

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CUMPLIENDO LAS METAS DEL MILENIO 2010



200
BICENTENARIO



CUMPLIENDO LAS METAS DEL MILENIO

2010

Caracas, septiembre 2010

Hecho el Depósito de ley

ISBN 980-6456-12-2

Depósito legal: if 25220043003727

Impreso en Septiembre, 2010

DIRECTORIO EJECUTIVO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Hugo Rafael Chávez Frías

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Elías Jaua

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Tarek El Aissami

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

María Godoy

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA EL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Jennifer Gil

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LA
EDUCACIÓN

Nicolás Maduro

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LAS
RELACIONES EXTERIORES

Jorge Giordani

MINISTRO DEL PODER POPULAR DE
PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

Nicia Maura Maldonado

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

Juan Carlos Loyo

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS

José Khan Fernández

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LAS
INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

Carlos Osorio

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA
ALIMENTACIÓN

Héctor Rodríguez

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL
DEPORTE

Isis Ochoa

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LAS
COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

Gral en Jefe (EJB) Carlos Mata Figueroa

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA
DEFENSA

Richard Canán

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
EL COMERCIO

Alejandro Fleming

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL
TURISMO

Francisco Garcés

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Rafael Ramírez

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA
ENERGÍA Y PETRÓLEO

María Cristina Iglesias

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA
EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ricardo Menéndez

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS
INTERMEDIAS

Francisco Sesto Asís

MINISTRO DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA

Alejandro Hitcher

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
EL AMBIENTE

Edgardo Ramírez

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Eugenia Sader

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LA
SALUD

Mauricio Rodríguez

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
Y LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Nancy Pérez Sierra

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LA
MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Alí Rodríguez Araque

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Ricardo Molina

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
VIVIENDA Y HÁBITAT

Humberto Rafael Ortega Díaz

MINISTRO DE ESTADO PARA LA BANCA
PÚBLICA

ÍNDICE

PRÓLOGO DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMANDANTE HUGO CHÁVEZ	7
INTRODUCCIÓN	9
I. VENEZUELA: PERFIL DE PAÍS	10
• DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA	
• DATOS GENERALES DEL PAÍS	
• CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS 2009	
• CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	
• CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	
• CUMPLIENDO LAS METAS DEL MILENIO 2010:	
• OBJETIVOS, METAS E INDICADORES - ADECUACIONES REALIZADAS POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	
• SITUACIÓN SOCIAL	
II. LAS POLÍTICAS SOCIALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	16
III. VENEZUELA EN EL CONTEXTO SOCIAL INTERNACIONAL	16
IV. LA COOPERACIÓN, LA COMPLEMENTARIEDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA UNIÓN COMO ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON LOS ODM	18
V. LA POLÍTICA SOCIAL EN LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA	19
OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	23
• META 1: DISMINUIR A LA MITAD, ENTRE EL AÑO 1990 Y 2015, LA PROPORCIÓN DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA	
• META 2: DISMINUIR A LA MITAD EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE	
OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSA	33
• META 3: ASEGURAR QUE PARA EL AÑO 2015 TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS HAYAN COMPLETADO EL CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	41
• META 3: ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005 Y PARA TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2015	
OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO	49
• META 5: REDUCIR EN DOS TERCIOS LA TASA DE MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO ENTRE 1990 Y EL AÑO 2015.	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

OBJETIVO 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA	55
• META 6: REDUCIR EN TRES CUARTOS LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA ENTRE 1990 Y 2015	
OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES	59
• META 7A: HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH / SIDA.	
• META 7B: LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL AL TRATAMIENTO DE LA INFECCIÓN POR VIH.	
• META 8: HABER DETENIDO Y EMPEZADO A REVERTIR LA INCIDENCIA DE LA MALARIA, LA TUBERCULOSIS Y EL DENGUE EN EL AÑO 2015	
OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	69
• META 9: INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE	
• META 10: REDUCIR LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA LOGRANDO, PARA 2010, UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA EN LA TASA DE PÉRDIDA	
• META 11: REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE	
OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	91
• META 12: FACILITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS BENEFICIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ESPECIALMENTE LA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN.	
• META 13: AMPLIAR Y FORTALECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	
ANEXOS: FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES	101

PRÓLOGO

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMANDANTE HUGO CHÁVEZ

En el año 2000, Venezuela, conjuntamente con los demás países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, asume los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" (ODM) como un compromiso de solidaridad global por la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mundial. Los ODM han sido una orientación para las estrategias nacionales de desarrollo en ámbitos prioritarios que permiten garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Desde la llegada del Gobierno Bolivariano, la política social se ha orientado por los principios constitucionales de inclusión social y participación popular. En tal sentido, no sólo se trata de la universalización en el ejercicio de los derechos, sino también en la transformación de la ciudadanía en agentes de su propio proceso de desarrollo.

Es un nuevo enfoque, alejado de las prácticas neoliberales del pasado, con nuevas prácticas e instituciones, que sobre la base de las obligaciones estatales en materia de derechos humanos impulsa la corresponsabilidad como fórmula que amplía la capacidad del pueblo para incidir en los procesos de toma de decisiones que le afectan en su cotidianidad.

A la fecha, hemos alcanzado el año 11 en Revolución. Más de una década de cambios en todos los órdenes de la vida Nacional. Un proceso que ha permitido, a pesar de las dificultades, mejorar las condiciones de vida de los venezolanos y venezolanas en una variedad de aspectos tanto objetivos como subjetivos. Muchos son los logros alcanzados, grandes pasos se han dado y muchos otros faltan. La mirada hacia el futuro clama por la consolidación de una sociedad orientada por los valores del socialismo, en otras palabras, avanzar por el rumbo de la solidaridad, la equidad, la justicia social y la democracia plena.

En el plano internacional hemos abogado por un nuevo modelo de integración en el que el respeto a la soberanía y la autodeterminación y la solidaridad con los pueblos hermanos priven por encima de los intereses comerciales y financieros. Es la oportunidad de recuperar el ideal de la "Patria Grande" propio de nuestros libertadores, extendiendo la mano a otros países para ayudarlos a enfrentar las situaciones que juntos hemos padecido tras décadas de explotación bajo un modelo distante a nuestra razón de ser: el ser humano.

El presente documento es una evidencia clara del conjunto de estrategias integradas e integrales que el Gobierno Bolivariano ha emprendido para alcanzar las distintas "Metas del Milenio" en los plazos establecidos. Resaltan los logros en materia de lucha contra la pobreza, nutrición infantil, disminución de la mortalidad infantil, saneamiento, entre otros. Constituye un momento para la reflexión y el debate de ideas, pero por sobre todo, un compromiso desde la institucionalidad del Estado por seguir contribuyendo en la conformación de una nueva estructura social cada vez más inclusiva. No es un informe definitivo, son muchas las tareas por realizar.

Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

INTRODUCCIÓN

“El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”

*Simón Bolívar
Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819*

En el año 2010, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la independencia, la República Bolivariana de Venezuela reafirma su compromiso de seguir cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A estos fines se ha proseguido con la instrumentación de todas las iniciativas institucionales y se ratifica la obligación del Estado venezolano, de garantizar a todos los ciudadanos los derechos humanos relativos a salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, seguridad social, ciencia y tecnología.

Las transformaciones políticas e institucionales que se han experimentado en Venezuela a partir del año 1999, le imprimen un mayor dinamismo a las políticas, programas, proyectos y misiones socialistas, mediante la evaluación y reestructuración de los mismos, a fin de contar con una estrategia de aplicación de políticas, que dan respuesta eficiente y oportuna a las demandas sociales en el conjunto de sus necesidades básicas. Todos ellos, basan sus principios rectores en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que sustenta toda política oficial del Gobierno en la universalidad, la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad, y en ese ámbito, las Misiones como sistema, siguen constituyendo la estrategia fundamental para alcanzar la inclusión social de forma masiva y acelerada, a fin de superar las desigualdades sociales y la pobreza.

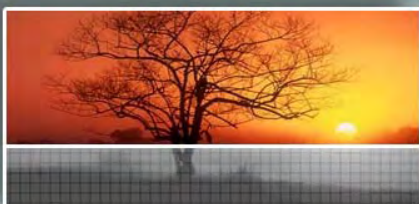
Así lo establece el Primer Plan Socialista “Simón Bolívar” del período 2007-2013, en el que uno de sus objetivos fundamentales, en la gestión de Gobierno, es alcanzar la Suprema Felicidad Social bajo los principios del proyecto socialista bolivariano que hoy día construye la sociedad venezolana.

Debido a que los ODM forman parte de un compromiso más amplio del Gobierno Nacional por alcanzar una igualdad sustantiva, el presente documento expone las iniciativas oficiales en otras áreas de interés primordial para el desarrollo social, que no están incluidas en el Compromiso del Milenio y que sin embargo deben ser mencionadas, ya que su instrumentación refuerza y consolida un estado general de satisfacción y paz social, en el marco de una política social integral.

Los logros alcanzados en la instrumentación de la política social, evaluados a través del constante ejercicio de seguimiento a los procesos de ejecución de la misma, permiten visualizar nuestra realidad a la luz de las Metas del Milenio, adecuando siempre los programas y proyectos a las demandas emergentes en el marco de las necesidades reales de la población.

I. VENEZUELA: PERFIL DE PAÍS

MAPA 1. VENEZUELA: DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA



CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Coordenadas geográficas:

00° 38' 53"; 12° 12' 00"
latitud norte
59° 47' 50"; 73° 22' 38"
longitud oeste.

Límites:

Norte, Noreste y Noroeste

Unidades Políticas del Mar Caribe, y el Océano Atlántico.

Este

República Cooperativa de Guyana

Sur y Sureste

República Federativa de Brasil

Oeste y Suroeste

República de Colombia.

Clima

Estación seca que va de noviembre a abril y otra lluviosa de mayo a octubre. Las temperaturas medias varían desde 1º a 9º C en los páramos, con unas máximas cercanas a 38º C en Maracaibo y los Llanos.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS 2009

Población Total:

28.384.132

Hombres:

14.235.351

Mujeres:

14.148.781

Densidad hab/km2:

30,97

Población Urbana:

88,06

Población rural (%):

11,93

Población Indígena:

202.443 personas

Población menor de 15 años:

8.439.176

Población mayor de 65 años:

1.574.833

Crecimiento Relativo Interanual:

1,61

Esperanza de vida al nacer (años promedio de vida):

73,94

DATOS GENERALES DEL PAÍS

Superficie geográfica: 916.445 km²

Nombre oficial: República Bolivariana de Venezuela.

División Política: 23 estados, un distrito capital y dependencias federales (72 islas)

Capital: Caracas.

Idioma Oficial: Castellano (art. 9 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela)

Moneda: Bolívar

Año Fiscal: Enero - Diciembre

Religión: Existe libertad de religión y de cultos (Art.59, CRBV).

Constitución de la República: Aprobada popularmente el 15 de diciembre de 1999. Enmendada en el año 2009.

TIPO DE GOBIERNO

Democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandos revocables (Art. 6 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).

PRESIDENTE ACTUAL

Hugo Rafael Chávez Frías
(febrero 1999 - diciembre 2006 / febrero 2007).

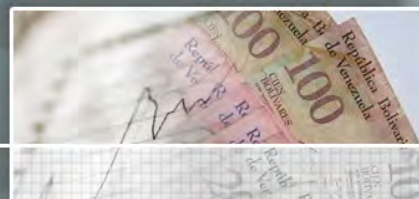
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS:

Perfil económico:

Explotación de yacimientos petrolíferos y sus derivados; petroquímica y la metalurgia. Explotación de yacimientos de mineral de hierro, bauxita (para la obtención del aluminio), oro, carbón, entre otros. Potencialidades en el sector agropecuario y turístico.

Comportamiento del PIB:

Crecimiento de 256,6% al pasar de 91.340 millones de dólares en el año 1998 a 325.678 millones de dólares en el año 2009, consolidando a Venezuela como la cuarta economía de la región.



Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

Cumpliendo las Metas del Milenio 2010 Objetivos, metas e indicadores Adecuaciones realizadas por la República Bolivariana de Venezuela

OBJETIVO	META	INDICADORES
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1: Disminuir a la mitad, entre el año 1990 y 2015, la proporción de personas en pobreza extrema	Porcentaje de personas provenientes de hogares en situación de pobreza extrema, según líneas de ingresos, 2dos sem 1990-2009
		Desigualdad de los ingresos de los hogares: coeficiente GINI, año 1997 – 2009
		Tasa de desocupación II sem. 1990 – II sem. 2009
	Meta 2: Disminuir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre	Tendencia del déficit nutricional en niños y niñas menores de 5 años, 1990 – 2008
		Evolución en el Índice de Prevalencia de la Subnutrición (IPS)
		Evolución de la adecuación de la disponibilidad de energía calórica, 1980-2009
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: Asegurar que para el año 2015 todos los niños y niñas hayan completado el ciclo de educación primaria	Tasa neta de escolaridad en educación primaria – períodos escolares 1990/91-2008/09
		Proporción de alumnos que comienzan en el primer grado y llegan al último grado de educación primaria en seis años escolares, 1990/91- 2008/09
		Tasa de alfabetización de la población entre 15 a 24 años por sexo, 1994-2009
Objetivo 3: promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Meta 4: Eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005 y para todos los niveles de educación para el año 2015	Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria años escolares, 1990-2009
		Índice de paridad en la educación superior años escolares, 1994-2009
		Proporción de mujeres entre los empleados remunerados del sector no agrícola año, 1990-2009
		Diputadas y diputados postulados a los consejos legislativos, 2004-2008
		Número de alcaldesas y alcaldes por tendencia política en las elecciones regionales 2000, 2004 y 2008
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Meta 5: Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años entre 1990 y el año 2015.	Tasas de mortalidad infantil (menores de 5 años), 1990-2008
		Tasas de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal (menores de 1 año), 1990-2008
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Meta 6: reducir en tres cuartos la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015	Tasa de mortalidad materna por 100.000 n.v.r., 1990-2008

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

Cumpliendo las Metas del Milenio 2010 Objetivos, metas e indicadores Adecuaciones realizadas por la República Bolivariana de Venezuela

OBJETIVO	META	INDICADORES
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 7A: Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la propagación del VIH / SIDA.	Número de mujeres embarazadas con VIH atendidas, 2001- 2009
	Meta 7B: Lograr el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH.	Pacientes que reciben terapia antirretroviral según año, 2002 – 2009
	Meta 8: Haber detenido y empezado a revertir la incidencia de la malaria, la tuberculosis y el dengue en el año 2015	Tasa de incidencia de malaria, 1990- 2009
		Tasa registrada de dengue, 1990- 2009
		Tasa de mortalidad de tuberculosis, 1990- 2008
		Tasa de prevalencia notificada de tuberculosis – Venezuela, años 1990- 2009
Tasa de incidencia notificada de tuberculosis, 1990 – 2009		
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	Proporción de la superficie cubierta por bosques, 1990- 2007
		Destino de la superficie plantada, 2009
		Número de hectáreas plantadas por tipo de uso, 2006-2009
		Concentraciones promedio geométrico anuales de plomo en partículas totales suspendidas (PTS) en estaciones de monitoreo del área metropolitana de caracas, 1996- 2008
		Concentraciones promedio geométrico anuales de partículas totales suspendidas (PTS) en estaciones de monitoreo del área metropolitana de caracas, 1996- 2006
		Concentraciones promedio geométrico anuales de partículas menores a 10 micrómetros (pm10) en estaciones de monitoreo del área metropolitana de caracas, 2007-2010
		Consumo de clorofluorocarbonos (CFC), 2004- 2009
	Intensidad de uso de pesticidas, 1990- 2008	
	Meta 10: Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida	Producción nacional de pesca por rubro, 1996- 2008
		Proporción de áreas marinas y terrestres protegidas, 1937- 2008
		Proporción de las áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), con respecto a la superficie total del país, 1937- 2008
	Meta 11: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable	Porcentaje de población con acceso a agua potable, 1990-2009
		Cobertura de recolección de aguas servidas, 1998- 2009

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

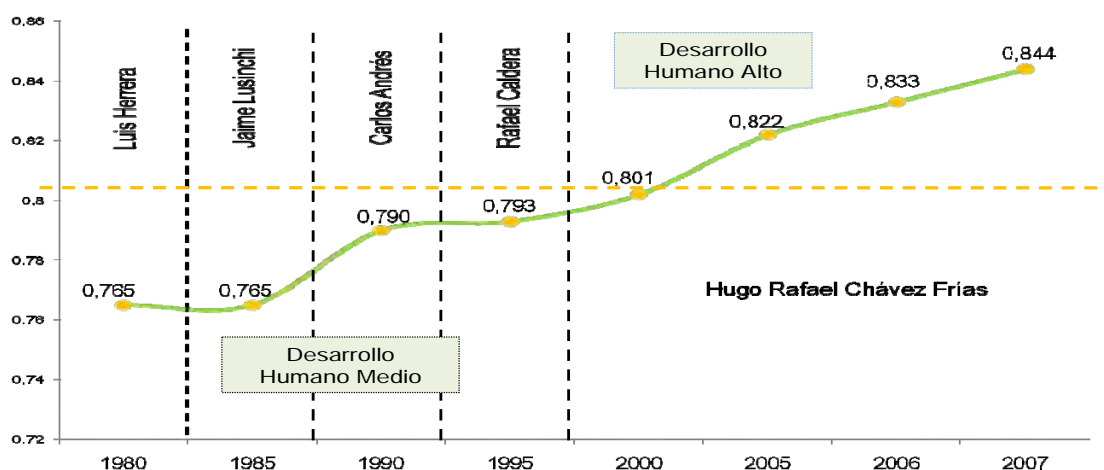
Cumpliendo las Metas del Milenio 2010 Objetivos, metas e indicadores Adecuaciones realizadas por la República Bolivariana de Venezuela

OBJETIVO	META	INDICADORES
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Meta 12: Facilitar la disponibilidad de los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente la de información y de comunicación.	Población suscrita a telefonía fija/móvil y usuarios de internet, 2000-2009
		Población suscrita a telefonía móvil a través de CANTV, 2007-2009
		Centros de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, 2009
		Número de personas beneficiadas con los componentes del PNAT, 2006-2009
		Talento humano formado en tecnología satelital
	Meta 13: Ampliar y fortalecer mecanismos de cooperación para el desarrollo	Fondos Financieros de Venezuela con países estratégicos año 2010

SITUACIÓN SOCIAL:

La situación social del país ha mejorado al valorarla por el Índice de Desarrollo Humano (IDH). La cifra registrada por este indicador coloca a Venezuela entre los países con desarrollo humano alto. La protección del consumo familiar, mediante la política de salario mínimo, la promoción de la contratación colectiva, control de precios de bienes básicos y la Misión Alimentación. Todo ello, vinculado a la política cambiaria, estímulo al incremento de la oferta agregada interna, junto a estrategias de inclusión social masiva y acelerada, garantizan las condiciones necesarias para atacar estructuralmente los determinantes de la pobreza y la exclusión.

**GRÁFICO 1. ÍNDICE INTERNACIONAL DE DESARROLLO HUMANO
VENEZUELA 1980-2007**



Nota: Para los años 1980 al 2006, cifras ajustadas según base de datos actualizadas
Fuente: Naciones Unidas, PNUD / 2009

Para la medición de la desigualdad en el acceso a recursos o medios de subsistencia utiliza como instrumento de medición el coeficiente de Gini. De acuerdo a cual, la República Bolivariana de Venezuela ha disminuido significativamente la brecha de desigualdad existente en el país. Para 1994 el Coeficiente de Gini se ubicaba en 0,4911; para el año 2009, este indicador se ubicó en 0,3928, lo cual es el resultado de las políticas dirigidas a la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso a nivel nacional.

Las estrategias de inclusión social están enmarcadas en la construcción de una democracia participativa y protagónica, bajo los principios de justicia social, igualdad, solidaridad, responsabilidad social y, en general, la asunción de los derechos humanos. Este contexto ha llevado a la sociedad venezolana a transitar por un proceso de transformaciones sociales expresadas en el desarrollo de formas alternativas y emergentes de organizaciones sociales, económicas y políticas, necesarias para la consolidación del desarrollo endógeno y sustentable.

Estas políticas han contribuido a mejorar el bienestar de la población, con la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, donde las Misiones sociales tienen un rol destacado, así como la participación social de las comunidades organizadas, todo lo cual ha sido posible por la reorientación de la utilización de la renta petrolera dirigida a la inversión social. En tal sentido, la inversión social como porcentaje del PIB, es aproximadamente el 19% para el año 2009, en comparación con 10% en el año 1990.

II. LAS POLITICAS SOCIALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

En Venezuela los firmes resultados en materia social, radican en la cadena de transformaciones que se vienen gestando desde hace una década, impulsada por las reformas estructurales e institucionales, en las cuales políticas sociales se han adelantado desde un enfoque de derechos humanos.

Por lo anterior, las políticas públicas en general y las políticas sociales en particular, han sido asumidas por el Gobierno Bolivariano como obligación del Estado venezolano para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos asociado a un fuerte y real empoderamiento social.

Bajo este enfoque de derechos, la erradicación de la pobreza es un compromiso ético y una obligación legal con rango constitucional. Es así, como la protección, seguridad social, la salud, educación, la igualdad y equidad de género, la organización social, entre otros, se han instituido como derechos.

Como se puede apreciar, los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, en su invocación remiten a su carácter exigible y de obligatoriedad en el cumplimiento, a su universalidad y gratuidad en el acceso, a su visión integral, en su concepción e implementación.

Son estos elementos los que contundentemente permiten afirmar que en estos 11 años del Gobierno Bolivariano, las políticas públicas han sido adelantadas con enfoque de derechos. Es de allí que el principio de universalidad, de gratuidad, igualdad, solidaridad, equidad y justicia social han delineado con toda la fuerza y contundencia, las políticas públicas venezolanas.

La adopción de este enfoque de derechos en los diseños e implementación de nuestras políticas públicas en materia social, ha exigido la construcción de una institucionalidad pública que fuese consistente y que garantice los derechos y su efectivo y pleno goce, al igual que el marco normativo nacional de los derechos humanos.

En el contexto internacional, Venezuela ha defendido que la políticas públicas de carácter social deben contener un enfoque cuyo centro y motivación sea el ser humano, y que éstas deben subrayar la igualdad y la no discriminación. Es obligación del Estado garantizar -promoviendo su cumplimiento-, la participación social y protagónica de su población, la concepción integral y la progresividad de los derechos humanos, recalcando su interdependencia y carácter indivisible.

III. VENEZUELA EN EL CONTEXTO SOCIAL INTERNACIONAL

En la actualidad el capitalismo continúa sufriendo múltiples y severas crisis que generan nuevos y apremiantes riesgos y desafíos para la humanidad, que se manifiestan en lo social, económico, cultural, político, financiero y en la ausencia de ideas innovadoras que permitan cumplir con el compromiso de los ocho objetivos del milenio y sus respectivas metas. En este marco de cambio y reacomodo internacional, la Revolución Bolivariana se presenta como una opción alternativa, propia y original.

Venezuela está trabajando de manera integral con férrea voluntad política manifestada en planes, programas y acciones que permitan cumplir y superar los objetivos de desarrollo del milenio universalmente acordados para alcanzar, tal y como lo expresó el Libertador Simón Bolívar "la suprema felicidad social" de nuestro pueblo con inclusión social plena.

La aplicación de las políticas neoliberales durante años, emanadas desde los países del norte y desde los centros financieros multilaterales, trajo como consecuencia desigualdades sociales extremas y el impresionante aumento del hambre y la pobreza, en casi todos los países del mundo y muy especialmente en nuestros países del Sur.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

El aumento de la pobreza en nuestro pueblo, fue el resultado lógico y previsible de la injusta distribución de los recursos, explotación indiscriminada de éstos, especialmente de la clase trabajadora y la concentración de la riqueza en manos de minorías excluyentes, influenciados entre otros por la aplicación de modelos económicos emanados de centros de poder y aplicados por el Fondo Monetario y el Banco Mundial.

La erradicación de la pobreza, sin soberanía sobre los recursos naturales, sin autonomía política y bajo nuevos esquemas de neocolonialismo, es inviable. La captura de rentas que benefician a pequeños grupos y expande la exclusión a mayorías sumidas en un entramado de normas globales es intolerable y atenta contra el principio de la soberanía. Esto, complica las condiciones económicas, laborales y sociales de nuestros países al ceder ante las normas injustas del sistema monetario internacional, distorsionando los flujos de comercio y privilegiando la protección de la movilidad de los capitales, la concentración de los servicios, y el control de la propiedad intelectual que perpetúa la desigualdad, el poder tecnológico, el manejo de la información y las comunicaciones, hasta los medicamentos y la producción alimentaria.

Las imposiciones económicas del norte y sus centros financieros siempre traen una restricción profunda a la inversión social de los Estados, la limitación a la inversión productiva pública, la sustracción del patrimonio nacional con las privatizaciones, el saqueo de los recursos naturales con la liberalización de la economía, el fin de las conquistas de los trabajadores con la llamada flexibilización y desregulación laboral.

La globalización neoliberal ha derivado en una catástrofe social para la humanidad. Las brechas de desigualdad social y económica se profundizaron, el desarrollo colectivo y comunitario pasó a ser una actividad secundaria limitada.

Según informes internacionales, una de cada cinco personas en el mundo, sobrevive con menos de un dólar diario, lo que significa que hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo están sumidos en la pobreza extrema con las consecuencias integrales que esto acarrea.

Los países en vías de desarrollo empeoraron su situación en la década del 90, y algunos de nuestros países en Latinoamérica, el Caribe, otros del Medio Oriente, de Asia y África, han sido convertidos, algunos por la fuerza y otros por lacayos, prácticamente en campos de concentración o bases militares con banderas extranjeras.

El Gobierno Bolivariano, en su férrea y manifiesta voluntad de profundizar la lucha por la erradicación de la pobreza, ha adelantado políticas públicas que han generado un impacto importante en su disminución y en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población, bajo el principio de corresponsabilidad, protagonismo y activa participación de las masas.

El modelo de desarrollo que se construye en la República Bolivariana de Venezuela tiene como centro de acción al ser humano y se sustenta en los valores de la solidaridad, la justicia y la inclusión social, la igualdad, el respeto y realización de los derechos humanos y la participación ciudadana. En consonancia con ese modelo de desarrollo, el Gobierno Nacional ejecuta una política social de erradicación de la pobreza y la exclusión social, cuyo objetivo es lograr una sociedad inclusiva y participativa, capaz de garantizar a todos sus integrantes una vida digna, mediante el disfrute de sus derechos sociales, económicos, culturales, ambientales, políticos y civiles, de forma universal y equitativa.

La República Bolivariana de Venezuela concibe la pobreza como un hecho complejo, y por lo tanto, es abordada bajo un enfoque multidimensional. La pobreza radica en el desigual reparto de recursos y oportunidades y cuya medición debe atender, en consecuencia, la desigualdad existente tanto en aspectos económicos (ingresos-gastos) como sociales (salud, vivienda, educación, seguridad social, etc.) y derechos ciudadanos. Por esta misma razón, a diferencia de la definición de organismos como el Banco Mundial, el concepto de pobreza no puede expresarse ni reducirse a simples términos monetarios (US\$ 1 diario).

IV. LA COOPERACIÓN, LA COMPLEMENTARIEDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA UNIÓN COMO ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON LOS ODM

El fenómeno de la integración no es nuevo, sin embargo, tradicionalmente ha estado caracterizado por un énfasis mercantil, procurando satisfacer los intereses de pequeños grupos privilegiados y acentuando cada día más los niveles de pobreza y exclusión en nuestra sociedad. Una integración que surgía en medio de un mundo, primero bipolar, y luego, unipolar, lo cual condujo a escenarios donde organismos y líderes guiados por ellos, subsumían a América Latina y el Caribe en una esfera de fracasados intentos integracionistas, atendiendo criterios geográficos, institucionales, aduaneros comerciales y físicos; pero dejando relegado el lado humano de la integración y la verdadera unión de nuestros pueblos.

La región latinoamericana vivía una situación de aislacionismo, la cual incidía en el atraso regional y en la poca calidad de vida del pueblo. Venezuela, con el desarrollo de nuevas políticas públicas internas y de cooperación regional, ha propiciado un cambio en esta situación. En el cambio de época experimentado hoy en América Latina, uno de los fenómenos que está presente es lo que algunos autores han llamado la repolitización de la economía. Este fenómeno consiste en reconocer al Estado en el lugar central que debe tener, y al mercado en el que le corresponde, dado que el libre comercio per se, no bastará para garantizar el avance hacia mayores niveles de bienestar.

En virtud de ello, se han generado nuevas iniciativas que promueven un acercamiento regional entre los Estados, y en este sentido la República Bolivariana de Venezuela, ha fomentado el surgimiento de nuevos mecanismos de cooperación regional que, respetando los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos sirven de instrumento para los Estados en la erradicación de las brechas sociales causadas por la larga explotación y dominación colonial y sus rezagos neocoloniales presentes

Dado este contexto histórico es importante destacar que Venezuela ha desarrollado durante éstos 11 años de Gobierno revolucionario, programas y mecanismos con alcance regional que atiendan e incluyan en la agenda, el aspecto social largamente marginado y desatendido. En consecuencia, siendo protagonista del cambio, Venezuela ha impulsado nuevos modelos integrativos y de unión que centran al ser humano como eje propulsor del desarrollo, garantizando y aprovechando de manera adecuada y equilibrada de los recursos naturales.

En un encuentro convocado para marcar el ingreso de Venezuela al ALCA, el presidente Chávez daba a conocer los lineamientos de lo que sería el nuevo ideal de integración regional: "No podemos permitir un proyecto puramente económico, para las élites y transnacionales". De esta manera y en consonancia con el mundo pluripolar que se está gestando, en el año 2004 se fundamenta y crea la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio para los Pueblos (ALBA-TCP), una alternativa que surge como contrapropuesta y proyecto geopolítico y económico, que otorga primacía a la dimensión social. El ALBA se fija como prioridad objetivos sociales y humanistas: la lucha y erradicación de la pobreza, la superación de las desigualdades y el desempleo; el acceso a la salud y a la educación de forma gratuita, universal y de calidad y la protección del medio ambiente. Por ello, se han internacionalizado Misiones Sociales para crear condiciones de bienestar en nuestros pueblos hermanos de América Latina y el Caribe.

El Presidente Hugo Chávez ha afirmado "El ALBA se sustenta en los valores del socialismo, la solidaridad, la hermandad entre los pueblos, la firme convicción de que ningún ser humano sobra, de que en una sociedad justa ningún ser humano puede ser abandonado a su suerte". En nuestra América, la de Bolívar, la de Martí, el ALBA, es el verdadero modelo de integración latinoamericana. El ALBA es situar al hombre como destino y razón de todos los empeños y no víctima del mercado, la avaricia y la ambición. El ALBA es una propuesta de unión que se fundamenta en la erradicación de la pobreza y exclusión social que históricamente ha sido impuesta a los países de América Latina y el Caribe, siendo su

propósito fundamental la lucha contra las asimetrías que colocaban en desventaja a los países de Suramérica¹, en consonancia con el ideal bolivariano: “Ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria...”

En el marco del desarrollo energético, Venezuela ha entablado planes de cooperación en materia de energía para el desarrollo de nuestros pueblos hermanos, muestra de ello es Petrocaribe, utilizar el petróleo de manera solidaria para el desarrollo social, económico de nuestros aliados en una verdadera política de cooperación sin condicionamiento alguno: El acervo energético de nuestro país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial², convirtiendo a nuestro país, en el mediano plazo, en una potencia energética.

Petrocaribe es un poderoso mecanismo para construir el desarrollo soberano de América Central y el Caribe. Es una iniciativa venezolana que se va consolidando con sus 18 miembros, y que ha contribuido en la superación de pobreza que afecta a buena parte de la región. Miembros de este mecanismo han sido beneficiados en sectores como la vivienda, saneamiento ambiental, vialidad, turismo, deporte, entre otros. Se privilegian los proyectos hacia los sectores históricamente excluidos, así como aquellos que fomenten la independencia agroalimentaria de los países. Petrocaribe es una expresión de un nuevo modelo de unión e integración demostrando la ternura de la solidaridad internacional.

V. LA POLÍTICA SOCIAL EN LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

MODELOS DE POLÍTICA SOCIAL EN VENEZUELA

1. Universal/asistencialista

El modelo universal/asistencialista existe en el país desde la década de los 40, su sentido era proteger a la fuerza productiva, que surgía con el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, basado en un modelo “segurista” de seguridad social, para los trabajadores asalariados, con empleo formal y dar asistencia social a los grupos sociales no incorporados al proceso de modernización económica y social, financiado por la renta petrolera.

Al mismo tiempo, se desarrolló progresivamente un modelo corporativista, con servicios diferenciados, para sectores vinculados a actividades de distintos poderes del Estado. En tal sentido, se institucionalizó un sistema de beneficios muy generosos, que generaron privilegios para determinados segmentos de la burocracia estatal, con servicios de salud, remuneraciones, jubilaciones y otros privilegios laborales para específicos sectores (poder legislativo y judicial, Banco Central, sector hidrocarburos, eléctrico, universitario, electoral y militar).

En los centros urbanos hubo aumentos de coberturas en educación, saneamiento ambiental y salud, el cual ha sido el principal espacio institucional de la acción del Estado. Pero, esos mismos servicios fueron desmejorando su calidad, y paulatinamente perdieron su capacidad de dar respuestas a las necesidades sociales. Se generaron, en consecuencia, acentuados déficits y brechas sociales, que tuvo como efecto la conformación de amplios sectores de población excluidos, y marginalizados del proceso de modernización.

2. Enfoque liberal (Década de los 90)

Adquiere importancia como parte del Consenso de Washington, que postulaba a la vez la apertura económica y liberalización de los precios básicos de la economía y el retiro del Estado de la política social, y así tener capacidad fiscal para el pago de la deuda externa. Con este modelo se reproduce una especie de dualismo social entre, una clase desfavorecida beneficiada de la asistencia social y una clase privilegiada que accede a los servicios sociales y los

¹ MONTAÑEZ, Manuel (2009) “El ALBA, despertar de nuestros pueblos”. Anuario Estadístico Integral 2009. Gobierno Bolivariano de Venezuela.

² Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista - Desarrollo Económico Y Social De La Nación 2007-2013. Septiembre 2007.

compra en el mercado (privatización de la seguridad social). En donde la política social está subordinada a la política económica, de tal manera que la mejor política social es una buena política económica

Se insta en el país un modelo de política social de tipo pasivo, focalizada, compensatoria, que promueve el libre mercado y compensa a los pobres con programas selectivos y compensatorios, donde le reparten alimentos, útiles escolares, dinero, medicamentos.

3. Derechos sociales como derechos humanos

Con el gobierno bolivariano se evoluciona de una democracia de contenido político, en la que prevalecen libertades políticas, tales como el derecho a elegir y ser elegidos, a una democracia de contenido social.

Una concepción de política social activa entra en escena, que privilegia la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales, derechos humanos, independientemente de la condición social y de la vinculación con el mercado de trabajo. El país comienza a cumplir con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que entró en vigor en el año 1976, en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se hacen exigibles la educación, la salud, la vivienda, en el marco de una seguridad social universal, basada en la ciudadanía y no en el empleo. Se supera la concepción de que la satisfacción de las necesidades sociales es un asunto de caridad o de asistencialismo público, a un enfoque que las asume como Derechos Humanos.

Los objetivos estratégicos de la política social contemplados en los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, "Primer Plan Socialista Simón Bolívar", contemplan un enfoque de política social de tipo estructural, que se resumen de la siguiente manera:

Directriz: *Suprema Felicidad Social*, entendida como la construcción de una estructura social incluyente. La estructura social de Venezuela está en proceso de transición hacia una formación económica y social incluyente, a través de la ejecución de las Misiones, procesos de inclusión social masivo y acelerado, a través de la distribución justa de la renta petrolera.

Los objetivos planteados para la Directriz "Suprema Felicidad Social", son:

- *Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.*
- *Transformar las relaciones sociales de producción construyendo unas de tipo socialistas basadas en la propiedad social.*
- *Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.*
- *Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.*
- *Profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe.*

Este modelo ha permitido avanzar en la cobertura y la universalización de la satisfacción de necesidades de: Identidad, Alimentación, Salud, Educación, Empleo y Combate a la pobreza.

La política social crea condiciones efectivas de inclusión social, económica y política de los sectores de la población tradicionalmente excluidos, mediante la concreción de sus derechos de manera universal y equitativa. Esta visión ha dejado atrás la acción focalizada y compensatoria de las políticas y ha tomado el sendero de un universalismo de nueva generación. Desde el Estado, se privilegia la inversión social para el desarrollo y el bienestar colectivo.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

Tal incremento en la inversión, evidencia la reincorporación del Estado a sus funciones sociales. El Estado venezolano complementa de este modo sus roles de proveedor de atención social integral, con el fomento de la organización popular y la rectoría y regulación del mercado, en correspondencia con lo dictado por la Constitución Nacional.

Este enfoque se ha reforzado con el reconocimiento jurídico de nuevos sujetos de derechos y la eliminación por la vía legal, de prácticas discriminatorias. Además, del desarrollo de un entramado institucional diseñado con el objeto de facilitar la participación y la eficiencia administrativa en el manejo de las demandas sociales. La construcción de instituciones incluyentes y cada vez más democráticas es un logro del Gobierno Bolivariano.

En suma la política social y económica del Gobierno Bolivariano, conjuntamente con la incorporación del pueblo organizado, ha permitido que hayamos cumplido como sociedad las metas de reducción de la pobreza, el hambre, igualdad de género, erradicación del analfabetismo, aseguramiento de tratamiento gratuito a personas que padecen VIH-SIDA, morbilidad y mortalidad por tuberculosis, abastecimiento de agua potable y agua servida y otras metas de protección ambiental. De igual manera, se ha avanzado de forma significativa en facilitar la disponibilidad de los beneficios de las nuevas tecnologías de información y de comunicación y en el fortalecimiento de mecanismos de cooperación para el desarrollo de países pobres. Se está en camino para alcanzar las metas de reducción de la mortalidad infantil, la universalización de la enseñanza primaria y revertir las tendencias del dengue y malaria. Constituye un gran desafío alcanzar la meta de reducción de la mortalidad materna.

1 OBJETIVO

ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

META 1:

DISMINUIR A LA MITAD, ENTRE EL AÑO 1990 Y 2015, LA PROPORCIÓN DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA

META 2:

DISMINUIR A LA MITAD EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE



OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

META 1: DISMINUIR A LA MITAD, ENTRE EL AÑO 1990 Y 2015, LA PROPORCIÓN DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA

Venezuela alcanzó la meta de reducción de la proporción de personas en hogares en situación pobreza extrema en el año 2006, al reducir el porcentaje de personas en hogares en situación de pobreza extrema a 11,1% lo que representa más de la mitad de la existente en el año 1990. El compromiso asumido fue reducir a la mitad el porcentaje de personas en hogares en situación de pobreza extrema para el año 2015, con respecto a la registrada en el año 1990, que se ubicaba en 24%³.

Para el segundo semestre de 2009, las personas en situación de pobreza extrema descienden a 7,2%, como resultado del aumento del poder adquisitivo de los hogares pobres y la disminución de la desigualdad.

La pobreza tiene un carácter multidimensional y multicausal. Comprende una dimensión económica, vinculada básicamente al ingreso proveniente del mercado laboral y otra referente al acceso efectivo a los bienes sociales de salud, educación, protección social provistos por el Estado y la solidaridad.

Desde el enfoque económico la pobreza se define como la falta de ingresos, y existe cuando los hogares de una determinada sociedad tienen tan pocos ingresos que no pueden satisfacer necesidades básicas socialmente definidas⁴.

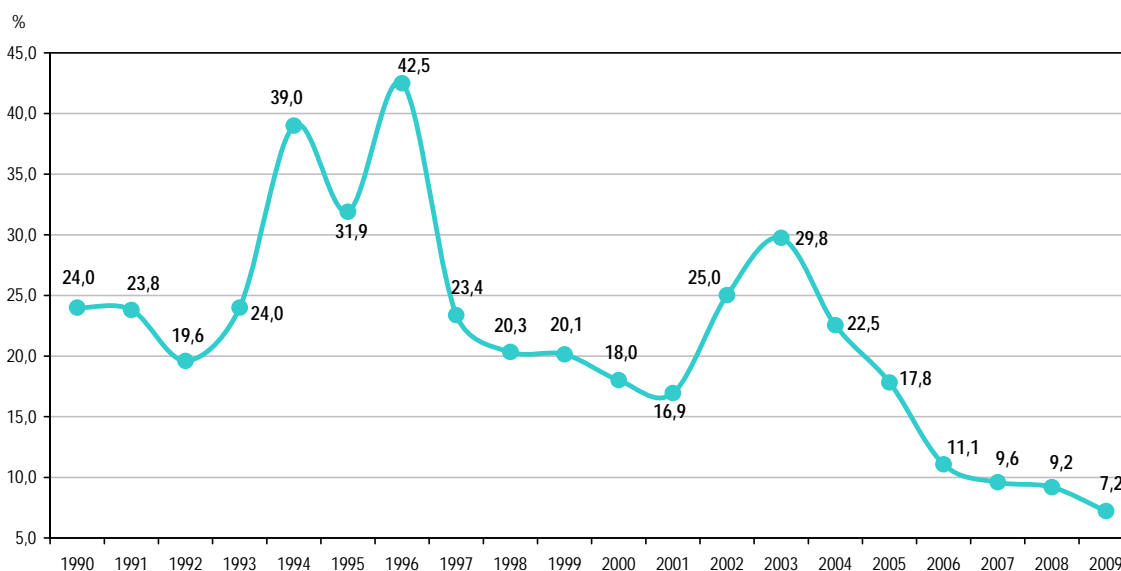
Los logros conseguidos a finales de esta década en la reducción de la pobreza indican que la situación actual sea más favorable que la existente en las dos décadas pasadas. No sólo se encuentra la actual tasa de pobreza y pobreza extrema muy por debajo con respecto a la década de los 90, específicamente del año 1996, cuando prácticamente la mitad de los venezolanos no tenían ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, sino que el número de personas pobres en el año 2009 está muy por debajo a la registrada a mediados de la referida década.

La pobreza en Venezuela, durante la década de los noventa, estuvo vinculada a los efectos negativos de políticas económicas aplicadas en el país desde finales de la década de los ochenta, las cuales tuvieron grandes implicaciones tanto en lo económico como en lo social. En el año 1989 se instrumenta una política de ajuste macroeconómico, enmarcada en el conocido Consenso de Washington, que implicó liberación de los precios básicos de la economía (tipo de cambio, tasa de interés, tarifas públicas, precios de los bienes-salario). Para el año 1996 la instrumentación de la Agenda Venezuela, de elevado contenido neoliberal, que implicó la liberación del precio de servicios públicos, de la gasolina, del tipo de cambio, arrojó un saldo de 42,5% de población en pobreza extrema.

³ El indicador de personas en situación de pobreza extrema del año 1990 calculado por el INE difiere del estimado por la CEPAL, que la ubica en 14%. Otros estudios igualmente difieren del estimado por la CEPAL. Entre ellos, "La evolución de la pobreza en Venezuela", publicado por el Banco Central de Venezuela, junio 1998, estiman la población en situación de pobreza extrema en 29,45% y 34,12%, para el primer y segundo semestre del año 1990 respectivamente. La pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas se ubicó en 20%, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, información publicada en el "Mapa de la Pobreza", junio 1993. Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República (OCEI).

⁴ Desde el punto de vista de ingresos se consideran personas en situación de pobreza extrema aquellas pertenecientes a hogares con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria normativa.

GRÁFICO 1. VENEZUELA. PORCENTAJE DE PERSONAS PROVENIENTES DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN LÍNEAS DE INGRESOS, 2DO SEM 1990-2009



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

A partir de 1999, se inicia con el Gobierno bolivariano, un proceso de disminución de la pobreza extrema interrumpido en el segundo semestre del 2001, con los eventos políticos como el paro patronal (diciembre 2001), el golpe de Estado (abril 2002) y el sabotaje petrolero (diciembre 2002), que afectan negativamente los avances en la disminución de la pobreza. A partir del año 2004 la pobreza extrema comienza a disminuir hasta hoy, como resultado del mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los hogares, proveniente del aumento del empleo y de los ingresos de los hogares.

Destacan las políticas, específicamente, para mejorar la distribución del ingreso y de la riqueza, como los aumentos sucesivos del salario mínimo a partir del año 1999, el incremento del Bono de Alimentación para los asalariados, aumento de las pensiones de vejez, así como la disminución progresiva de la tasa de desocupación, lo cual ha incidido favorablemente en el mejoramiento del ingreso de los hogares y en el aumento del bienestar de la población.

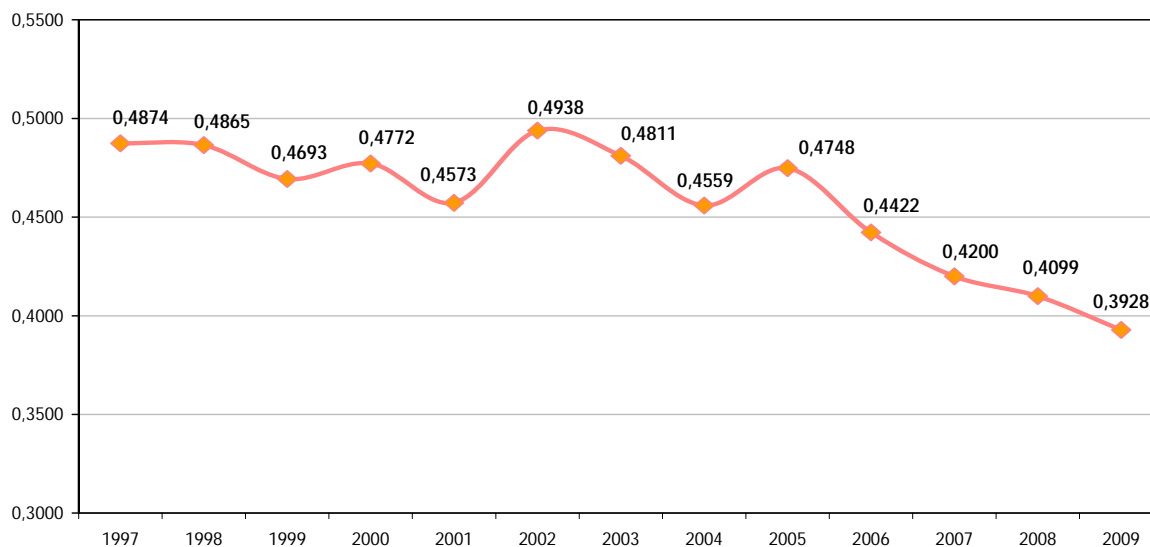
La reducción de la pobreza, desde la perspectiva económica, es el resultado principalmente de un incremento en el Ingreso de los hogares, complementada por las mejoras distributivas registradas en los últimos años. Con la reducción del Coeficiente de Gini⁵ se confirma la mejora en la distribución de los ingresos de los hogares venezolanos. Para el 1er semestre del año 2009, la desigualdad en la distribución del ingreso alcanzó un Gini = 0,3928, siendo el más bajo de América Latina y del período del Gobierno Bolivariano (Ver gráfico 2).

⁵ El Coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, que oscila entre 0 y 1. A medida que se acerca a 0 indica que la distribución del ingreso es más progresiva, esto es que mejora.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

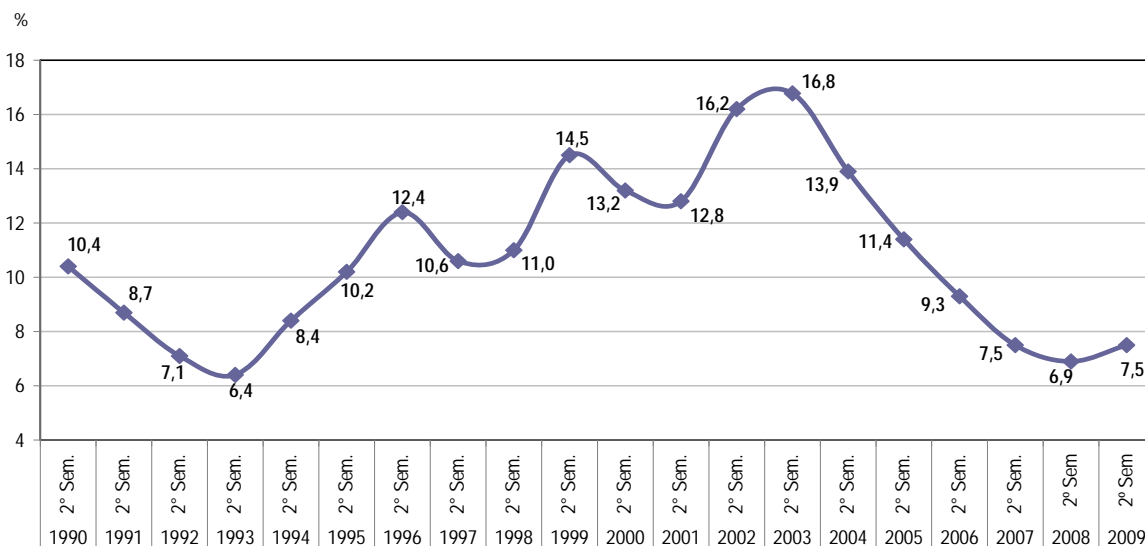
**GRÁFICO 2. VENEZUELA. DESIGUALDAD DE LOS INGRESOS DE LOS HOGARES:
COEFICIENTE GINI, AÑO 1997 - 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Para el segundo semestre del año 2004, una vez que la economía superó los efectos negativos de los eventos políticos de 2001-2002, comienza la tendencia decreciente del desempleo hasta hoy, ubicándose para el segundo semestre 2009 en 7,5%, de la fuerza de trabajo. Todo ello, como resultado del crecimiento de la economía y de políticas de estabilidad laboral (Ver gráfico 3).

**GRÁFICO 3. VENEZUELA. TASA DE DESOCUPACIÓN
II SEM. 1990 – II SEM. 2009**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Finalmente, considerando a la pobreza desde la perspectiva de la falta de acceso efectivo a bienes sociales, el Gobierno Nacional ha instrumentado las Misiones como estrategia de inclusión social masiva y acelerada, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la satisfacción de necesidades básicas de los hogares de menores recursos, a quienes el mercado ha excluido.

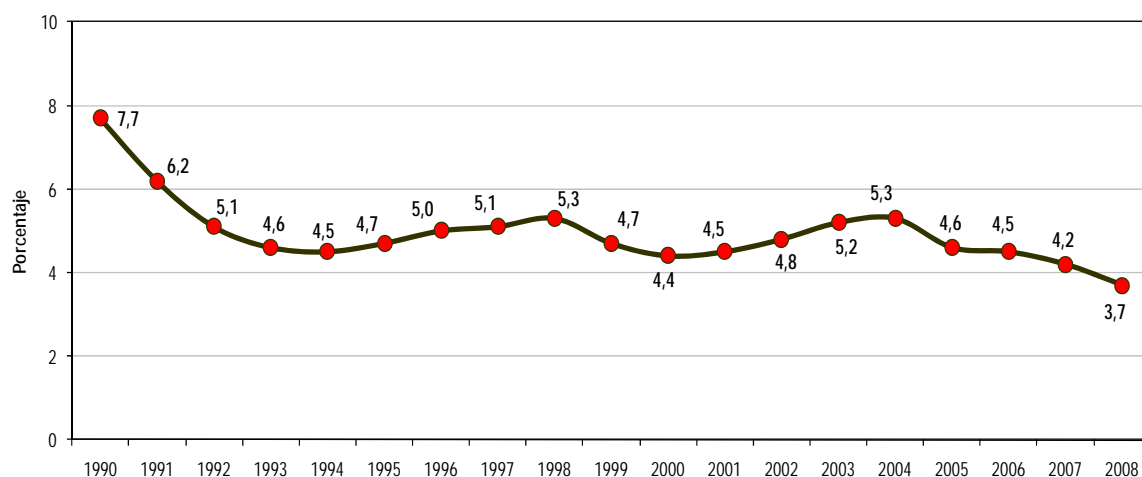
Las Misiones y otros proyectos sociales son programas cuya finalidad es resguardar los derechos sociales universales de alimentación, salud, alfabetización, capacitación laboral y educación en todos los niveles, contribuyendo de esta forma a garantizar el acceso efectivo a los bienes sociales, lo cual se refleja en el monto de la inversión social en la gestión del Gobierno actual, que se ha incrementado del 11,3% en 1998, último año de Gobiernos neoliberales, a aproximadamente el 19% en el año 2009, llegando incluso al 21,9% en 2006. La inversión social acumulada durante el Gobierno bolivariano (1999-2009), es de aproximadamente 330.600 MMU\$, 5 veces más que la inversión acumulada de los últimos 11 años (1988-1998) de la cuarta república, lo que equivale al 60% de los ingresos públicos acumulados, frente al 36% del período 1988-1998. Ello indica que el monto de la inversión es superior en 24 puntos porcentuales.

META 2: DISMINUIR A LA MITAD EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE

Esta meta es evaluada mediante los indicadores de déficit nutricional (desnutrición global) y prevalencia de la subnutrición. En tal sentido, es importante señalar que el país prácticamente cumplió con esta meta antes del año 2015. El déficit nutricional en niñas y niños menores de 5 años se redujo en 51,9%. Por su parte, el índice de prevalencia de subnutrición se redujo en 45,5%, durante el período 1990-2008. La meta para ambas condiciones es reducir las en un 50%, durante el período 1990 – 2015. Los resultados anteriores son obtenidos gracias a las políticas sociales instrumentadas por el Gobierno Nacional.

El déficit nutricional según peso-edad en menores de 5 años, relaciona el peso obtenido en un sujeto menor de 5 años, con la referencia para su misma edad y sexo. Este indicador se ubica en 7,7% en 1990, desciende progresivamente, hasta registrar un valor de 5,3% en 1998. Con el gobierno bolivariano, comienza a reducirse, hasta alcanzar un valor de 4,5% en 2001. Con la profundización de las políticas alimentarias a partir del año 2003, registra un valor de 3,7%, para el año 2008.

GRÁFICO 4: VENEZUELA. TENDENCIA DEL DÉFICIT NUTRICIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS 1990 – 2008



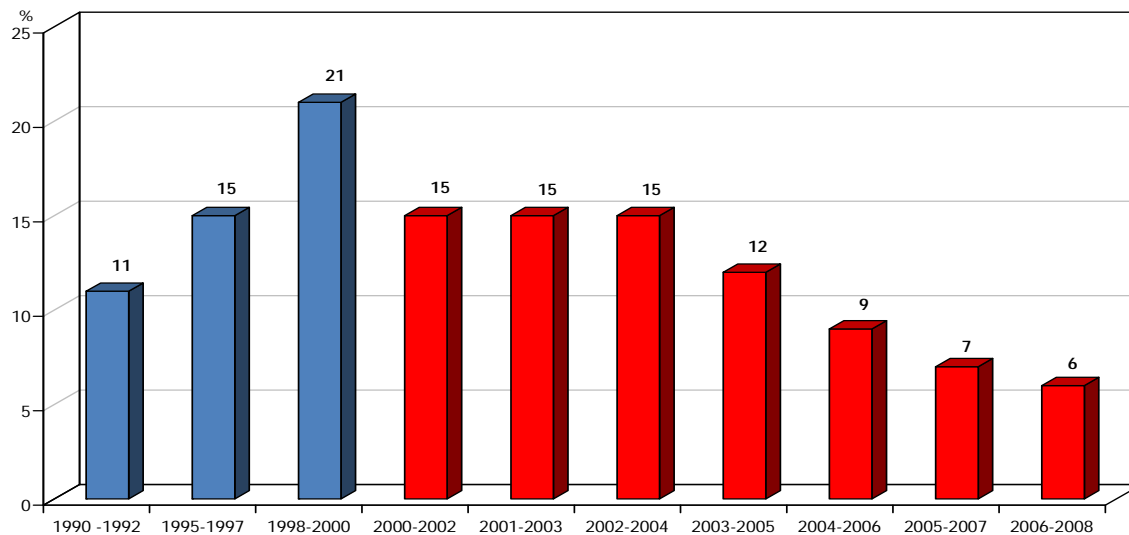
Fuente: Instituto Nacional de Nutrición. SISVAN. Componente menores de 15 años
 Nota: Año 2008 Cifra preliminar

La subnutrición se mide con el Índice de Prevalencia de Subnutrición (IPS) consiste en el porcentaje de personas en un determinado país, cuya ingestión media de energía es inferior al mínimo necesario para vivir y desarrollar una actividad ligera. El mismo considera tres variables de acuerdo a la metodología de la FAO: La disponibilidad energética per cápita diaria aportada por alimentos y bebidas, la necesidad mínima de energía (expresada en calorías/persona/día) y el coeficiente de variación, el cual, integra dos tipos de variaciones en el consumo energético existentes en la población: las asociadas con factores biológicos y las relacionadas con las diferencias en el ingreso.

Según los parámetros internacionales, los niveles encontrados en Venezuela para el 2008 son bajos y puede concluirse que el déficit nutricional, con base en la evaluación antropométrica, ha dejado de ser un problema de salud pública relevante en el país. No obstante, en evaluaciones bioquímicas y del consumo de alimentos recientemente realizados por organizaciones Nacionales, persisten situaciones de déficits de micronutrientes sobre todo de hierro y calcio en poblaciones más vulnerables.

En relación a la Prevalencia de Subnutrición (IPS), igualmente se visualizan varios momentos en la evolución de este indicador ente 1990 y el 2008 (Gráfico 5). Para el período 1990-1992 el porcentaje de personas subnutridas es de 11%, que aumenta progresivamente hasta llegar a 21% en 1998-2000. A partir de ese año se logra detener el deterioro, evidenciándose un descenso notable desde año 2003 con las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional, registrándose para el 2008 una cifra preliminar de 6%, con una reducción cercana del 45,5% con respecto a las cifras de 1990.

GRÁFICO 5. VENEZUELA. EVOLUCIÓN ÍNDICE DE PREVALENCIA DE LA SUBNUTRICIÓN (IPS)



Fuente: Instituto Nacional de Nutrición, INN

A nivel internacional la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha establecido cinco categorías de prevalencia de la subnutrición, a saber:

- IPS mayor o igual que 35%, nivel Muy Elevado (inseguridad alimentaria muy alta);
- IPS entre 20% y 34%, Elevado;
- IPS entre 10% y 19%, Moderado;

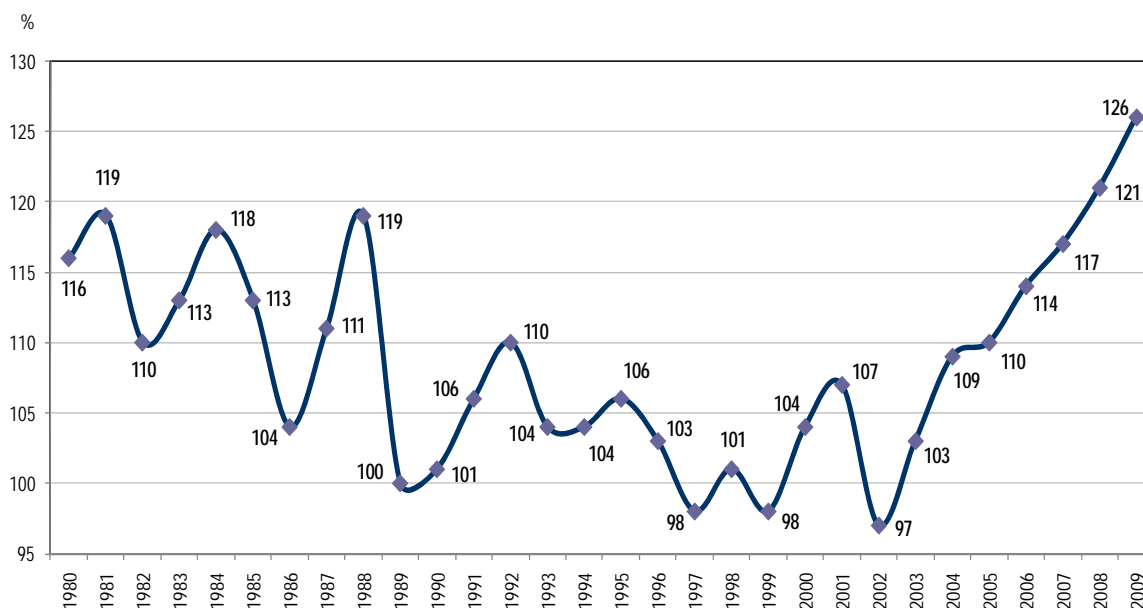
Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

- IPS entre 5% y 9%, Bajo;
- IPS menor que 5%, nivel Muy Bajo.
- Una inseguridad alimentaria muy baja se lograría cuando el IPS toma valores menores o iguales a 2,5%.

Puede apreciarse en el gráfico 6 la evolución de la adecuación de la disponibilidad de energía en el país para el período 1980-2009. En el mismo se evidencia el aumento sostenido de la disponibilidad calórica, persona/día registrado a partir del año 2003.

GRÁFICO 6. VENEZUELA. EVOLUCIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA CALÓRICA, 1980-2009



Fuente: INN. Hoja de Balance de Alimentos 1990-2007.
INN. Estimaciones 2008 CENBAL .Estimaciones Mesa de Consumo 2009

Para el logro de la meta de reducción del hambre, el Estado venezolano ha desplegado esfuerzos amplios y sostenidos, orientados a mejorar las disponibilidades de alimentos, su acceso, consumo y aprovechamiento biológico, eslabones que conforman la cadena alimentaria nutricional. Al priorizar la alimentación como derecho humano inalienable y fundamental, se desarrollan un conjunto de políticas que han incidido en gran parte de los factores que afectan la nutrición, evidenciados en los resultados presentados.

Se presentan a continuación las acciones gubernamentales tomando en cuenta el eslabón de la cadena agroalimentaria en que inciden:

1. Los programas que priorizan la alimentación y nutrición de grupos vulnerables biológicamente y/o en riesgo socioeconómico, enmarcados en la Misión Alimentación:
 - o Programa de Alimentación Escolar (PAE) que cubre actualmente a más de 4 millones de estudiantes.
 - o PDVAL: Redes de Expendios de Alimentos con precios controlados que en 2009 vendió 383.000 TM de alimentos

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

- MERCAL: Redes de Expendios de alimentos con precios subsidiados que desde el año 2003 ha distribuido 5.172.082 TM de alimentos a la población.
- Redes de alimentación para grupos vulnerables: Casas de alimentación, cocinas comunitarias, fogones comunitarios.

Por otra parte, se han distribuido alimentos enriquecidos para protección de grupos vulnerables nutricionalmente: Nutrichicha, bebida láctea a base de arroz enriquecida (embarazadas, niños y niñas, adultos), Nutríponque; (a base de leguminosas de producción Nacional, para las meriendas escolares) Nutripapilla, (alimento para complementar la alimentación del niño menor de 2 años a base de productos Nacionales), frutas tropicales deshidratadas, bebidas isotónicas hidratantes.

2. Entre las acciones orientadas a mejorar la disponibilidad de alimentos se encuentran:

- Priorización de rubros estratégicos de producción, tales como el maíz y el arroz que desde 2007 son producidos en cantidades suficientes para satisfacer las metas nutricionales de la población venezolana.
- Fortalecimiento de la red de laboratorios de bioinsumos.
- Producción Nacional de Semillas.
- Iniciativas de agricultura local: priorizando el consumo comunitario y luego se comercializan los excedentes.
- Producción Nacional de bioplaguicidas y biofertilizantes.
- Formación de redes de innovación campesina.
- Rescate de tierras en latifundios.
- Financiamiento de proyectos socio productivos.
- Cooperación regional tecnológica a través de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA).

3. En cuanto a las acciones orientadas a mejorar el acceso a los alimentos, el Gobierno Bolivariano instrumenta una política para aumentar el poder adquisitivo de la población, donde destacan: aumento del salario mínimo, decreto de inamovilidad laboral a todos aquellos empleados que devenguen menos de 3 salarios mínimos, los subsidios a los productores de alimentos y la regulación de precios de alimentos.

4. A los fines de garantizar el consumo efectivo de la población y el aprovechamiento biológico de los alimentos por éstos, se han desarrollado acciones estratégicas en los ámbitos educativos y de la salud tales como:

- Aumento progresivo de la matrícula escolar en todos los niveles.
- Implementación y desarrollo de la Misión médica Barrio Adentro I, II y III: redes de atención primaria en salud, centros de diagnóstico y rehabilitación integral y de alta tecnología, rehabilitación de equipos e infraestructura médica.
- Aprobación y publicación de la Ley de protección a la lactancia materna: protege la lactancia materna y la cataloga como el primer acto de soberanía alimentaria y nutricional.
- Aprobación y publicación de la Ley de protección a la familia, maternidad y paternidad.
- Aprobación y publicación de la Ley de los Consejos Comunales: garantiza la participación comunitaria en el diseño de políticas locales.

De igual manera, el Gobierno Nacional adelanta un proceso de masificación de un nuevo paradigma de cultura nutricional, a través de las agrupaciones de alimentos de una manera gráfica y amigable para la población. La estrategia

gráfica del "Trompo de los Alimentos" y el "Trompo Indígena de los Alimentos" conjugan información visual sobre los valores de una alimentación y nutrición consciente y soberana, que permiten desde el productor campesino, planificar su siembra hasta la estandarización de los criterios de importación y selección de alimentos para el consumo, entre otros. El Trompo igualmente, está siendo incluido en la nueva estructura curricular de la educación primaria y secundaria de manera de promover la práctica de hábitos de consumo soberanos y saludables.

Finalmente, en mayo del 2008 es promulgado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que garantiza la salud y nutrición de las y los venezolanos, a través instrumentos legales, con un enfoque explícito en una alimentación, salud y nutrición adecuada, orientando acciones en todos los niveles de las cadenas agro-productivas (producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos), para el cumplimiento de los preceptos legales y constitucionales en la materia.

Existen mecanismos institucionales para que estos derechos sean respetados, tal es el caso de las oficinas de atención al ciudadano, que se encuentran distribuidas en todas las instituciones públicas con pertinencia en alimentación; la Defensoría del Pueblo, institución encargada de recoger y canalizar todas las demandas sociales relacionadas con los DDHH y el Instituto de Defensa al Consumidor en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS) que vela por el cumplimiento de la normativa vigente de comercialización y distribución de alimentos, entre otros.

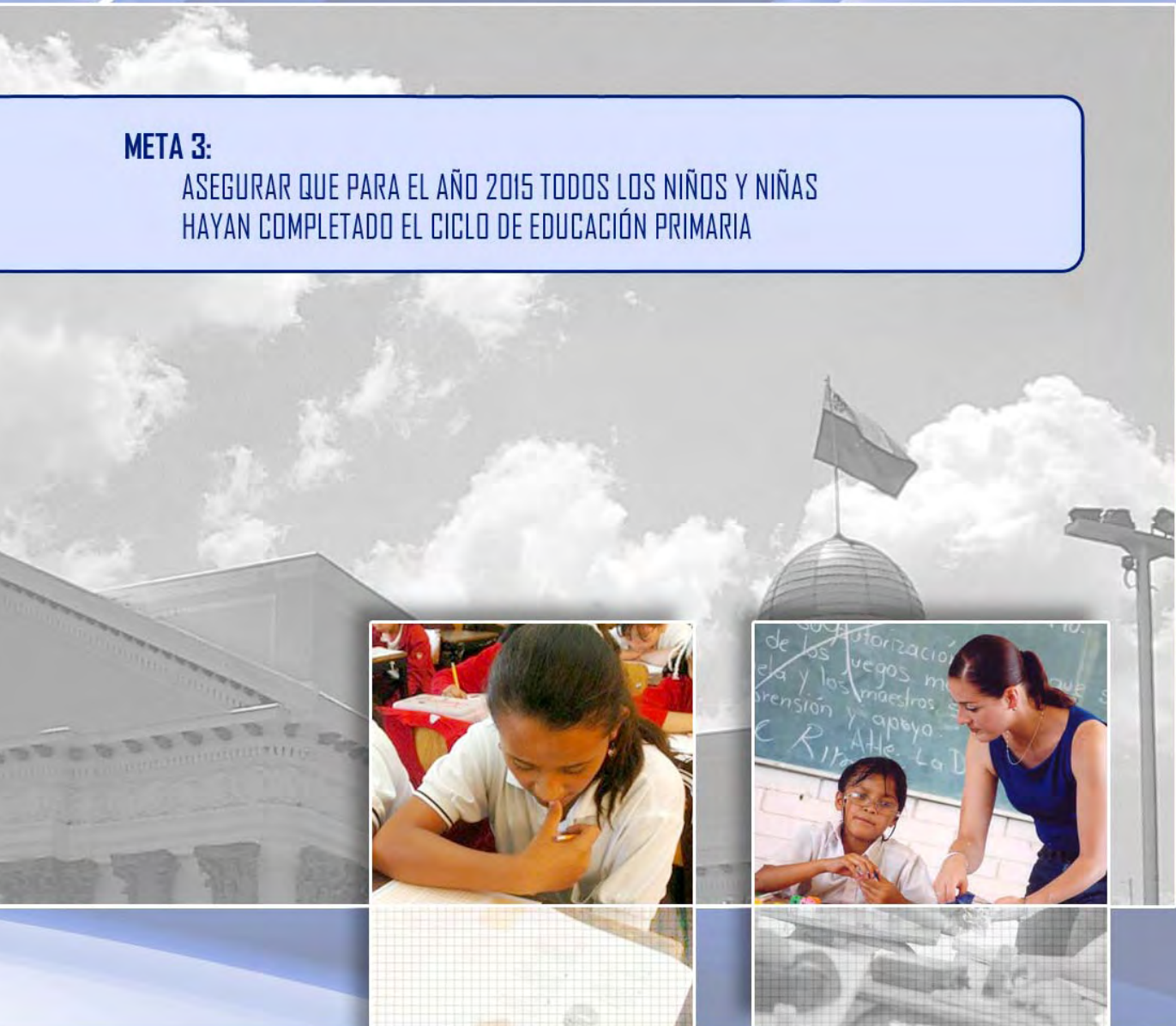
2

OBJETIVO

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

META 3:

ASEGURAR QUE PARA EL AÑO 2015 TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS
HAYAN COMPLETADO EL CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA



OBJETIVO 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

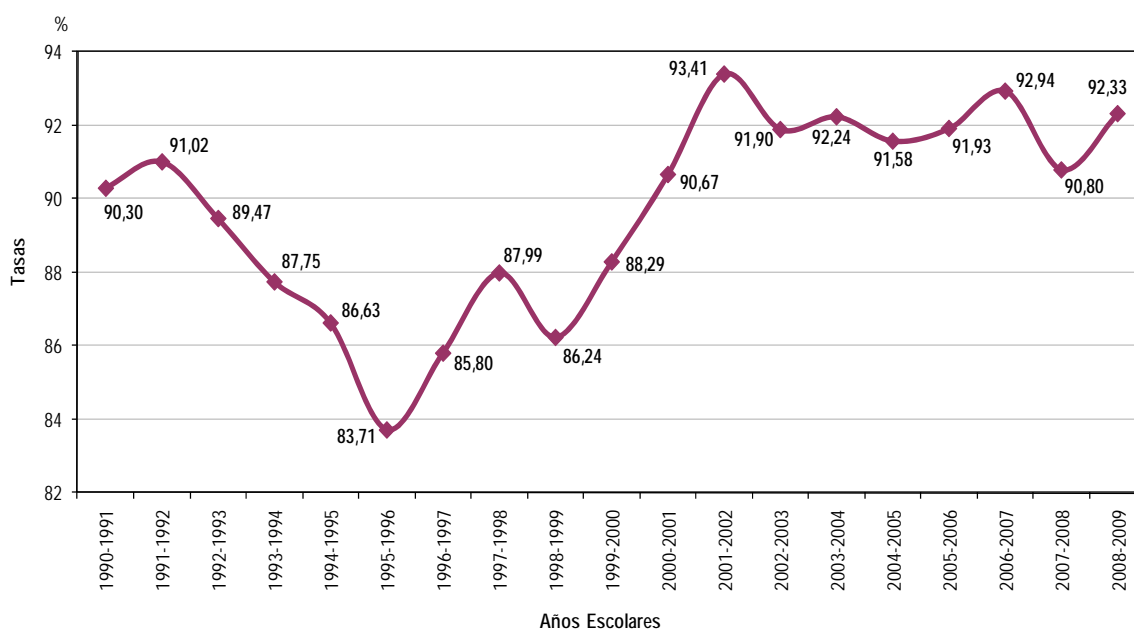
META 3: ASEGURAR QUE PARA EL AÑO 2015 TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS HAYAN COMPLETADO EL CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Venezuela alcanzará la universalización de la educación primaria antes del año 2015, sin embargo ya alcanzó la meta de erradicación del analfabetismo de la población juvenil.

La universalización de la educación primaria se refleja hoy, en el aumento de la tasa neta de escolaridad y en la proporción de niños han alcanzado el sexto grado.

La matrícula en este nivel educativo en los ciclos escolares 2000-01 a 2008-09 es mayor en comparación a los años 90. Este comportamiento de la tasa neta de escolaridad⁶ de la educación primaria en Venezuela ha mostrado, en general, una tendencia positiva desde principios del siglo XXI, esta cifra se ha mantenido en promedio alrededor de 91,9%, encontrándose para el 2008-09 en 92,3%, en tanto que en los años escolares 1993-94 a 1999-00 se ubicó alrededor de 86,6%. Lo que revela que la tasa neta de escolaridad en educación primaria (1ro. a 6to. grado) es 5,6 puntos porcentuales mayor que la serie de los años 90.

GRÁFICO 1. VENEZUELA. TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA PERIODOS ESCOLARES 1990/91- 2008/09

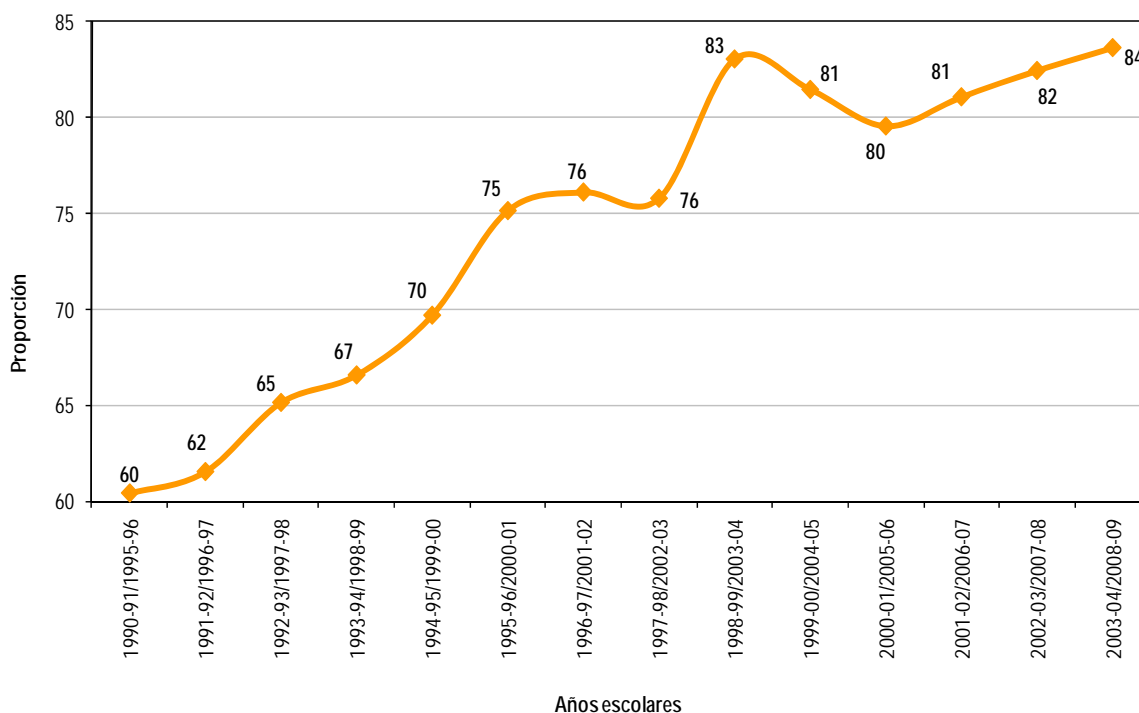


Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Estadística

Con respecto a la prosecución en la educación primaria y su culminación exitosa, se observa que al comparar los años escolares 1994-95 con 1999-2000, el porcentaje de alumnos que iniciaban la primaria y la culminaban era de 70%. Entre los años escolares 2003-04 a 2008-09, se produce un aumento de 14 puntos porcentuales, ubicándose en 84% los alumnos que culminan el sexto grado en seis años de estudios. Sin embargo, si se considerara el factor de repitencia, las niñas y niños que culminan los estudios entre siete u ocho años, la proporción se ubica por encima del 97% de culminación en la educación primaria.

⁶ Para el cálculo de las tasas netas las edades son de 6 a 11 años y matriculados en la educación primaria.

GRÁFICO 2. VENEZUELA. PROPORCIÓN DE ALUMNOS QUE COMIENZAN EN EL PRIMER GRADO Y LLEGAN AL ÚLTIMO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN SEIS AÑOS ESCOLARES 1990/91- 2008/09



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Estadística

El compromiso del Gobierno Nacional en mejorar las condiciones de vida de los venezolanos, se ha traducido en el incremento progresivo en educación. Con el objetivo de satisfacer las necesidades del pueblo en áreas sociales y en especial de la educación, Venezuela destinó en educación, en el año 1990 el 4,0% y 6,1% del PIB en 2009.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en el año 2007 presentó una propuesta para el diseño curricular venezolano, el cual establece una educación integral. Dentro de los principales lineamientos del Primer Plan Socialista 2007-2013 se fortalecen las estrategias y políticas innovadoras en acceso, permanencia y prosecución escolar.

Entre las principales acciones para alcanzar los objetivos de universalización de la educación primaria, así como una mayor proporción de alumnos que inician y culminan el sexto grado, destacan, el Proyecto Bandera (Simoncitos, Preescolares Bolivarianos, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Escuelas Técnicas Robinsoniana y Zamoranas, Educación Intercultural Bilingüe) y las Misiones Educativas dirigidos a alcanzar la inclusión social masiva y acelerada en educación.

La prosecución y/o culminación de educación primaria, tiene su base en el Proyecto Bandera Simoncito, orientado a fortalecer la atención integral y pedagógica de los niños y niñas desde su gestación hasta los 6 años. Este proceso de formación, educación y desarrollo sociocultural de los niños en conjunto con la participación de la familia y comunidad son los elementos fundamentales para el desarrollo del nuevo ser social. La educación, recreación, protección, higiene, alimentación y salud infantil son componentes de la atención global. Para el año escolar 2008-2009 los Simoncitos y los Preescolares Bolivarianos alcanzaron una matrícula de 296.244 niños y niñas en 4.638 planteles a nivel nacional.

El Gobierno Nacional impulsa la estrategia de las Escuelas Bolivarianas, espacios de producción, garante en educación y trabajo liberador para la actividad socio productiva, como parte integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la filosofía de aprender haciendo y enseñar produciendo. Estas escuelas son modelo de atención educativa integral que promueve la justicia social y consolida el derecho de todos a la educación, una atención integral que permita la permanencia, prosecución y culminación del alumno en la escuela. Este modelo se inició en el año escolar 1999-2000 con 559 escuelas y para el año escolar 2008-2009 ya existían 5.052 planteles con una matrícula de 796.936 alumnos en todo el territorio nacional, reforzando la educación primaria, y permanencia e inclusión de niños y niñas en el subsistema de educación primaria.

El avance hacia la universalización de la educación primaria reportó un aumento de la prosecución y la disminución de la repitencia y la deserción. La prosecución a nivel nacional en el año escolar 1990-91 hasta el año 1999-00 presentó en promedio 86,0%. Se ubicó en 92,2% en los años escolares de 2000-01 al 2007-08. Ello representa un alto índice de prosecución, pues sólo un 7,8% de los estudiantes no alcanzaron el grado siguiente del subsistema de educación básica en comparación con otros años escolares. Para la medición del avance en la educación primaria, se utiliza el porcentaje de Repitencia, y en Venezuela este indicador a lo largo de los años escolares desde 1990-91 hasta 2007-08 presentó una disminución general de 11,0% a 3,5%.

En cuanto a la deserción escolar, ésta ha venido disminuyendo de manera significativa. Se ubicaba en 7% para el período (1980-81), y en 1,7% (2007-08), es decir, una disminución de 5,4 puntos porcentuales. El reto es llevar al mínimo la repitencia y la deserción.

Es importante destacar el esfuerzo realizado por el Gobierno para incrementar la inclusión de niños y niñas de 6 a 11 años al sistema educativo; independientemente del subsistema al que pertenecen, la inclusión ha crecido en 4,6 puntos porcentuales entre los años escolares 1998-99 y 2007-08.

Igualmente, el Estado desarrolla un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad del aprendizaje. Entre las mismas destacan: la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación así como el suministro de alimentos sanos.

Las tecnologías de información y comunicación son herramientas educativas que contribuyen al mejoramiento de la capacidad de enseñanza y de aprendizaje, las cuales son ejecutadas por los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) por estados en las escuelas públicas. A partir del año 2009, se ejecutó el Programa Canaima Educativo⁷, el cual en una primera etapa llega a cada uno de las niñas y niños de los primeros grados, teniendo proyectado para el año 2010, una computadora para cada niño en la educación pública, en las secciones desde el primer hasta el tercer grado.

En cuanto al suministro de alimentos, se institucionalizó con el Programa Alimentario Escolar (PAE), el cual para el año 2009 garantizó alimentos a aproximadamente 4.000.000 niños y niñas en todo el territorio nacional

Otro paso importantísimo en la educación venezolana surgió al aprobar la Ley Orgánica de Educación (LOE)⁸ bajo el decreto N° 5.929 el 15 de Agosto de 2009, un instrumento cuyo objetivo es adecuar el sistema educativo venezolano al Proyecto Nacional Simón Bolívar el (2007-2013). Con esta nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), se desarrollará, a mediano plazo, el proyecto de país establecido en la constitución venezolana, el cual busca crear la nueva sociedad del ideal bolivariano que desde los inicios del siglo XXI se venían gestando con la contribución de los programas y proyectos educativos.

⁷ Creado para los colegios de dependencia Nacional, con el objeto de enseñar mediante la herramienta computacional cada dos días, por dos horas a la semana, a los niños del primer grado. La meta para el 2015, es la de cubrir hasta el sexto grado a través de este método de enseñanza.

⁸ Ver innovaciones de la LOE 2009 (Recuadro 1)

**RECUADRO 1
PRINCIPALES INNOVACIONES DE LA LOE 2009**

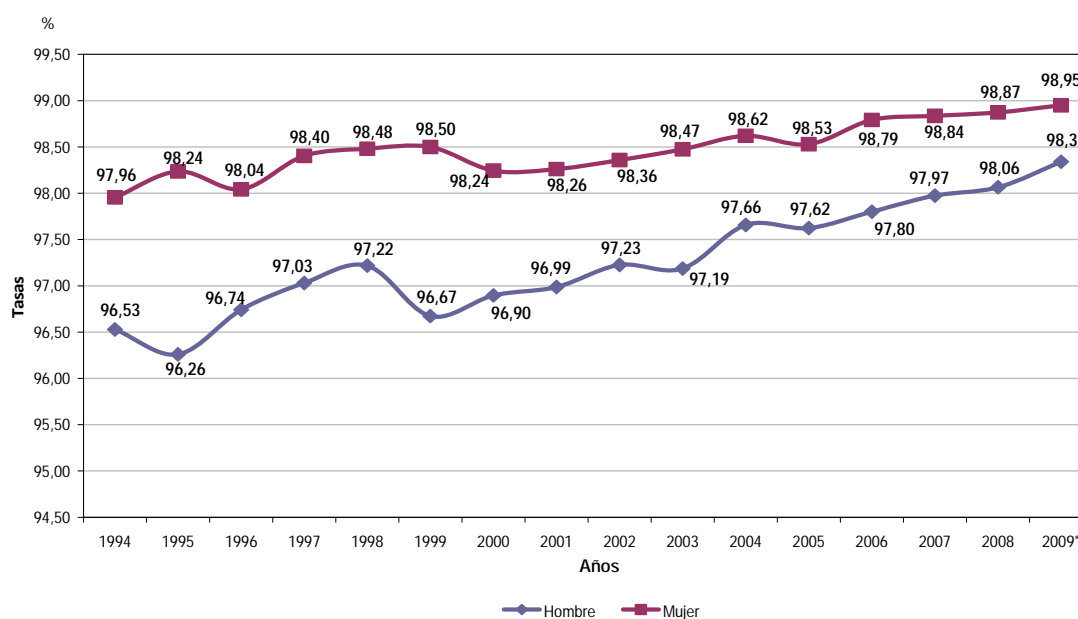
- Incorpora la educación inicial como nivel dentro del subsistema educativo la LOE, agrupándolo en una sola etapa y, se subdivide en dos ciclos de 0 a 3 años (maternal) y de 3 a 5 años (nivel preescolar).
- Incorpora la igualdad de género, brindándoles a los niños y niñas, en igual condición y oportunidad, ejercer una educación de calidad.
- Permite el acceso a la cultura y la comunicación a través de las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC).
- Promueve la enseñanza basada en lo histórico cultural, Ideario Bolivariano, hasta la actividad física, artes, deportes, recreación, cultura, ambiente, agroecología, comunicación y salud.
- Participación de la familia y comunidad en el proceso educativo escolar desde la Etapa Inicial.
- El derecho del Estado a intervenir en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, la educación (Inclusión del Estado Docente).
- El Estado garantiza el funcionamiento de las misiones educativas en sus distintas modalidades.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Estadística

En Venezuela la tasa de alfabetización de mujeres y hombres entre 15 a 24 años se ha incrementado en forma notable, a tal punto, que prácticamente se ha erradicado el analfabetismo de ese grupo poblacional.

En Venezuela el panorama de la tasa de alfabetismo a partir del año 1994 hasta 2009, según cifra del INE, para los segundos semestres de la Encuesta de Hogares, refleja una tendencia positiva para los grupos de edades entre los 15 a 24 años, ya que presenta 98,7% para el año 2009. La distribución del alfabetismo entre los grupos de ambos sexos revela la ausencia de diferencias significativas pues sólo existe una diferencia menor a un punto porcentual. En general, este mejoramiento consecutivo del alfabetismo es debido a la implementación de las políticas educativas que el actual Gobierno realiza en pro de los más excluidos del sistema educativo.

GRÁFICO 3. VENEZUELA. TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 15 A 24 AÑOS POR SEXO. 1994-2009



(*) Para el año 2009 son cifras preliminares de la Encuesta de Hogares
Fuente: INE. Encuesta de Hogares por Muestreo. 2dos Semestres.

Dentro de los programas educativos alternativos a la educación formal, destinados a la población que no finalizó sus estudios de instrucción primaria, se destaca la Misión Robinson, el cual inició sus actividades a partir del 1° de Julio de 2003, con la asesoría de técnicos cubanos⁹ y voluntarios, que tuvo como objetivo brindarle solución al problema social del país: el analfabetismo en el país. Es oportuno indicar que en Venezuela desde 1980 hasta el 2009 se han alfabetizado poco más de 1.880.000 personas, de las cuales 1.678.671, se han alfabetizado desde 2003 al 2009, gracias a la Misión Robinson (MPPE: 2009) Asimismo, fueron creadas otras misiones con la intención de continuar la capacitación como Misión Robinson II y III, así como Misión Sucre y Ribas, con el propósito de mejorar su calidad de vida y también de incluir a los excluidos del sistema educativo.

Adicionalmente, para continuar la capacitación de las personas alfabetizadas de la Misión Robinson I, se instrumentó la segunda etapa, llamada Robinson II¹⁰, el 15 de septiembre del mismo año (2003). Este Plan de prosecución educativa hasta el sexto grado de los adultos alfabetizados o de las personas que habían abandonado el sistema educativo, comenzó bajo esta segunda etapa de la Misión Robinson II y una tercera fase de lectura denominada Misión Robinson III.

⁹ Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela en el año 2000. En este convenio se establecen compromisos en áreas de educación y los apoyos específicos que Cuba estaría en disposición de ofrecer a Venezuela en materia de alfabetización, educación básica, media diversificada y en la utilización de medios no convencionales de enseñanza. Fuente: ILDES. Las Misiones Sociales de Venezuela. 2006

¹⁰ Decreto N° 2.602 publicado en Gaceta Oficial N° 37.775

3

OBJETIVO

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

META 4:

ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005 Y PARA TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2015



OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

META 4: ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005 Y PARA TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2015

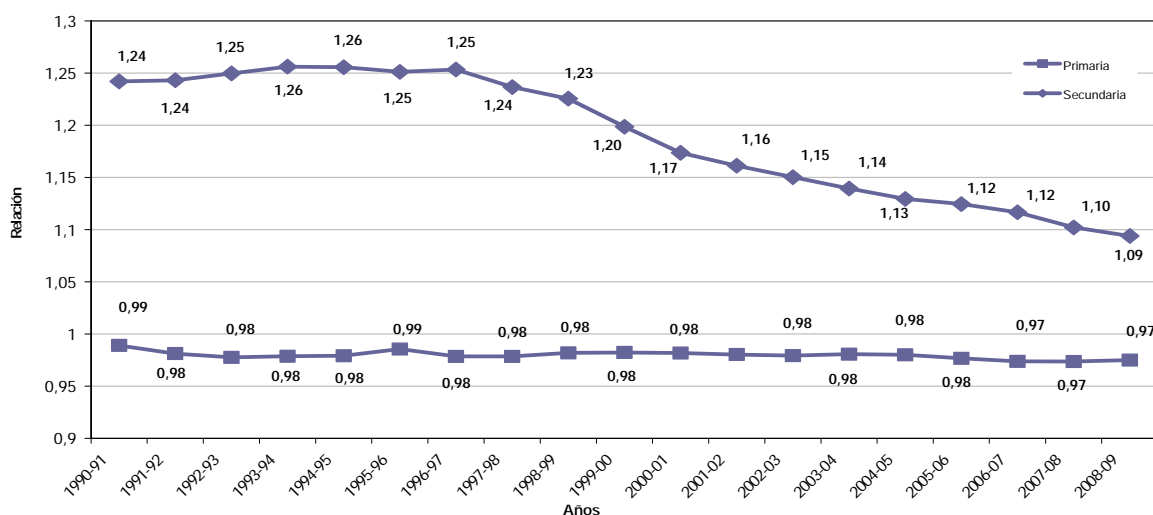
La promoción de la igualdad de género y la mayor intervención de la mujer en los asuntos de índole económico y social, en Venezuela, ya fue lograda. El Estado con sus políticas ha alcanzado un afianzamiento de la formación y participación igualitaria de las mujeres. Sin embargo, quedan muchos espacios que conquistar para conseguir que la misma esté vinculada con todos los ámbitos de la sociedad y pueda expresar sus capacidades y ser recompensada por ello.

Para medir el alcance de esta meta, que busca la eliminación de las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015, es importante destacar el comportamiento observado en indicadores vinculados directamente con la mayor participación de la mujer tanto en el sector educativo, como en la fuerza de trabajo y en la actividad política.

Es notable el esfuerzo que este Gobierno ha realizado, particularmente, en el sector educativo, donde podemos señalar que no existen elementos que generen desventajas hacia la población femenina, para lograr la plena igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, logrando obtener en la actualidad, una eliminación progresiva de la disparidad, hecho observable al obtener una razón estadística superior a uno de escolaridad femenina respecto a la masculina en todos los niveles de educación.

La mayor participación de la mujer venezolana en el proceso productivo, está condicionada por su temprana incorporación a las actividades educativas, tal como se refleja en el siguiente gráfico, donde la participación de las mujeres en la enseñanza primaria desde el año 1990 al 2009, ha sido superior a la de los hombres.

GRÁFICO 1. VENEZUELA. RELACIÓN ENTRE NIÑAS Y NIÑOS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA AÑOS ESCOLARES 1990-2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación. Dirección de Estadística

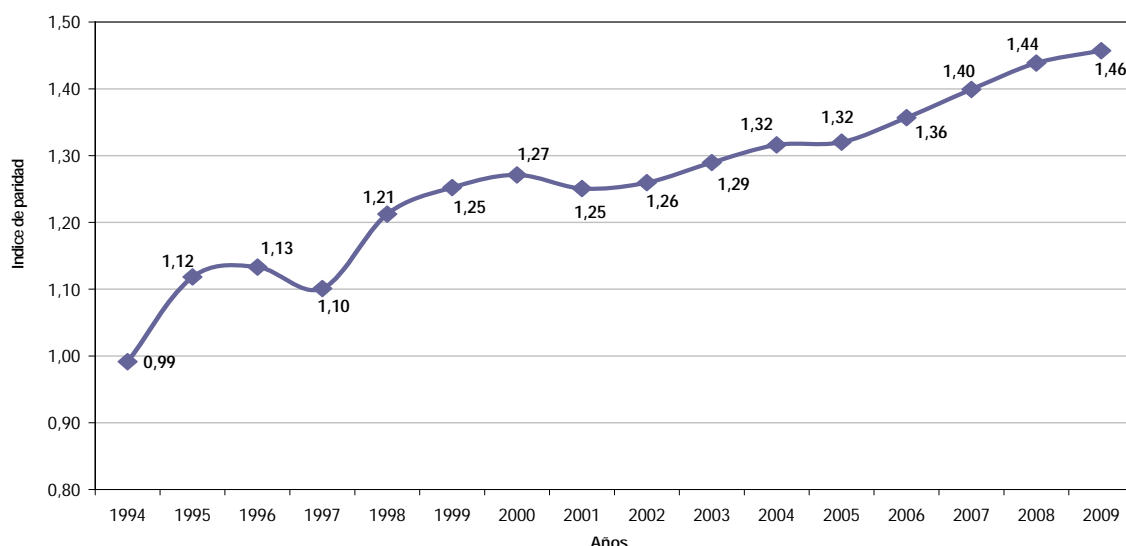
Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

Las disparidades de género estaban vinculadas a los problemas de acceso a la educación, para lo cual se han concentrado esfuerzos por el logro de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños en el sistema escolar, desde la educación inicial hasta la educación secundaria. Para tal fin, se propicia la implementación de un nuevo diseño curricular en el Sistema Educativo Bolivariano, sustentado legalmente en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. De esta manera, se adelantan mecanismos para promover la igualdad entre los géneros con la finalidad de integrarlos a los contenidos curriculares y educativos vigentes.

En cuanto a la Educación Superior, se puede observar el comportamiento del índice de paridad en este nivel educativo, el cual muestra que la proporción de la participación de la mujer se ha invertido desde el año 2001 a su favor. Para el año 1994, la proporción de mujeres en ese sector era de 0,99, mientras que para el 2008 la proporción aumentó a 1,44.

**GRÁFICO 2. VENEZUELA. ÍNDICE DE PARIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
AÑOS ESCOLARES 1994-2009**

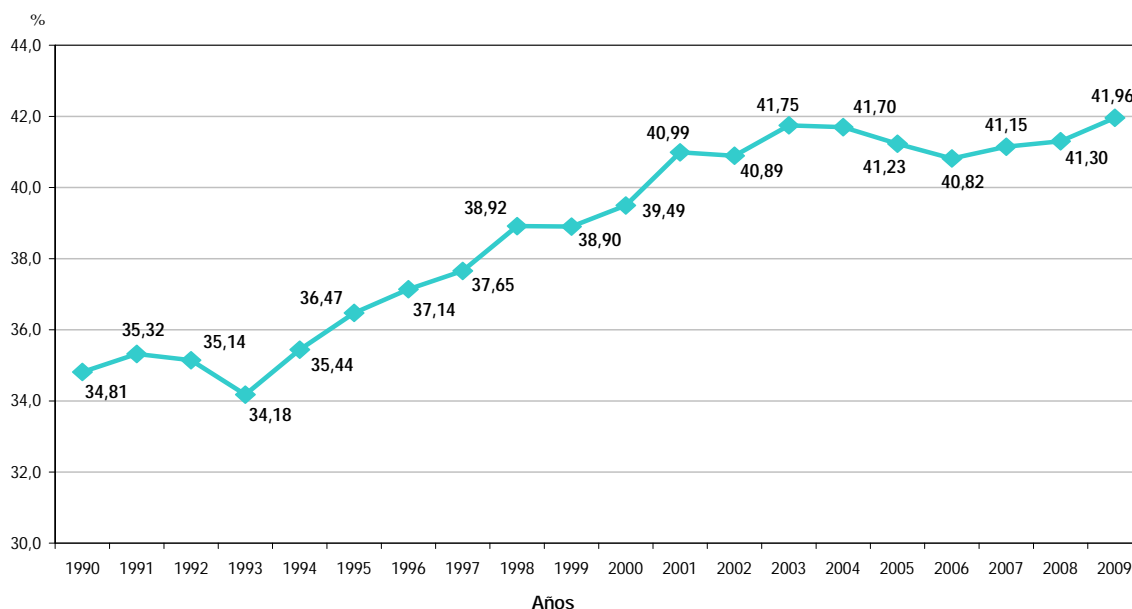


Nota: para todos los años, los cálculos se realizaron con el 2do semestre. El año 2009 es un dato preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Hogares por Muestreo.

El logro obtenido desde el punto de vista de la igualdad de género en la fuerza de trabajo en Venezuela, es evidente, pues cada vez más mujeres de 15 años y más, son ocupadas y remuneradas en el sector no agrícola. Tal evolución se viene dando desde el año 1990 cuando representaban un 34,81% del total de ocupados y ocupadas del sector no agrícola, hasta alcanzar 41,96% en el año 2009. El resultado de este indicador evidencia la cada vez mayor participación de la mujer en la actividad económica y su importante contribución en el proceso productivo, distinto de actividades económicas consideradas tradicionales.

GRÁFICO 3. VENEZUELA. PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE LOS EMPLEADOS REMUNERADOS DEL SECTOR NO AGRÍCOLA AÑO 1990-2009



Nota: para todos los años, los cálculos se realizaron con el 2do semestre. El año 2009 es un dato preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Hogares por Muestreo.

También ha sido notable el esfuerzo orientado a la organización y la promoción de la asociación entre las mujeres, la provisión de créditos, a bajas tasas de interés, orientados a la producción, la capacitación y calificación laboral de las mismas, tales como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) 1999; el Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER) 2001; y la misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez" en 2006.

Los últimos datos presentados, evidencian un avance de la participación de la mujer en áreas vitales para la superación de la pobreza, como son el trabajo y la educación. Estos espacios de amplia participación apuntan no sólo al cumplimiento de los convenios internacionales como los ODM y en materia de Derechos Humanos, sino que se apunta hacia la igualdad y equidad de hombres y mujeres como eje transversal en el desarrollo del país.

Los Presupuestos Nacionales están siendo formulados con un enfoque de género a partir del Punto de Cuenta Presidencial N° 273 del 21 de mayo del 2005, con incidencias progresivas en los presupuestos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 además de cambios que visibilizan las acciones de género por proyectos y modificaciones en la plataforma tecnológica de registro de los mismos.

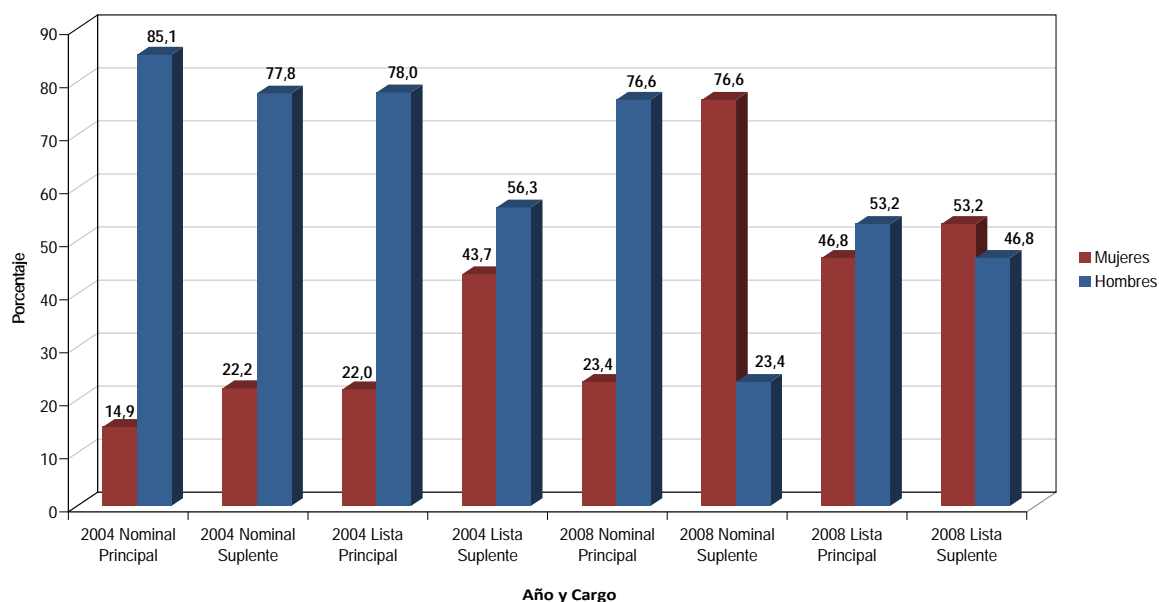
Con respecto a la participación política de las mujeres, con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999, en nuestro país ocurrió un gran salto: de la democracia representativa a la democracia directa, protagónica y participativa. Pasamos con ello de una igualdad formal, al propósito indeclinable del logro de la igualdad material o justicia; para lo cual, se potenció el ejercicio pleno de los derechos políticos, sin discriminación basada en el sexo ni en otras categorías, constituyendo el pivote de la construcción de una autentica democracia. En este sentido, los órganos del Poder Público Nacional están obligados a facilitar la apertura de todos los espacios para que la participación ciudadana sin discriminación de género, se pueda materializar y así remover todos los obstáculos que impidan dicha actuación.

La Escuela de Formación Socialista-Feminista para la Igualdad de Género "Ana María Campos" EFOSIG, creada el 6 de marzo de 2009, como órgano adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, participa en la construcción del socialismo bajo las directrices del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y suscribe sus líneas estratégicas, particularmente cuando se plantea el nacimiento de una nueva ética socialista con enfoque de género; es el brazo de formación sociopolítica de éste Ministerio, destinada a gestionar proyectos formativos conjuntamente con sus entes adscritos (INAMUJER, BANMUJER Y MISIÓN MADRES DEL BARRIO), así como en las comunidades y sus organizaciones populares.

Un paso de gran importancia, considerando la magnitud de la participación de las mujeres en el país, fue la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, destacándose su sentido desconcentrado y democrático. El mismo funciona en las 24 entidades del país, permitiendo a las mujeres realizar propuestas y discutir en colectivo sus necesidades.

El movimiento de mujeres en la República Bolivariana de Venezuela impulsadas por el mayor respaldo gubernamental, gestionó ante el Consejo Nacional Electoral la iniciativa que resultó en una mayor participación y elección de mujeres, permitiendo que cada día se logre una mayor incorporación de la mujer en los curules legislativos y por ende su mayor participación política, la cual ha experimentado un ligero aumento, alcanzando un 18% de los diputados principales, que alcanza 25% si se incluyen las diputadas suplentes, y un 31 % de los magistrados del país. Del mismo modo, 4 de los 5 poderes públicos están encabezados por mujeres, (Legislativo, Electoral, Judicial y Moral).

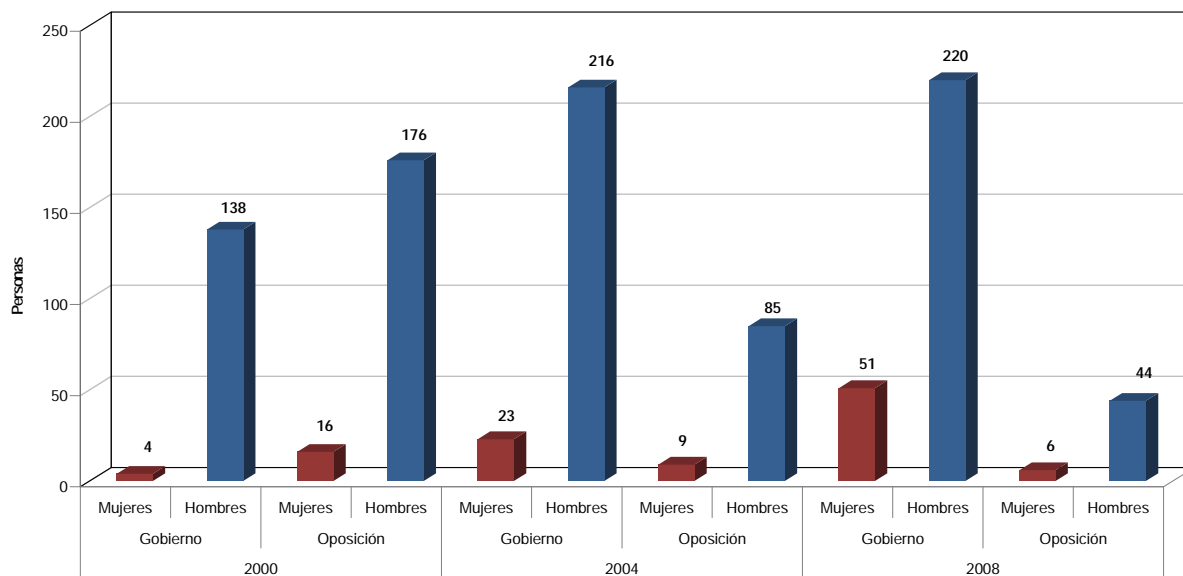
GRÁFICO 4. VENEZUELA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS POSTULADOS A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS 2004-2008



Fuente: Consejo Nacional Electoral, CNE.

Se incorporó, como norma operativa, la paridad de género 50 y 50 (mujeres y hombres) con alternabilidad de participación política, aprobado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), para las elecciones regionales celebradas el 23 de noviembre de 2008. Podemos evidenciar la participación de las mujeres en las elecciones regionales de 2000, 2004 y 2008 en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 5. VENEZUELA. NÚMERO DE ALCALDESAS Y ALCALDES POR TENDENCIA POLÍTICA EN ELECCIONES REGIONALES 2000, 2004 Y 2008



Fuente: Consejo Nacional Electoral.

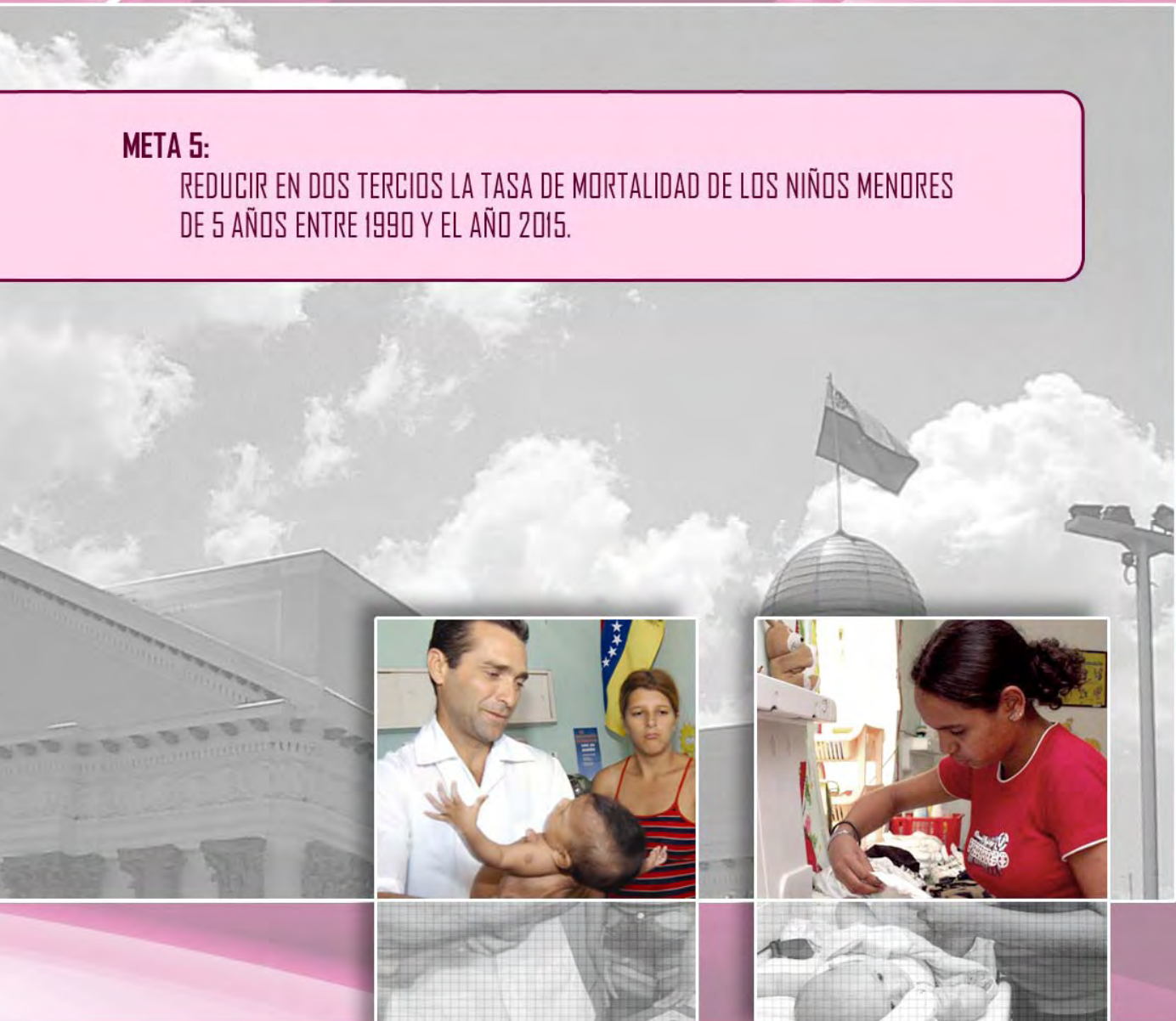
4

OBJETIVO

REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

META 5:

REDUCIR EN DOS TERCIOS LA TASA DE MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ENTRE 1990 Y EL AÑO 2015.



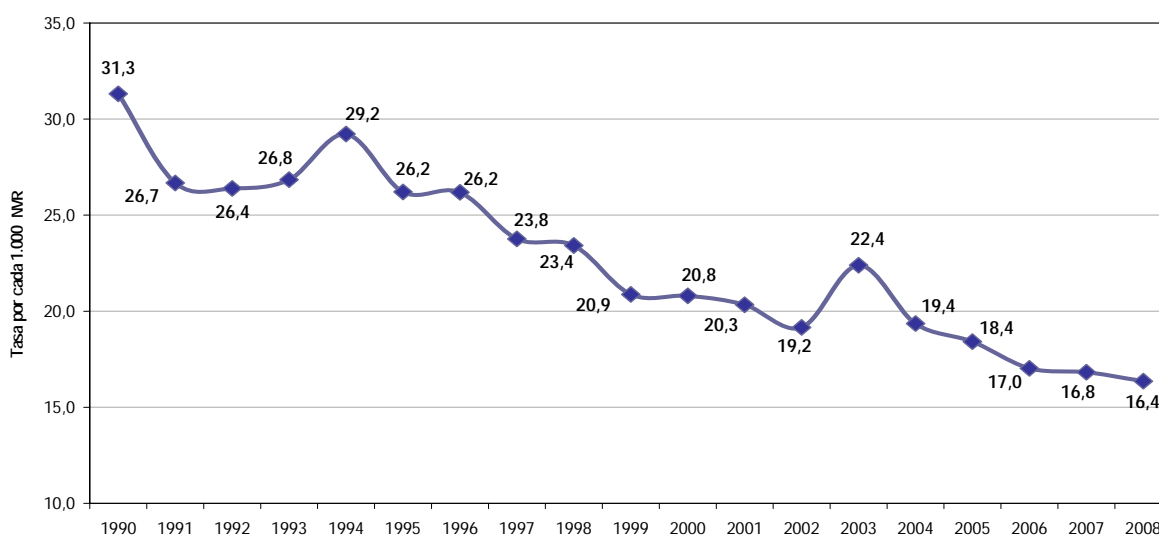
OBJETIVO 4: REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

META 5: REDUCIR EN DOS TERCIOS LA TASA DE MORTALIDAD DE LOS NIÑOS 5 AÑOS ENTRE 1990 Y EL AÑO 2015.

Venezuela está en camino de alcanzar la meta de mortalidad de niños menores de cinco años a 11 por mil nacidos vivos registrados para el año 2015; para lo cual requiere continuar y profundizar las políticas sanitarias que adelanta el Gobierno Nacional.

El comportamiento de la mortalidad infantil en Venezuela, ha mostrado por lo general, una tendencia a la disminución desde finales de los años cincuenta. Para el año 2008 la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años se ubicó en 16,4 por 1.000 nvr, lo cual equivale a una disminución del 47,6% con respecto al año 1990. Es importante señalar, que el Estado ha puesto en marcha políticas destinadas a la reducción de la mortalidad infantil, entre las cuales podemos rescatar el valioso aporte de la Misión Barrio Adentro desde el año 2003, mediante la cooperación con la República de Cuba.

GRÁFICO 1. VENEZUELA. TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL (Menores de 5 años) 1990-2008



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud.

En lo que respecta a la mortalidad en niños menores de un año, al observar la tasa se evidencia, que entre el año 1990 y el 2008, disminuyó en 11,9 puntos porcentuales, lo cual representa un descenso del 46,1%. El comportamiento del indicador muestra que las causas determinantes han sido enfrentadas con políticas eficaces, entre las que destacan la garantía al acceso al agua potable, la educación de la madre y del padre, la universalización de las inmunizaciones y el acceso a los servicios de salud con calidad y calidez humana. Para la reducción de la mortalidad neonatal, componente álgido de la mortalidad infantil, el país realiza esfuerzos de inversión en tecnología más especializada y la reorientación de la red de servicios de salud.

De acuerdo a lo expresado, y gracias a la articulación del Estado con la sociedad a través de mecanismos de participación, como los establecidos en el marco de los Consejos Comunales, se puede decir que Venezuela está en camino de alcanzar este Objetivo de Desarrollo del Milenio.

**CUADRO 1. VENEZUELA. TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL, NEONATAL Y POSTNEONATAL
(Menores de 1 año)
1990-2008**

Año	Tasas de mortalidad infantil (por 1.000 nvr)		
	General	Neonatal	Postneonatal
1990	25,8	14,0	11,7
1991	20,9	12,4	8,5
1992	22,0	13,5	8,5
1993	23,7	14,7	9,0
1994	24,6	14,0	10,6
1995	23,5	13,4	10,1
1996	23,9	13,8	10,1
1997	21,4	13,0	8,5
1998	21,4	12,4	9,0
1999	19,0	11,8	7,1
2000	17,7	11,5	6,2
2001	17,7	11,0	6,6
2002	18,2	11,9	6,2
2003	18,5	11,2	7,3
2004	17,5	10,1	5,8
2005	15,5	10,8	4,7
2006	14,2	10,0	4,2
2007	14,1	9,9	4,2
2008	13,9	9,7	4,2

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Estado ha puesto en marcha políticas destinadas a la reducción sustancial de la mortalidad infantil en niños y niñas menores de 1 año y menores de 5 años. Con el objeto de atacar los determinantes de la mortalidad en este grupo de edad, se han adelantado estrategias tales como:

- Aplicación del Manual de Normas y Pautas de Atención al Lactante y Preescolar.
- Implementación de la Norma de Pesquisa Neonatal.
- Implementación de la Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.
- Adecuación de la Ley Orgánica del Trabajo y Seguridad Social, para la promoción de la lactancia materna.
- Dotación de hospitales especializados en atención a este grupo poblacional, mediante la incorporación de la Misión Barrio Adentro y de la Misión Niño Jesús.
- Implementación de estrategias de prevención, en conjunto con la Misión Barrio Adentro y la Misión Niño Jesús, mediante la promoción de la lactancia materna, la educación en salud y la óptima atención obstétrica y neonatal en las Clínicas Populares y en los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), en apoyo a los ya prestados por los otros establecimientos del Sistema Público Nacional de Salud.
- Mejoramiento, ampliación y construcción de la red de servicios hospitalarios con atención gineco-obstétrica, haciendo a su vez grandes inversiones en la principal maternidad del país.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

- Consolidación e instrumentación del esquema de vacunación para este grupo poblacional.
- Disminución de las enfermedades de riesgo en la población de 0 a 5 años, por mejoras en el acceso de agua potable y recolección de excretas.

Igualmente, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) impacta directamente en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) 4 y 5, en lo relativo a la disminución de la mortalidad infantil y materna, por medio del cumplimiento del esquema de vacunación oficial, con vacunas dirigidas a proteger contra enfermedades inmunoprevenibles tanto a los niños menores de 5 años como a las mujeres en edad fértil y embarazadas.

El aporte del PAI a esta causa se inicia en el año 1994 con una Campaña Nacional de Eliminación del Sarampión, lográndose coberturas en población objetivo (1 año) de 97%. Posterior a esta campaña, se realizaron cada 4 años aproximadamente, campañas de seguimiento (a la eliminación) contra el Sarampión, para disminuir el riesgo de aparición de la enfermedad con características epidémicas. A partir de este año también se mejoró el sistema de notificación y confirmación de casos de sarampión, a través de la vigilancia epidemiológica, conociendo realmente la magnitud del problema de salud.

Hasta el año 2001 se logró controlar la enfermedad por medio de acciones de vacunación, pero entre 2001 y 2002 se presentó una gran epidemia de Sarampión que ameritó intensificar el abordaje de la población objetivo y vacunar masivamente a la población, logrando una importante reducción de la cantidad de casos; en el año 2006 se presenta nuevamente un brote de la enfermedad, el cual fue controlado totalmente a principios del año 2007 (semana epidemiológica 7). Desde entonces no se han reportado casos confirmados de la enfermedad, y se han mantenido (a excepción del año 2007) coberturas de vacunación por encima del 80% en la población de 1 año de edad.

Precisamente en 2007, se realizó la Campaña de Eliminación de la Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénito, en la cual se vacunaron cerca de 10 millones y medio de personas en un período de 2 meses y se alcanzaron coberturas históricas de 108% en el grupo de 18 a 39 años con vacuna contra el sarampión y la rubéola en todo el territorio nacional (dicha cobertura fue verificada en terreno a través de monitoreo rápido de cobertura).

5

OBJETIVO

MEJORAR LA SALUD MATERNA

META 6:

REDUCIR EN TRES CUARTOS LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA
ENTRE 1990 Y 2015



META 6: REDUCIR EN TRES CUARTOS LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA ENTRE 1990 Y 2015

La tasa de mortalidad materna ha presentado oscilaciones durante el período 1990-2008. Entre los años 1994 y 2002, se registraron ascensos importantes, ubicándose la tasa en 69,91 y 68,0 por cada 100.000 nvr, respectivamente. En el 2008 la tasa se ubicó en 63,5 por cada 100.000 nvr lo cual es un valor alto. Por ello, la atención integral a las mujeres embarazadas ha adquirido una elevada prioridad en el Gobierno Nacional. Las principales causas de los decesos siguen asociadas a los trastornos hipertensivos en el embarazo, complicaciones del parto y en el alumbramiento y abortos inseguros. La mayor proporción de muertes corresponde al grupo de mujeres entre 20 y 39 años (80%).

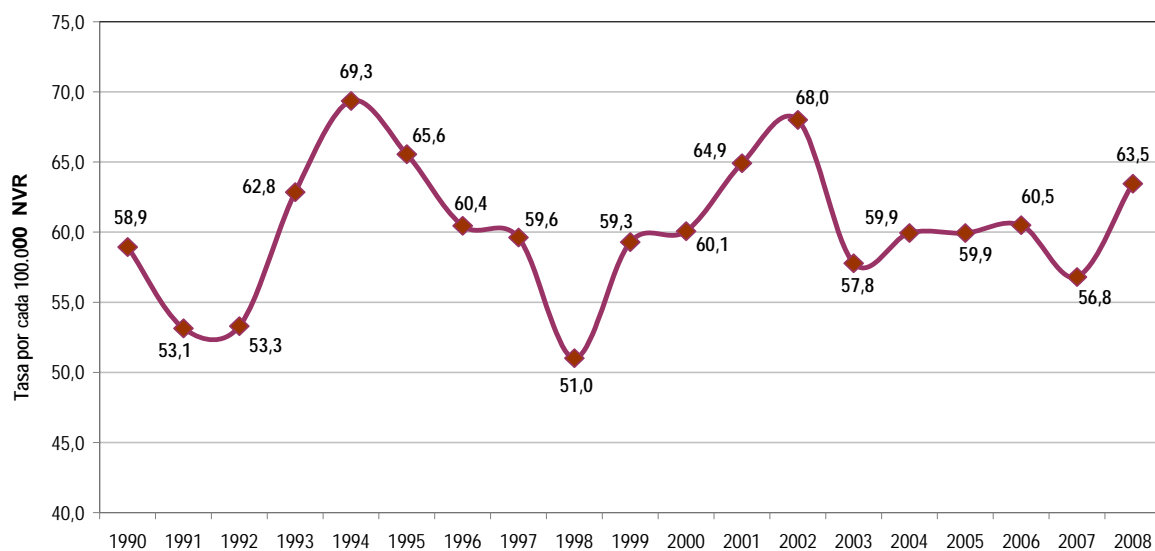
El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, para garantizar la salud materna, ha venido desarrollando estrategias con la finalidad de superar las complicaciones del embarazo, parto y puerperio. En este sentido, se considera como prioritario el acceso a servicios de salud y orientación a la mujer y su pareja, insistiendo en preservar su derecho a no ser discriminada y a una vida sexual y reproductiva sana, responsable y sin riesgos, mientras se garantiza un embarazo y un parto adecuadamente atendido, así como el evitar que exista forma alguna de violencia por razones de género, por lo cual en los últimos años se han incluido artículos, normativas y leyes que protegen la salud sexual, a la reproducción, atención al parto y derechos de la madre y del niño y niña, en instrumentos jurídicos como la Constitución República, en la Ley Orgánica del Trabajo, la Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, LOPNA, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a la Vida Libre de Violencia, la Ley para Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, entre otras.

Desde el punto de vista de las políticas de salud, destaca la puesta en marcha de programas y normas (Proyecto Madre, La Norma Oficial Venezolana para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva de 2004; La Norma Oficial Venezolana para la Atención Integral de las y los Adolescentes 2003; entre otras), dirigidos a la atención de la madre, niño, niña, adolescentes y el mejoramiento de la red de atención del país (Barrio Adentro I, Barrio Adentro II, Barrio Adentro III). De igual forma, se dispone de una amplia red de servicios de salud, facilitando la capacitación, orientación e información, sobre los métodos anticonceptivos para el ejercicio de los derechos reproductivos libres pero con conocimiento. En este marco, el 23 de diciembre de 2009 se inició la Misión Niño Jesús, con el objetivo de mejorar la atención a la mujer embarazada, recién nacidos y niños menores de 5 años, trabajo que incluye la participación de los Consejos Comunales. A su vez, se encarga de garantizar que toda mujer embarazada tenga un parto digno, en condiciones adecuadas. También la misión contempla la construcción de "Casas de Abrigo Maternal", las cuales permiten brindar atención y vigilancia oportuna a la futura madre con dificultades de acceder a los servicios de salud, en los días previos al alumbramiento. Igualmente, se adelanta la creación de los sistemas reguladores para la administración de las ambulancias y los cupos en los centros hospitalarios para la atención a mujeres embarazadas.

En el mismo sentido, la principal acción dirigida para alcanzar la meta de reducción de la mortalidad materno-infantil ha sido el desarrollo del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, el cual es un instrumento para la institucionalización de las acciones en materia de política nacional de salud sexual y reproductiva, transversalizando el enfoque de género y derechos sexuales reproductivos en la gestión de los servicios de salud.

La disminución de la mortalidad materna es un gran desafío para la sociedad venezolana en su conjunto, para lo cual se instrumentan, en el marco de la Misión Niño Jesús, cambios institucionales en la atención integral a la mortalidad materna, los cuales están dirigidos a garantizar de forma efectiva el acceso a la planificación familiar, cuidados obstétricos de emergencia, servicios de transporte para el momento del parto, control prenatal y atención de calidad por parte de los servicios obstétricos (recurso humano suficiente y calificado, insumos y equipamiento adecuados).

GRÁFICO 1. VENEZUELA. TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR 100.000 N.V.R
1990-2008



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud.

Para lograr los avances en esta materia, se han realizados diversos convenios de ayuda con organizaciones internacionales, multilaterales, entre las cuales están OPS, UNFPA, UNICEF, y con países como Argentina y Cuba, consiguiendo el apoyo técnico para realizar estrategias de intervención, la adquisición de insumos a bajo costo y equipos por parte de Barrio Adentro III.

5

OBJETIVO

COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

META 7:

HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR PARA EL AÑO 2015,
LA PROPAGACIÓN DEL VIH / SIDA

META 8:

HABER DETENIDO Y EMPEZADO A REVERTIR LA INCIDENCIA DE LA MALARIA,
LA TUBERCULOSIS Y EL DENGUE EN EL AÑO 2015



OBJETIVO 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

META 7A: HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH / SIDA.

La meta de detener y revertir la incidencia del VIH/SIDA representa grandes desafíos para toda la sociedad venezolana. El grupo etáreo más afectado es de 30-39 años para los hombres y el de 25 a 34 para las mujeres. La vía de transmisión más reportada es la sexual y el número de pacientes del sexo femenino se ha incrementado en los últimos años. La mortalidad en el sexo femenino ha registrado un aumento del 35%, mientras que en el sexo masculino lo hizo en un 20%. Esto es un reflejo de la “feminización” creciente de la epidemia, aunque sigue siendo el sexo masculino el más afectado en el país. Para el año 2003 ocurrieron 1.267 defunciones, ocupando la posición 16 dentro de las 25 principales causas de muerte, representando el 1,10% del total. En el año 2007 se registraron 1.670 defunciones por VIH/SIDA, ocupando el puesto 12 dentro de las 25 principales causas de muerte y representando el 1,32% del total de causas.

Ello requiere la consolidación de los programas de educación sexual para prevenir enfermedades de transmisión sexual, así como la prevención de embarazos en adolescentes. De la misma manera, es fundamental auspiciar esfuerzos para evitar la propagación del virus de madre a hijo.

En relación con su propagación, la estrategia venezolana de combate a la enfermedad busca disminuir la incidencia en los diferentes grupos expuestos, para que al año 2015; que ninguno de ellos presente tasas de prevalencia superiores al 5%, intentando que la enfermedad se desplace de una situación epidemiológica concentrada, a una de bajo nivel, de acuerdo con la clasificación de ONU/SIDA vigente. Los grupos con mayor nivel de riesgo, son aquellos compuestos por hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras y trabajadores sexuales y las personas privadas de libertad.

La respuesta a la Epidemia de VIH en la República Bolivariana de Venezuela está coordinada por el organismo rector en materia de salud. Por ello, se planifican, ejecutan y evalúan múltiples actividades desarrolladas por diferentes instancias del Gobierno Nacional, además de las acciones que emprenden los movimientos sociales y las comunidades organizadas. Esto se hace evidente en el aumento constante y permanente del presupuesto para el Programa Nacional de SIDA/ITS, lo que ha permitido ampliar la cobertura de la atención integral de las personas con VIH.

En el año 2003 se inicia el Plan Estratégico Nacional VIH/SIDA (PENVIH): un Enfoque para la calidad de Vida y la Salud, definiéndolo como un instrumento de política de salud y desarrollo social, que sirve de eje articulador de respuestas organizadas y sostenidas, para facilitar la movilización de recursos financieros y humanos en torno a las acciones de lucha contra el VIH/SIDA. Dicho instrumento se construyó con la participación de un amplio grupo de personas, entre los que estuvieron, representantes de instancias de Gobierno, tanto del sector salud como de otros sectores, de sociedades científicas, de empresas privadas, agencias internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, de ONUSIDA y de una representación de los movimientos sociales y la comunidad organizada con trabajo en VIH.

El Plan está dirigido a toda la población de la República Bolivariana de Venezuela, atendiendo a los perfiles diferenciales de necesidades sociales, expresados de acuerdo a género, grupo- territorio social y etnia, dando particular énfasis a aquellas que expresen un perfil que los ubica en los grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad. En este sentido, se han financiado las actividades relacionadas con la movilización de las comunidades; la prevención de jóvenes escolarizados; la prevención de la transmisión del VIH dirigida a PVV; la prevención para trabajadoras y trabajadores del sexo; la prevención para población homosexual; la prevención, diagnóstico y tratamiento de ITS; la prevención de la transmisión materno-infantil; las precauciones universales y la profilaxis posterior a la exposición.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

La prevención de la transmisión vertical de VIH en Venezuela, es realizada en conjunto por el Programa Nacional de Salud Reproductiva (PNSR) y el Programa Nacional de SIDA/ITS (PNSIDA/ITS). El PNSIDA/ITS es el responsable de la atención integral de toda mujer embarazada en la que se confirme la infección por VIH o toda mujer con infección por VIH que se embaraza. Esta atención es realizada siguiendo las normas del "Consenso sobre Reglamentación Técnica de la Atención Integral en Pacientes con VIH/SIDA en Venezuela", establecidas en 2007 por el programa, con la participación de médicos expertos de todo el país y con la validación internacional de la OPS.

Además del financiamiento de los proyectos, el Programa Nacional de SIDA/ITS, a través de su Componente de Educación y Prevención, realiza actividades de educación, comunicación e información en materia de prevención de la infección por VIH. Dentro de estas actividades se incluyen, la realización de campañas informativas sobre diversos temas de prevención, tales como, el aplazamiento del inicio de las relaciones sexuales, la promoción del uso del preservativo, la práctica de relaciones sexuales seguras, la reducción del número de parejas sexuales, combatir la violencia contra la mujer y la prevención de la transmisión materno infantil del VIH, entre otros.

A su vez, el Programa Nacional de Bancos de Sangre, es responsable de garantizar la calidad del análisis de las unidades de sangre que ingresan a todos los Bancos de Sangres, tanto públicos, como privados del país, con la finalidad de detectar la presencia de infecciones transmisibles, en especial VIH, reduciendo de este modo la transmisión del virus a los pacientes receptores de cualquier tipo de hemoderivado.

El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), desarrolla en relación al tema del VIH, actividades de promoción de la salud y seguridad en el trabajo, y de atención de los daños a la salud ocasionados en el trabajo y la violación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, contemplados en la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).

CUADRO 1. VENEZUELA. NÚMERO DE MUJERES EMBARAZADAS CON VIH ATENDIDAS, 2001- 2009

Año	Nº de Embarazadas
2001	261
2002	138
2003	110
2004	160
2005	147
2006	310
2007	374
2008	335
2009	233
Total	2.068

Fuente: Programa Nacional Sida/ITS. MPPS

El PNSR es responsable de la atención integral de todas las embarazadas y dentro de sus actividades principales se encuentra la pesquisa de la Infección por VIH. En lo que se refiere a la pesquisa de la infección de VIH, ésta es gratuita y obligatoria para todas las mujeres embarazadas y se realiza al inicio del control prenatal, con la finalidad de detectar de forma oportuna a las embarazadas positivas para iniciar su tratamiento y atender adecuadamente su embarazo.

META 7B: LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL AL TRATAMIENTO DE LA INFECCIÓN POR VIH

Se ha garantizado el acceso universal y gratuito de medicamentos antirretrovirales, de medicamentos para infecciones oportunistas y para las otras ITS, reactivos de laboratorio para realizar pruebas, kits de partos y suplementos nutricionales, entre otros, para el 100% de los pacientes que lo requieran, sin ningún tipo de discriminación.

En los últimos tres años, el gasto relativo a VIH en Venezuela ha superado los 495 millones de bolívares, lo que equivale en dólares americanos, más de 230 millones de dólares. Esto ha permitido ampliar la cobertura de la atención integral de las personas con VIH y garantizar el acceso universal y gratuito a los medicamentos antirretrovirales.

Se suministran antirretrovirales a todas las embarazadas infectadas independientemente del resultado de las pruebas inmunológicas y virológicas. También se programa una cesárea electiva para el momento de llegar a término la gestación y se suministran sucedáneos de la leche materna para alimentar a los niños, debido a la recomendación de no ofrecer lactancia materna. Este suministro se prolonga durante el primer año de vida del niño. Con todas estas actividades se previene de forma efectiva la transmisión vertical del VIH en Venezuela.

CUADRO 2. VENEZUELA. PACIENTES QUE RECIBEN TERAPIA ANTIRRETROVIRAL SEGÚN AÑO, 2002 - 2009

Año	Nº total de pacientes	Nº de pacientes MPPS	Nº de pacientes IVSS
2002	7.170	7.170	0
2003	9.147	9.147	0
2004	14.263	12.132	2.131
2005	15.756	13.146	2.610
2006	19.082	16.282	2.800
2007	22.265	19.232	3.033
2008	27.266	23.948	3.318
2009	32.302	28.631	3.671

NOTA: En el año 2004 se asumieron los pacientes del Seguro Social.

Fuente: Programa Nacional Sida/ITS. MPPS

En relación con la atención, a nivel nacional existen 61 establecimientos que realizan consultas especializadas, tanto para pacientes adultos, como para niños, las mismas son llevadas a cabo por médicos infectólogos, inmunólogos, internistas y pediatras. En cada uno de los estados del país existe por lo menos un establecimiento donde se realiza consulta especializada.

Estos servicios de atención se ofrecen siguiendo las normas técnicas del programa nacional, para ello se actualizan periódicamente y esto se hace mediante un proceso de consulta y consenso nacional. Se atienden además, las exposiciones no ocupacionales, tales como: violaciones y riesgos de infección en parejas serodiscordantes.

En todos los servicios se realiza la notificación obligatoria de todos los casos que requieren tratamiento mediante una ficha elaborada por el programa nacional. En ella se recogen los datos del paciente, sus resultados de laboratorio que permiten su clasificación y los esquemas seleccionados por los médicos tratantes. Las fichas son evaluadas a nivel nacional y aprobado el tratamiento, el mismo será enviado a cada coordinación regional para que esté disponible para el

paciente. En algunos casos en que no se aprueba el tratamiento prescrito, entonces se realiza una consulta con el médico tratante y se reestructura el esquema del paciente.

Para estandarizar el tratamiento el programa nacional ha elaborado una guía, la cual es actualizada periódicamente. Durante el año 2008 se elaboró la tercera edición de la "Guía para el Manejo del Tratamiento Antirretroviral de las Personas que Viven con el VIH/SIDA en Venezuela", la cual fue elaborada mediante una amplia consulta de expertos, donde participaron los 38 médicos especialistas de todo el país y la participación de las Sociedades Venezolanas de Infectología, Pediatría, Inmunología y Ginecología y Obstetricia, con la asesoría para la validación internacional de la OPS.

La distribución de los medicamentos antirretrovirales (ARVs) se realiza en todos los estados del país de forma gratuita, con equidad y sin discriminación para todo aquel paciente que reúne los criterios de la OMS para recibir tratamiento. Se evidencia el aumento sostenido del número de pacientes que a lo largo de estos años han tenido acceso gratuito al tratamiento.

Entre las estrategias a nivel Nacional para prevenir el alcance de la epidemia, encontramos: educación sobre VIH para niños, niñas y adolescentes escolarizados; prevención en mujeres; educación sobre VIH para jóvenes universitarios; prevención en los pueblos y comunidades indígenas; prevención en el personal militar; prevención en la población general; seguridad hematológica y prevención del VIH en el lugar de trabajo.

META 8: HABER DETENIDO Y EMPEZADO A REVERTIR LA INCIDENCIA DE LA MALARIA, LA TUBERCULOSIS Y EL DENGUE EN EL AÑO 2015

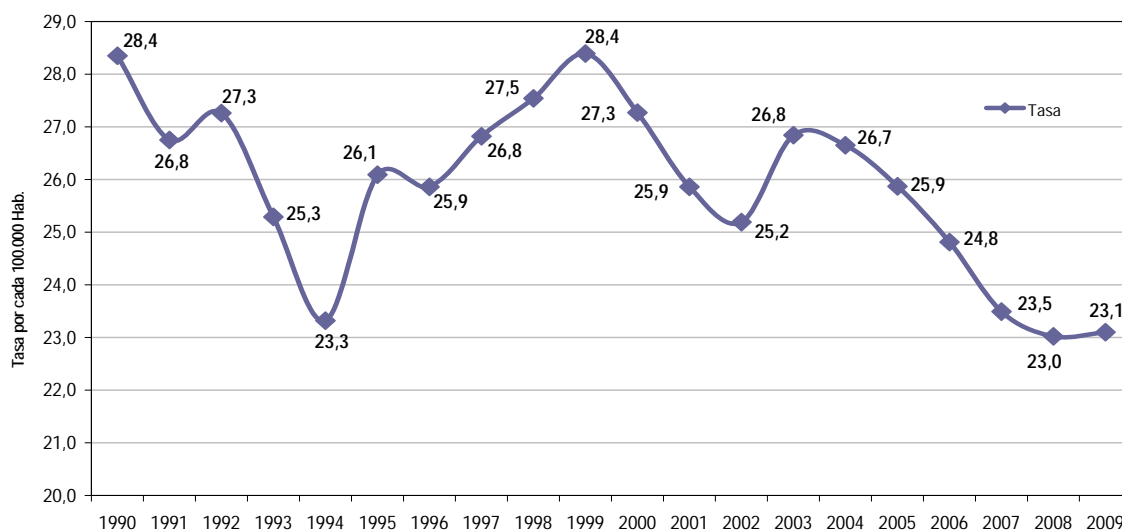
MALARIA

La lucha impulsada contra la malaria indica la posibilidad cierta de poder cumplir esta meta, al observar la tendencia hacia su disminución. De acuerdo con las proyecciones para los próximos años, la incidencia de casos de malaria revelaría una tendencia a estabilizarse en los próximos cuatro años, con algunas fluctuaciones que se evidenciarían entre los años 2010 a 2015. Sin embargo, con relación a la endemia de Malaria como de Dengue, en general, debe destacarse que en el país existe una buena vigilancia epidemiológica, con una excelente red de laboratorios y experiencia en la atención médica de los pacientes, lo que ha hecho posible que la mortalidad en el país por ambas enfermedades, esté por debajo del 0,12%.

La estrategia general de combate contra la malaria en Venezuela se basa en el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, al igual que el conocimiento de la dinámica de la población en las áreas maláricas.

La incidencia de Malaria a partir del año 1990, ha tenido un comportamiento cíclico característico de esta enfermedad, observándose los valores más altos de la Tasa de Morbilidad por Malaria (239,36) para ese año. Debido a la intensificación de las medidas de control del programa a partir del año 2005, se registró una disminución importante (170,5), al punto que, al año 2009 finalizó con una tasa de 128,8.

GRÁFICO 1. VENEZUELA. TASA DE INCIDENCIA EN MALARIA, 1990- 2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud

En el año 2009 ocurrieron 35.828 episodios maláricos en todo el territorio nacional, lo que representa un ligero incremento de 11,8 % con respecto al año anterior ($n=32.037$). La Incidencia Parasitaria Anual (IPA) por cada mil habitantes, calculada en base a la población de los estados con transmisión malárica, fue de 2,8.

DENGUE

El país tiene amplios desafíos para alcanzar esta meta, entre los cuales destaca el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica; la participación activa de la comunidad en su prevención y el control selectivo de los focos de transmisión y mayor intervención de gobernaciones y alcaldías en el saneamiento integral del medio ambiente.

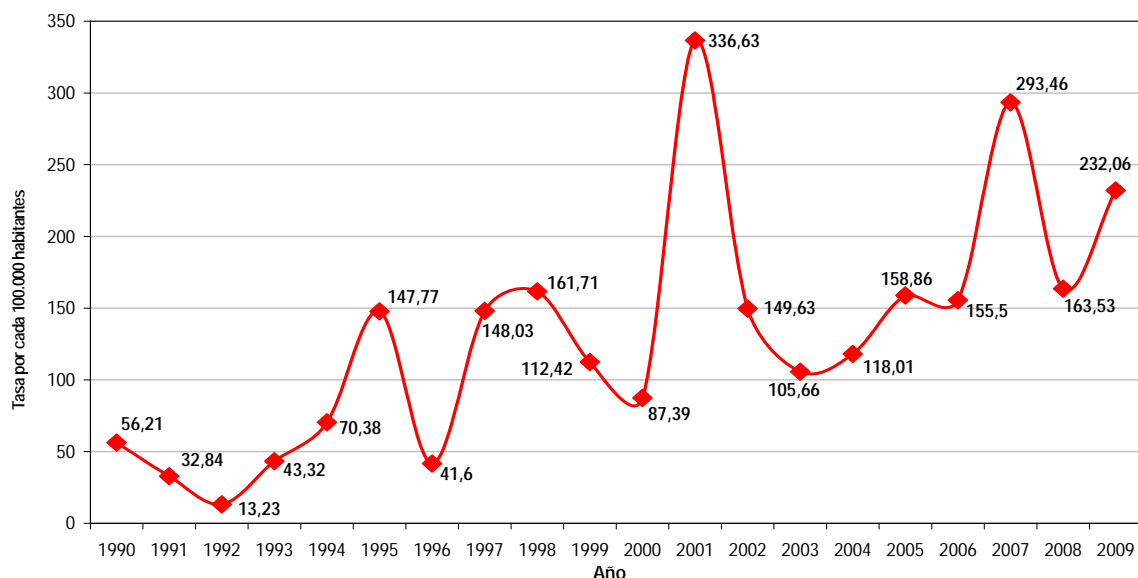
El dengue clásico y el hemorrágico en Venezuela se han comportado de manera endemoepidémica en todo el país. Entre 1998 y el año 2000 se logró un descenso progresivo de los casos, pasando de 37.586 casos en 1998 a 22.559 en el 2000. Sin embargo, el país presentó una tasa ascendente desde 1992 hasta el 2009.

En el año 2007 se observa un incremento en el número de casos registrados con relación al año precedente, cuando se registraron 80.646, pero sólo en la segunda mitad del total de las semanas epidemiológicas del año, ya que aproximadamente en las primeras 30 semanas epidemiológicas prácticamente no se registra incremento respecto del año anterior. Para el año 2009, se evidenciaron 65.869 casos, presentando una disminución de 22,4% con respecto al 2007.

En general se destaca que en Venezuela existe buena vigilancia epidemiológica, la cual se viene fortaleciendo con una excelente red de laboratorios públicos y experiencia en la atención médica, además de campañas de combate, informativas y preventivas para la reducción de la generación de los vectores y focos de reproducción. Esto, ha hecho posible que la letalidad de la enfermedad en el país esté por debajo del 1%.

Algunos fenómenos climáticos registrados en los últimos años, como incrementos en la temperatura del aire y cambios en la precipitación pluvial, favorecen condiciones para la colonización y reproducción de los insectos transmisores del dengue.

GRÁFICO 2. VENEZUELA. TASA REGISTRADA DE DENGUE, 1990- 2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud

TUBERCULOSIS

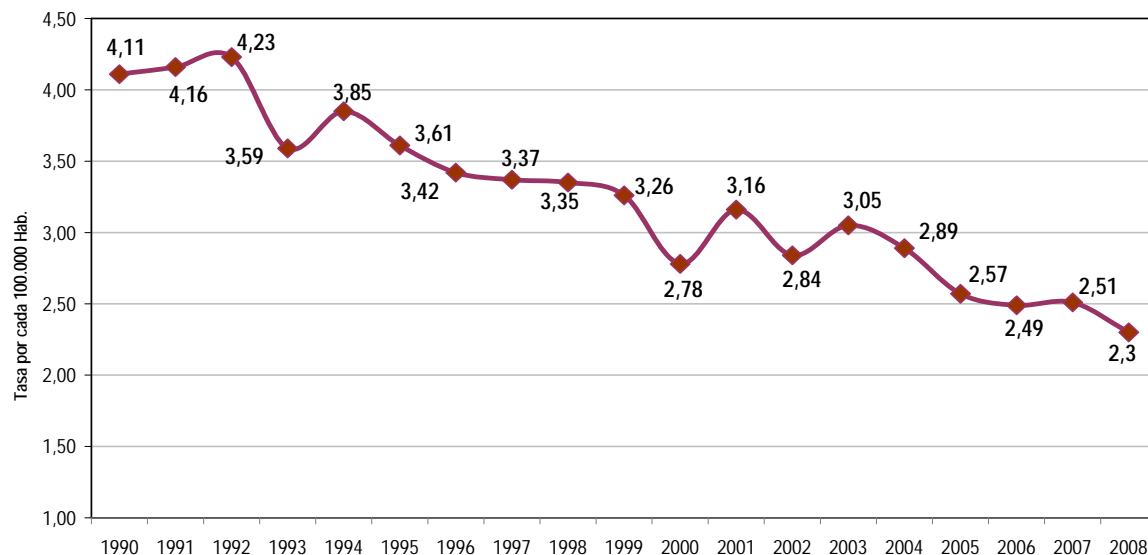
Venezuela es un país con tradición en la ejecución de actividades de control de la tuberculosis bajo el marco de un Programa Nacional de Tuberculosis bien estructurado desde el año 1962, cuando se editó el primer Manual Normativo para Auxiliares de Enfermería y otro personal voluntario, que incluía todas las actividades de un programa de control. Hasta la fecha, el país ha contado con un programa y con normas Nacionales que han establecido la política y acciones necesarias para el control de esta enfermedad.

El Programa Nacional Integrado de Control de la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias, tiene como propósito la promoción de la salud y prevención de factores de riesgo de la tuberculosis, en concordancia con los principios, políticas, prioridades y estrategias establecidas por el Estado venezolano para lograr en la población una atención integral de alta calidad. La Cobertura del DOTS en el país es del 100%. El tratamiento es completamente gratuito y los regímenes de tratamiento se adaptan a las normas internacionales, la accesibilidad es universal.

La tendencia de la mortalidad por este problema de salud en el país es al descenso. Respecto a al objetivo N° 6 de las ODM, en Venezuela se redujo la tasa de mortalidad registrada de 4,1 por cada 100.000 habitantes en 1990 a 2,30 por cada 100.000 habitantes en el 2008, lo que representa una disminución del 44%. La prevalencia notificada por tuberculosis se redujo en un 17,5% (28 por cada 100.000 habitantes en 1990 a 23 por cada 100.000 habitantes en 2009) y la tasa de incidencia tiene una tendencia leve al descenso pero sostenida en el último quinquenio.

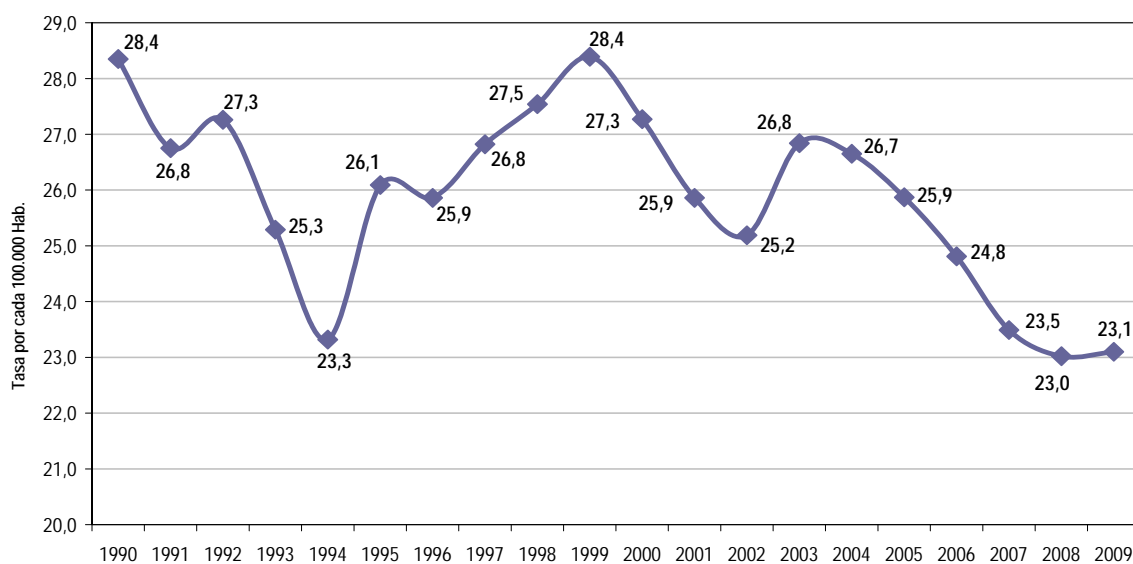
Los esfuerzos realizados en la detección de casos bacilíferos mayores de 15 años no han sido suficientes para lograr un impacto mayor en la morbilidad, alcanzando un 69% en los porcentajes de detección; el éxito del tratamiento en la cohorte de pacientes que recibieron el tratamiento directamente observado en 2008 fue del 83% en promedio Nacional, porcentaje cercano a la meta del 85%.

**GRÁFICO 3. VENEZUELA. TASA DE MORTALIDAD EN TUBERCULOSIS
1990- 2008**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud

**GRÁFICO 4. VENEZUELA. TASA DE PREVALENCIA NOTIFICADA EN TUBERCULOSIS
VENEZUELA 1990- 2009**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud

7

OBJETIVO

GARANTIZAR LA SOTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

META 9:

INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE

META 10:

REDUCIR LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA LOGRANDO, PARA 2010, UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA EN LA TASA DE PÉRDIDA

META 11:

REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO SOSTENIBLE A AGUA POTABLE



OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

META 9: INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece la sustentación de la biosfera, conservación de sus cuencas, embalses, parques nacionales, entre otros, siendo el primer país de América en tener un alto porcentaje de áreas protegidas. Este mandato constitucional se instrumenta mediante el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, específicamente en el Capítulo II "Suprema Felicidad Social" que dentro de sus objetivos establece como prioridad "...garantizar la administración de la biosfera para producir beneficios sustentable...". Para lograr esta política de Estado, el mismo se compromete a incentivar un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable, fomentar la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos peligrosos. Garantizar la conservación y uso sustentable del recurso hídrico y propiciar la recuperación de áreas naturales. En el mismo Plan Nacional en el Capítulo V Geopolítica Nacional, sus estrategias y políticas establecen: Ordenar el territorio asegurando la base de la sustentación, conservar y preservar el medio ambiente, ajustar el metabolismo urbano disminuyendo la carga sobre el ambiente.

PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS TIERRAS CUBIERTAS POR BOSQUES

Se ha detenido la disminución de la superficie cubierta por bosques pasando de un 59,0 % del territorio nacional para 1990 a un 54,1 % para 2005 y 2007. Estos buenos resultados han sido producto de los esfuerzos puestos en los últimos años con la creación de la Misión Árbol, que plantó a escala nacional 9.312,98 ha., de las cuales: 6.344,01 ha son para uso protector; 2.755,93 ha de uso agroforestal y 213,04 ha de uso comercial. La mayor superficie plantada por entidad federal, correspondió al Estado Lara con 1.878,00 ha, donde el 55,91% de la superficie plantada fue para uso protector.

Venezuela presenta una superficie de bosques de 47,71 millones de hectáreas¹¹, con una gran variedad que va desde los bosques húmedos siempreverdes, bosques estacionales húmedos y secos, bosques en condiciones especiales como manglares hasta los de galerías, de los cuales 11,7 millones de hectáreas de éstos bosques se localizan al sur del Río Orinoco, específicamente en la bioregión de Guayana. Esta superficie de bosque representa 52,06% del territorio nacional, aquí están incluidos las reservas forestales (12,84 millones de ha), lotes boscosos (0,09 millones de ha) y áreas de vocación forestal (3,38 millones de ha).

Los bosques son la base de la biodiversidad, y nuestro país está dentro de los 17 países con mayor biodiversidad del mundo, califica entre los 12 países con mayor número de anfibios, peces de agua dulce, mariposa y aves. En un área terrestre inferior a 0,6% del área continental global, el país cuenta con la presencia del 14% de aves y 7% de mamíferos del total mundial.¹²

Actualmente las bioregiones más afectadas por la pérdida de bosques son la Cordillera de la Costa y la Cordillera de Los Andes¹³; estas regiones se encuentran sometidas a fuertes presiones poblacionales.

¹¹ Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Bosques. Anuario de Estadísticas Forestales. Año 2002/2003/2004. Sistema Nacional de Información Forestal. Serie 8. Pág. 1.

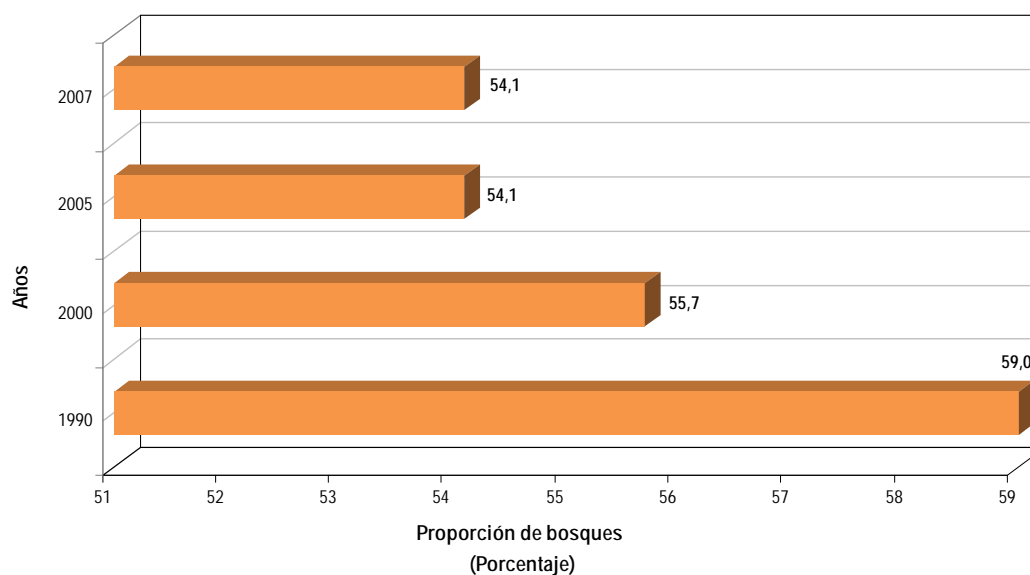
¹² <http://provita.htm>. Programa de Biodiversidad.

¹³ <http://tierraviva.org/> Situación de los Bosques de Venezuela.

Cumpliendo las Metas del Milenio

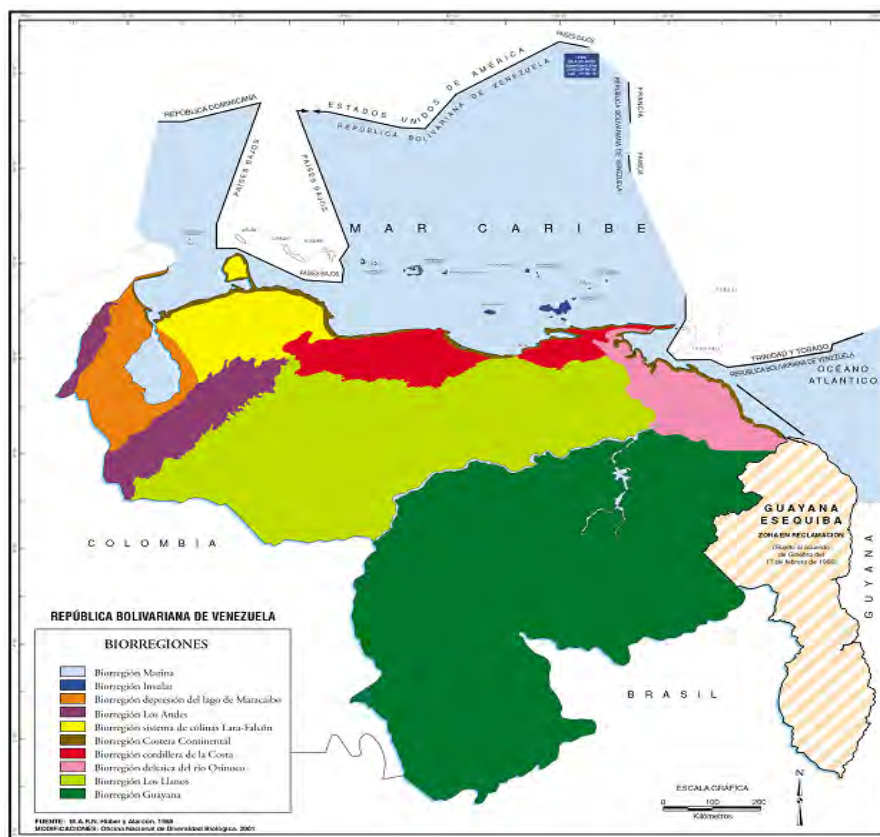
2009

GRÁFICO 1. VENEZUELA. PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE CUBIERTA POR BOSQUES 1990- 2007



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Anuario de Estadísticas Forestal, 2007. Serie 11. Año 2008.

MAPA 1. VENEZUELA. BIORREGIONES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Fuente: MARN. Oficina Nacional de Diversidad Biológica. Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción. Caracas, Venezuela, 2001.

Actualmente se elabora el nuevo Mapa de cobertura forestal de Venezuela, lo cual permitirá determinar las pérdidas reales de cobertura forestal en el País.

Las líneas estratégicas dictadas por el Estado Venezolano a través del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, Proyecto Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, cuya dimensión abarca lo político, social y territorial, con el propósito de construir un nuevo modelo de desarrollo socialista, han impulsado cambios profundos y radicales en la política y gestión de los recursos naturales, entre otros, en lo atinente al patrimonio forestal. Asimismo se considera la Carta Magna (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Año 1999) y la Ley de Bosques y Gestión Forestal, aprobada por el Estado venezolano, en el año 2008. En este sentido, estas líneas de políticas, apoyadas jurídicamente, han motivado la implementación de nuevas actividades que tienden a la gestión sustentable de los bosques y revertir así, la pérdida de cobertura boscosa.

En este marco, se están desarrollando entre otras las siguientes actividades:

- Fortalecimiento del Programa de Reforestación Productiva a escala nacional, a través de la Misión Árbol.
- Creación de la Empresa Nacional Forestal Socialista y un nuevo enfoque socialista para el sector forestal.
- Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Río Tocuyo, Caparo y Ticoporo.
- Sistema Nacional de Información y Estadística Forestal en Venezuela.
- Programas de Seguimiento y Control a los Planes de Ordenación y Manejo Forestal.
- Revisión y actualización de la normativa jurídica forestal. (Ley de Bosques y Gestión Forestal, Normas Técnicas sobre Diámetros Mínimos de Cortabilidad y Selección y Registro de Árboles Semilleros, Fórmula Oficial Smalian)
- Implementación del Inventario Nacional Forestal desde el año 2009
- Programa Nacional de Plantaciones Forestales

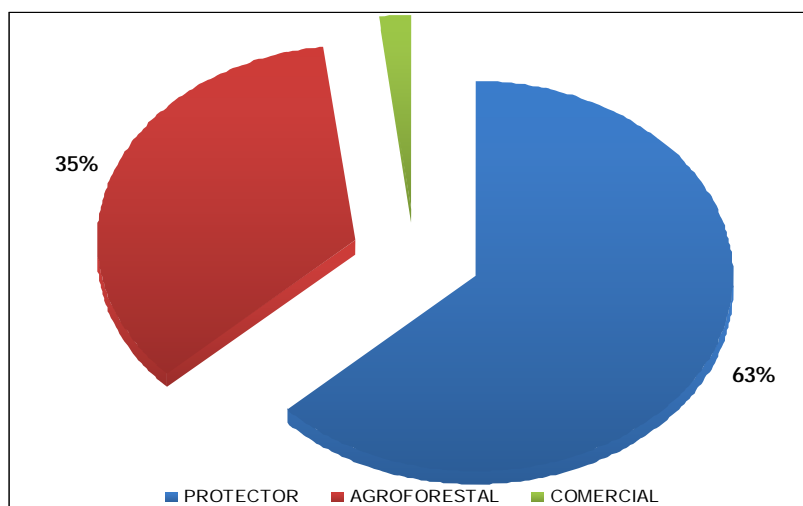
La Misión Árbol tiene como objetivo promover el manejo y uso sustentable de los bosques mediante el establecimiento de plantaciones, así como contribuir a la recuperación y mantenimiento de los bosques en todo el territorio nacional con la participación de las comunidades, mediante el establecimiento de sistemas protectores y agroforestales con fines conservacionistas, como estrategia de manejo integral y uso sustentable de las cuencas hidrográficas.

La Misión Árbol aporta una contribución ambiental importante y significativa a través del:

- Incremento de la superficie boscosa de Venezuela y suramericana en su conjunto.
- Contrarresta la tasa anual de deforestación en el país.
- Supera la cuota anual promedio de las plantaciones forestales en relación a las establecidas por los organismos públicas y privados hasta 2006.
- Mejora el microclima.
- Las áreas plantadas son Sumidero de Dióxido de Carbono, así como de refugio y fuente de alimento de la fauna silvestre, restaurando el paisaje
- Regularización del régimen hidrológico de las cuencas.

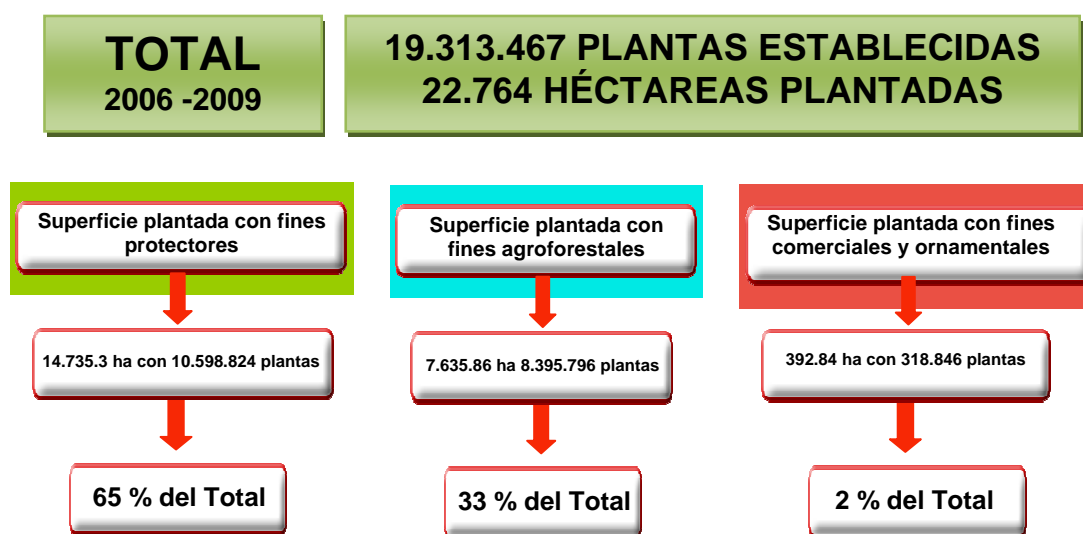
La Misión Árbol ha implementado anualmente las Jornadas de Recolección de Semillas, en las cuales participan voluntariamente y activamente diferentes instituciones públicas y privadas. Con estas Jornadas se logró fomentar y fortalecer el banco de semillas forestales a la vez que se generó un trabajo de sensibilización y educación, fomentando una nueva ética ambiental de respecto a la naturaleza, fortaleciendo principios y valores para la protección del Ambiente. Durante las 7 Jornadas de Recolección de Semillas en todo el territorio nacional, participaron 14.533 personas en promedio por Jornada y se han recolectado 125.249 Kgs. de semillas y frutos.

GRÁFICO 2. VENEZUELA. DESTINO DE LA SUPERFICIE PLANTADA 2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

ESQUEMA 1. VENEZUELA. NÚMERO DE HECTÁREAS PLANTADAS POR TIPO DE USO 2006 - 2009



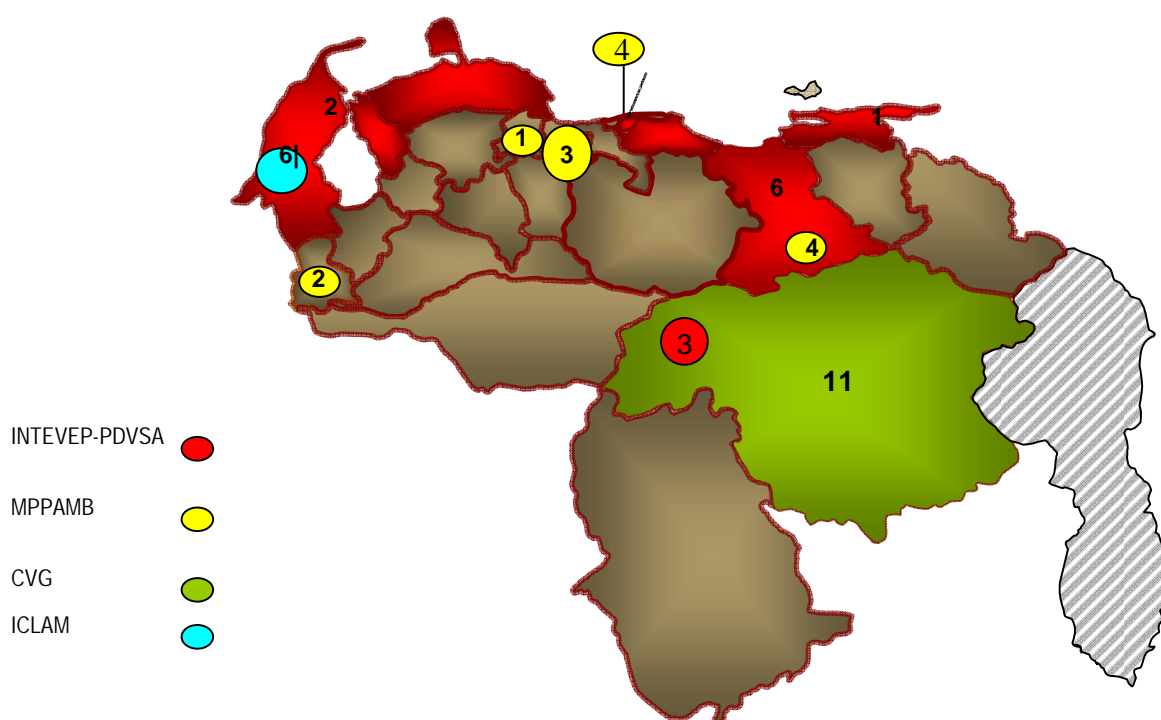
Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS

El Gobierno Nacional desarrolla un Sistema Nacional de Calidad del Aire, con el objetivo de integrar las redes de monitoreo de calidad del aire del sector público y privado, a fin de homogenizar metodologías de monitoreo, análisis de laboratorio, análisis estadístico y reporte de resultados. El crecimiento y modernización de la red para las ciudades de importancia demográfica y sectores industriales del país, se evalúa a través de un sistema de información geográfica.

La red está conformada por 43 estaciones, 6 operadas por el Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM), ubicadas en Maracaibo, 11 pertenecientes a la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) ambas en Ciudad Guayana, 12 pertenecientes al Instituto de Tecnología para el Petróleo (INTEVEP) distribuidas en el Área Metropolitana de Caracas, en el estado Zulia, Anzoátegui, y Sucre y 14 estaciones del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en el Área Metropolitana de Caracas, Valencia (estado Carabobo), Barcelona, Puerto La Cruz (estado Anzoátegui) y San Cristóbal (estado Táchira). Donde se realizan las mediciones de contaminantes como partículas totales suspendidas (PTS), PM10, PM 2.5, O₃, NO₃, NO₂, CO₃, COV, HCHO, SO₂.

MAPA 2. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE LA RED DE MONITOREO. SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD DEL AIRE



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental- Dirección de Calidad del Aire.

En pro de la calidad ambiental del territorio venezolano, el Estado, siguiendo las políticas y las recomendaciones dadas por el Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2005 puso en práctica el programa de eliminación total del tetraetilo de plomo en la gasolina, por lo que este contaminante alcanza los niveles más bajos en todas las estaciones de monitoreo del territorio nacional. A partir del año 2006 no se continuó la evaluación de este contaminante debido a que los niveles de plomo se ubicaron en 0,2 µg/m³.

La ciudad de Caracas y la mayoría de las grandes ciudades del país están localizadas en valles o cercanas a las zonas costeras del país, lo que favorece los efectos de dispersión por las masas de vientos constantes (vientos alisios predominantes), que ayudan a conservar el aire limpio o moderadamente limpio durante casi todo el año, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Decreto N° 638.

La contaminación ambiental, y particularmente la del aire, constituye parte importante de la problemática que sufren las grandes ciudades. Los agentes contaminantes, como las Partículas Totales Suspendidas (PTS), el Plomo en Partículas Suspendidas (Pb en PTS), PM10, el Dióxido de Nitrógeno (NO₂), el Dióxido de Azufre (SO₂) entre otros, son algunos de los contaminantes que afectan a las ciudades.

En tal sentido, el Área Metropolitana de Caracas, conformada por el Distrito Capital y los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo y Sucre del Estado Miranda, donde se concentra el 11% de la población del país, no escapan de este problema ambiental. Más del 90% de las emisiones contaminantes a la atmósfera, en el Área Metropolitana de Caracas son generadas por el tránsito automotor.¹⁴

En el caso de las partículas suspendidas, las mismas son producto de las emisiones de los motores diesel, específicamente provenientes de los camiones y de los autobuses, así como también de los procesos industriales, las quemas, los movimientos de tierra, entre otros.

Con respecto a la reducción de las emisiones totales de carbono, el Estado Venezolano, ha implementando principalmente las siguientes acciones y normas:

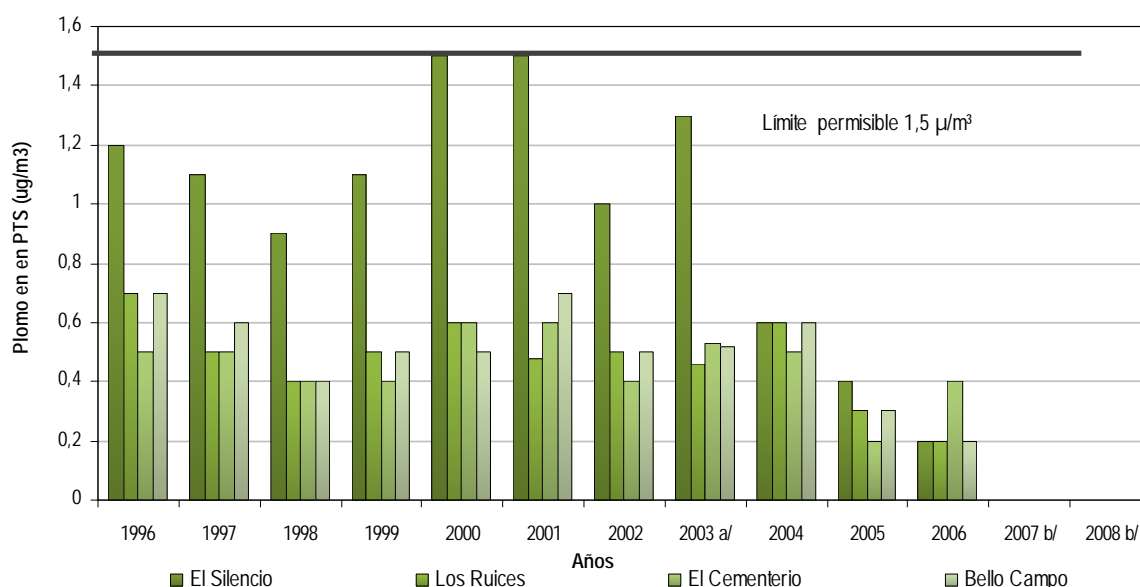
1. Reducir y controlar las emisiones a la atmósfera producidas por la operación de fuentes contaminantes, de manera que se asegure la calidad del aire y el bienestar de la población y demás seres vivos, atendiendo a los parámetros establecidos en las normas que la regulan y en cumplimiento de los convenios internacionales suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela. (Ley Orgánica del Ambiente – Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinario de fecha 22 de diciembre de 2006 – Capítulo III, artículos 58, 59 y 60).
2. Desarrollo del Reglamento para los centros de revisión técnica vehicular, que involucre el chequeo de las emisiones y la generación de ruido.
3. Reimpulso del Programa de Gas Natural Vehicular como alternativa energética para el vehículo. Tomando en cuenta que el gas natural es un combustible limpio, y los productos resultantes de su combustión producen menor contaminación del ambiente, en comparación con otros combustibles para automotores.
4. Regulación de actividades capaces de causar daños a los recursos naturales y sus respectivas sanciones. Como es el caso de la emisión de gases que puedan alterar el aire y la degradación de la capa de ozono (Art. 44 y Art. 47 de la Ley Penal del Ambiente).
5. Calidad del aire y Control de la Contaminación Atmosférica con el establecimiento de los límites de calidad del aire para los siguientes contaminantes de la atmósfera: (a) Partículas totales suspendidas, (b) Monóxido de Carbono, (c) Plomo en partículas suspendidas. Decreto 638; del 19-05-1995. Gaceta Oficial N° 4899. Artículo 3.
6. Prohibición de la instalación de nuevas industrias en el Área Metropolitana de Caracas y las zonas adyacentes a la misma (Los Teques, Guarenas, Las Tejerías, La Guaira y La Colonia Tovar), salvo aquellas que sean necesarias para el abastecimiento de los servicios regulares a la población. Decretos N° 135 del 4-6-74 (Gaceta Oficial N° 30.418 del 7-6-74).
7. Evaluación periódica de la calidad del aire en ciudades, control de emisiones de fuentes móviles, evaluación y modificación del decreto en materia de calidad del aire. Programa de Control de Contaminación Atmosférica en Venezuela.

¹⁴ Galbadón, Arnoldo José. Los Retos de las Nuevas Variables: Sustentabilidad Ecológica en: <http://200.2.14.175/clubderomaVenezuela/LIBROCODE/AJGABA-1.DOC>.

En el gráfico 3 se observa que entre los años 1996 - 2005 los niveles de Plomo en Partículas Totales Suspensas Anuales estaban entre 0,90 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 1,30 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo el valor más alto: 1,50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para los años 2000 y 2001 en la estación de monitoreo de El Silencio, justo en el límite de la normativa legal venezolana, no así en el resto de las estaciones principales que estuvieron muy por debajo de lo establecido.

Es importante destacar que la estación El Silencio está ubicada hacia el oeste de la ciudad, registrándose allí el efecto acumulado del particulado disperso, arrastrado por los vientos en el valle de Caracas.

GRÁFICO 3. VENEZUELA. CONCENTRACIONES PROMEDIO GEOMÉTRICO ANUALES DE PLOMO EN PARTÍCULAS TOTALES SUSPENDIDAS (PTS) EN ESTACIONES DE MONITOREO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, 1996- 2008



Nota: a/ el año 2003 corresponde a una estimación

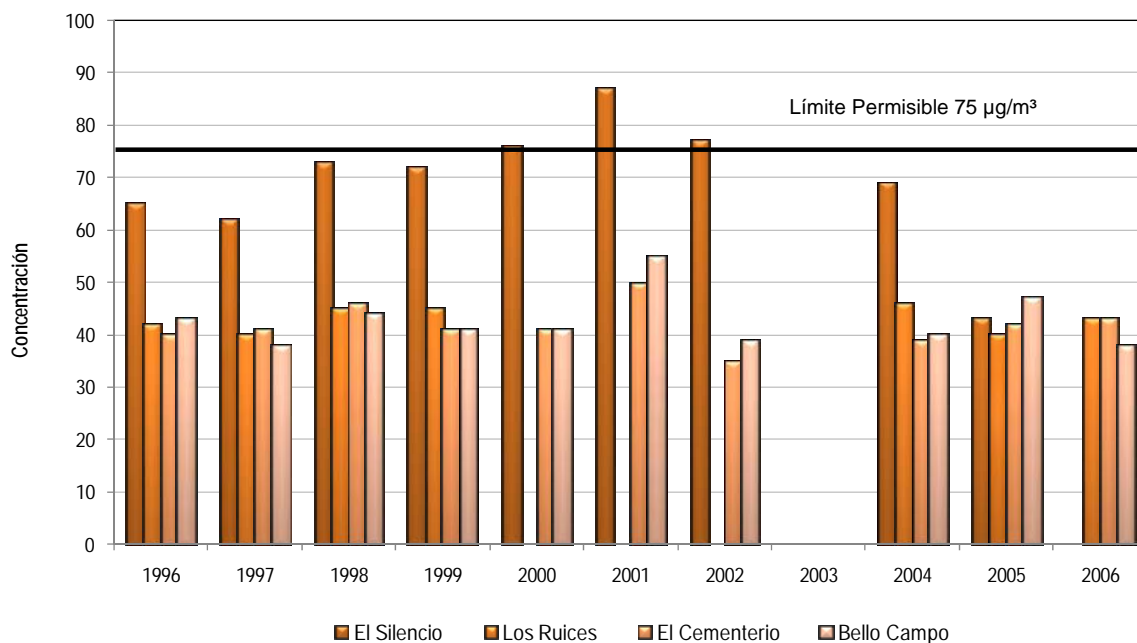
b/ Los niveles de plomo en las PTS alcanzaron un valor constante de 0,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a partir de 2006 por lo que no se continuo el registro. Tal disminución se atribuye a la eliminación de la gasolina con plomo.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental. Dirección de Calidad del Aire.

En el gráfico 4 se observa que para los años 1996 - 2006 los niveles de Partículas Totales Suspensas Anuales estaban entre 43 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 77 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ siendo el valor más alto: 87 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, para el año 2001 en la estación de monitoreo de El Silencio, superando el límite de la normativa legal venezolana, no así en el resto de las estaciones principales que estuvieron muy por debajo de lo establecido.

Es importante señalar que a partir del año 2007 se incorporaron 4 estaciones de monitoreo en el Área Metropolitana de Caracas para la medición de Partículas menores a 10 micrómetros. Para el año 2010 se retoma en dos estaciones de Caracas el monitoreo de PTS.

GRÁFICO 4. VENEZUELA. CONCENTRACIONES PROMEDIO GEOMÉTRICO ANUALES DE PARTÍCULAS TOTALES SUSPENDIDAS (PTS) EN ESTACIONES DE MONITOREO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, 1996- 2006



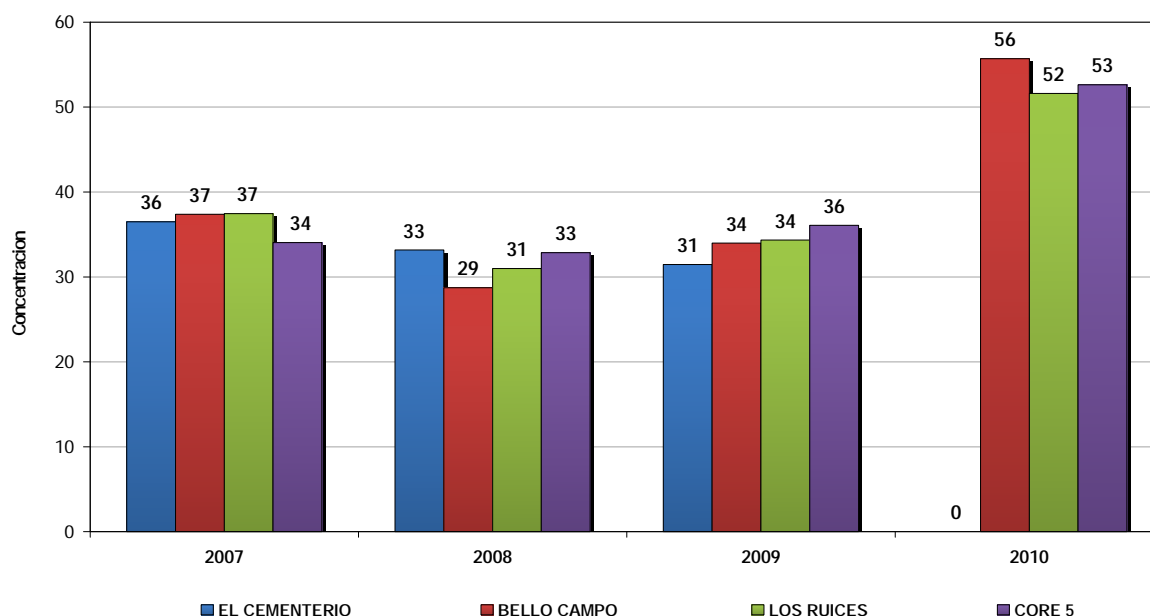
Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental- Dirección de Calidad del Aire.

En el gráfico 5 se observa que a partir del año 2007, se inicia en el Área Metropolitana de Caracas el monitoreo de las Partículas Menores a 10 micras (PM10), obteniéndose ya hasta la fecha un registro histórico de 3 años y medio. Se obtiene en este período, que los niveles Anuales de Partículas Menores a 10 Micrómetros (PM10) están entre 29 µg/m³ y 56 µg/m³ siendo este el valor más alto en el 2010 para la estación de Bello Campo.

Es importante destacar que estos niveles máximos registrados en el año 2010 se deben al incremento de los incendios forestales producto de la sequía experimentada como consecuencia de los Efectos Climáticos del niño.

Actualmente se está integrando la evaluación de PM10 en las normas Venezolana, equiparándonos con otros países.

GRÁFICO 5. VENEZUELA. CONCENTRACIONES PROMEDIO GEOMÉTRICO ANUALES DE PARTÍCULAS MENORES A 10 MICRÓMETROS (PM10) EN ESTACIONES DE MONITOREO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, 2007-2010



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental- Dirección de Calidad del Aire.

En el año 2008 se inició el proyecto de evaluación de contaminantes atmosféricos utilizando líquenes como Bioindicadores, proyecto impulsado en la Región por el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Universidad Central de Venezuela. Durante el año 2009 se concluyó el Monitoreo con especies de líquenes ubicadas en las estaciones de la Red de Calidad del Aire en la Ciudad de Caracas, actualmente se están desarrollando los análisis estadísticos. A partir de los resultados obtenidos en esta primera fase del proyecto, se evaluará la posibilidad de repetir este estudio en otras ciudades del país, por ser un método económico e indicativo para el monitoreo detallado de los contaminantes con equipos semiautomáticos y automáticos.

La evaluación de la calidad del aire a través del biomonitoreo atmosférico, se realiza en cuatro estaciones de la red de Calidad del Aire, Los Ruices, Bello Campo, El Cementerio y Core 5, ubicadas en Caracas, pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, con el fin de llevar a cabo el Proyecto ARCAL C7-RLA-2.013-00 "Biomonitoreo de la Contaminación Atmosférica en Latinoamérica y Salud Humana". Este trabajo se concluirá con la determinación y los análisis estadísticos de las muestras a través de los métodos aplicados con el uso de técnicas estadísticas en el diseño y análisis de monitoreo atmosférico (Estadística Básica y Avanzada para el tratamiento de datos).

ELIMINACIÓN DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO

Desde el año 1987 el Estado Venezolano viene asumiendo el reto de apoyar el programa mundial de preservación y recuperación de la Capa de Ozono, para lo cual ha venido implementando acciones para reducir el consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) e igualmente, apoyando al sector industrial y profesional del área de refrigeración y de espumas, así como la capacitación de servidores públicos de los entes responsables de velar por el

cumplimiento de las disposiciones previstas en Decreto 4.335 contentivo de las " Normas para regular y controlar el consumo, la producción, importación, exportación y el uso de las sustancias agotadoras de capa de ozono" y el calendario de eliminación para los clorofluorocarbonos (CFC), previsto por el Protocolo de Montreal para el 2010.

CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO:

Este Convenio fue suscrito en marzo de 1985 y entró en vigor el 22 de septiembre de 1989. Tiene como objetivo: Proteger el medio ambiente y la salud humana contra los efectos adversos resultantes o que pueden resultar de las actividades humanas que afecten o modifiquen la capa de ozono. Así mismo busca tomar medidas de acción y cooperación internacionales para proteger la capa de ozono basándose en consideraciones científicas y técnicas. Esta Convención fue diseñada para que pudieran agregarse protocolos con medidas específicas de control.

La República Bolivariana de Venezuela es signatario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono desde 1987, siendo ratificado según Gaceta Oficial N° 34.010 de fecha 19 de julio de 1988.

Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono: En septiembre de 1987, se firmó el Protocolo de Montreal, el cual persigue proteger la capa de ozono adoptando medidas de control destinadas a estabilizar para el año 2000, el consumo y producción de los CFC a los niveles de 1986 y, progresivamente, el de los halones.

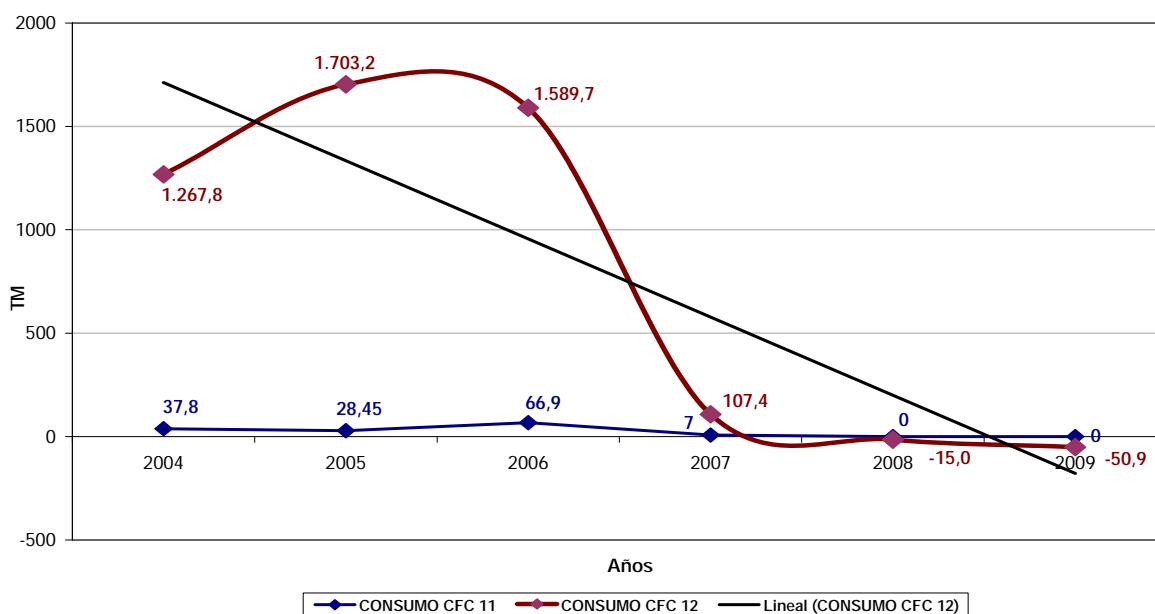
En lo que respecta a Venezuela, nuestro país es signatario del Protocolo de Montreal, el cual fue ratificado en enero de 1989, y ha ratificado sus cuatro Enmiendas. La última Enmienda, la de Beijing fue ratificada en el año 2006. Venezuela es uno de los países en desarrollo que más ha avanzado en la aplicación de las medidas y en el cumplimiento de los plazos establecidos por el instrumento internacional para la reducción y eliminación de estas sustancias. Estos resultados se han logrado mediante la coordinación del Fondo Venezolano para la Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN), institución creada por el Gobierno nacional para promover la aplicación del Protocolo en el país, y de cuya Junta Directiva forma parte la Cancillería.

Actualmente, la República Bolivariana de Venezuela cuenta con un inventario de 301,4 toneladas de CFC-12, sustancias que poseen pureza de 99% en existencia y disponible para la importación, o para usos esenciales a nivel interno hasta el 31 de diciembre de 2009. El resto está representado por trazas de R-11 y R-22. Igualmente se desarrolla el Sistema de Licencias automatizado exigido por el Protocolo de Montreal que permite desarrollar un control exhaustivo del comercio de las SAO, estimando su implementación total para mediados del año 2011.

Asimismo, se ha avanzado un 50% en el análisis nacional de las cadenas de comercialización de las 8 empresas registradas y autorizadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, de las 21 empresas inicialmente registradas ante El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, como importadoras y/o exportadoras de estas sustancias; permitiendo así, establecer el Plan de Acción para la Regulación del comercio de las SAO en las empresas y proveedores finales de estos productos.

En el gráfico 6 se puede observar que la tendencia del consumo de CFC 11 y 12 en el Estado Venezolano, tiende a disminuir gracias a la aplicación del Plan País, mediante el cual se financia la reconversión industrial y el desarrollo de proyectos industriales sin el uso de CFC, así como la prohibición de importación de estas sustancias en el Territorio Nacional y la paralización de la producción de los CFC desde el año 2006, cuatro años antes de lo dispuesto por el Protocolo de Montreal.

GRÁFICO 6. VENEZUELA. CONSUMO DE CLOROFLUOROCARBONOS (CFC)
DESDE EL AÑO 2004 AL 2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental- Dirección de Calidad del Aire.

El Protocolo de Montreal en el 2009 reconoció los esfuerzos del Estado Venezolano en el cumplimiento de las metas del cronograma de reducción definido por los signatarios del convenio, por adelantar acciones de prohibición de la venta del inventario en existencia de CFC12, dispuesto en las instalaciones de la única productora en el país, Productos Halogenados de Venezuela C.A., (PRODUVEN), y por el fiel cumplimiento del cese del comercio nacional e internacional de estas sustancias producidas en el marco de cierre de producción de las líneas de CFC11 y 12. Para el año 2010 se espera culminar satisfactoriamente el Plan Nacional de Eliminación de los Clorofluorocarbonos, con disminución del consumo interno del CFC12, único rubro que actualmente se usa en el país y con la exportación del inventario en existencia de esta sustancia, ya sea destinado a usos esenciales o para su destrucción.

La República Bolivariana de Venezuela forma parte del Convenio de Estocolmo desde el año 2005, cuyo objetivo es proteger la salud humana y el ambiente de una lista inicial de doce COP (nueve plaguicidas, bifenilos policlorados, dioxinas y furanos). Para la reducción y eliminación definitiva de estos contaminantes se han propuesto un conjunto de estrategias y acciones, las cuales se resumen en el Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo, elaborado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para tal fin. Con la implementación de este Plan, se espera cumplir con las políticas enmarcadas en el Plan Nacional Simón Bolívar y con las instrucciones emanadas del Ejecutivo Nacional en el área ambiental.

La Dirección General de Calidad Ambiental a partir del año 2005 comenzó el levantamiento preliminar del inventario nacional de COP con la participación de diferentes organismos del Estado, el sector privado y académico. A partir de los resultados obtenidos, se establecieron y jerarquizaron las prioridades nacionales, las cuales llevaron a la formulación de catorce (14) planes y acciones para la reducción, eliminación, manejo y sensibilización de estos contaminantes. Actividades que persiguen cumplir con la meta establecida para el año 2035, de convertir a nuestro país en un "Territorio Libre de COP". Los planes de acción, son los siguientes:

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

1. Medidas para el fortalecimiento y creación de capacidades nacionales en el marco institucional y de control para la gestión ambientalmente segura de los COP
2. Medidas jurídicas para reducir o eliminar las emisiones provenientes de la producción intencional y no intencional, el uso y emisiones provenientes de depósitos de existencias y desechos de COP
3. Producción, importación y exportación, uso, depósitos de existencias y desechos de plaguicidas COP
4. Producción, importación y exportación, uso, identificación, etiquetado, remoción, almacenamiento y eliminación de aceites, equipos y desechos que contengan o estén contaminados con BPC.
5. Producción, importación y exportación, uso, depósitos de existencias y desechos de DDT.
6. Medidas para reducir las emisiones no intencionales de COP.
7. Identificación de depósitos de existencias, artículos en uso y desechos de COP.
8. Identificación y saneamiento de sitios contaminados, de manera ambientalmente segura.
9. Intercambio de información e involucramiento de las autoridades y grupos de interés.
10. Conciencia pública, información y educación.
11. Evaluación de la efectividad en el cumplimiento del Convenio.
12. Presentación de informes
13. Investigación, desarrollo y vigilancia.
14. Asistencia técnica y financiera.

Los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) comprenden una serie de sustancias químicas que pertenecen al grupo de los Organoclorados, debido a que en su estructura química poseen átomos de carbono y cloro, lo que les da mayor estabilidad y persistencia en el ambiente.

Características de los Contaminantes Orgánicos Persistentes:

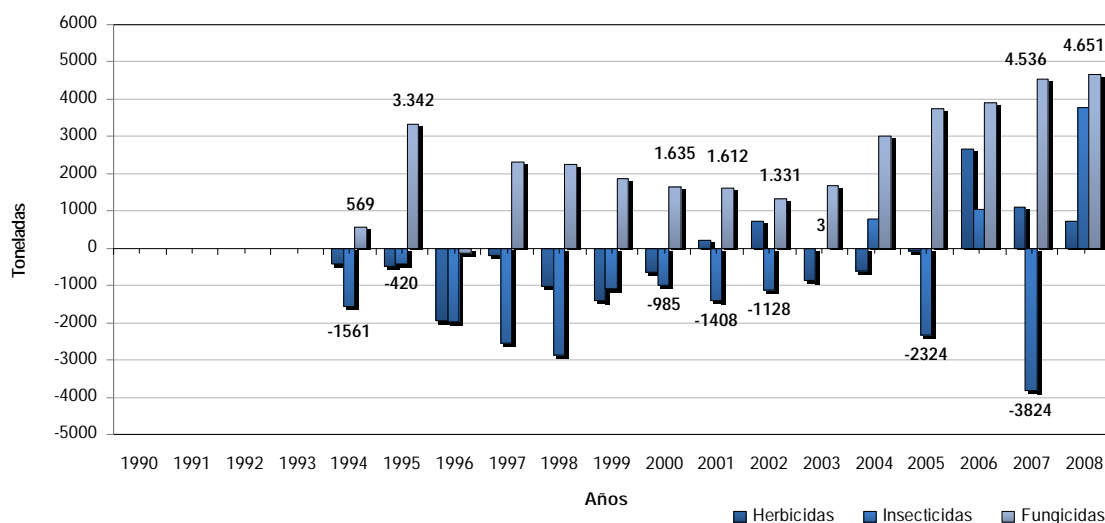
- Orgánicos, propiedad que los hace solubles en grasas permitiendo que se bioacumulen y biomagnifiquen a lo largo de la cadena alimenticia.
- Resistentes a la degradación, ya sea por agente químicos, físicos como biológicos – microorganismos. Esta característica se relaciona con los enlaces muy fuertes presentes en la estructura química.
- Se acumulan en la cadena trófica, por ejemplo se emiten a la atmósfera, son arrastrados por el viento, se depositan sobre pastos y suelos, se depositan en los tejidos de animales que al ser ingeridos por humanos, se incorporan y se acumulan en su propio cuerpo.

Los organismos que se hallan al final de las cadenas alimentarias son quienes presentan las concentraciones más altas de COPs en sus tejidos. Cuando estos compuestos se degradan se transforman en otros organoclorados, más peligrosos y persistentes que las sustancias originales.

En el gráfico 7, se presenta la Intensidad de Uso de Pesticidas, el mismo se realizó en base al consumo aparente. En el mismo se puede observar, que para el año 2008 el consumo total fue: 721 ton. de herbicidas, 3.770 ton. de insecticidas y 4.651 ton. de fungicidas.

Se está trabajando en la revisión y actualización del Plan Nacional de Implantación del Convenio de Estocolmo, cumpliendo los compromisos adquiridos, con la ratificación de la enmienda de los anexos A, B y C de dicho Convenio, donde se incorporaron nueve (9) nuevos productos químicos que fueron evaluados y considerados por la Secretaría del Convenio de Estocolmo, como Contaminantes Orgánicos Persistentes.

GRÁFICO 7. VENEZUELA. INTENSIDAD DE USO DE PESTICIDAS, 1990- 2008



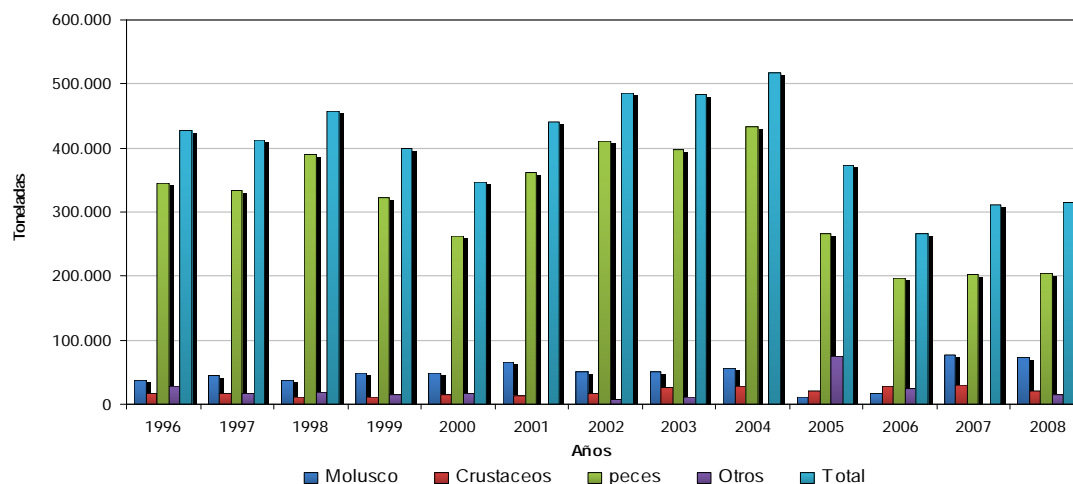
Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). IV Jornadas de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable. Universidad Metropolitana. Caracas, noviembre de 2008.

META 10: REDUCIR LA PÉRDIDA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA LOGRANDO, PARA 2010, UNA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA EN LA TASA DE PÉRDIDA

Se eliminó la pesca industrial de arrastre, que atentaba contra la sobrevivencia de numerosas especies de interés para el consumo humano, lo cual ha permitido la recuperación de grandes bancos de peces en beneficio de las poblaciones naturales y de los pescadores artesanales.

Tal como se observa en el gráfico 8, para el período 1996-2008 hubo fluctuaciones en cuanto a la producción pesquera a nivel nacional, observándose en él, que en el año 1996 se totalizó 428.270 toneladas y para el año 2008 se extrajeron 314.183 ton., siendo los años de mayor producción 2002-2004 (500.000 ton. aproximadamente).

GRÁFICO 8. VENEZUELA. PRODUCCIÓN NACIONAL DE PESCA POR RUBRO, 1996- 2008



Fuente: Ministerio del poder Popular para el Ambiente

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

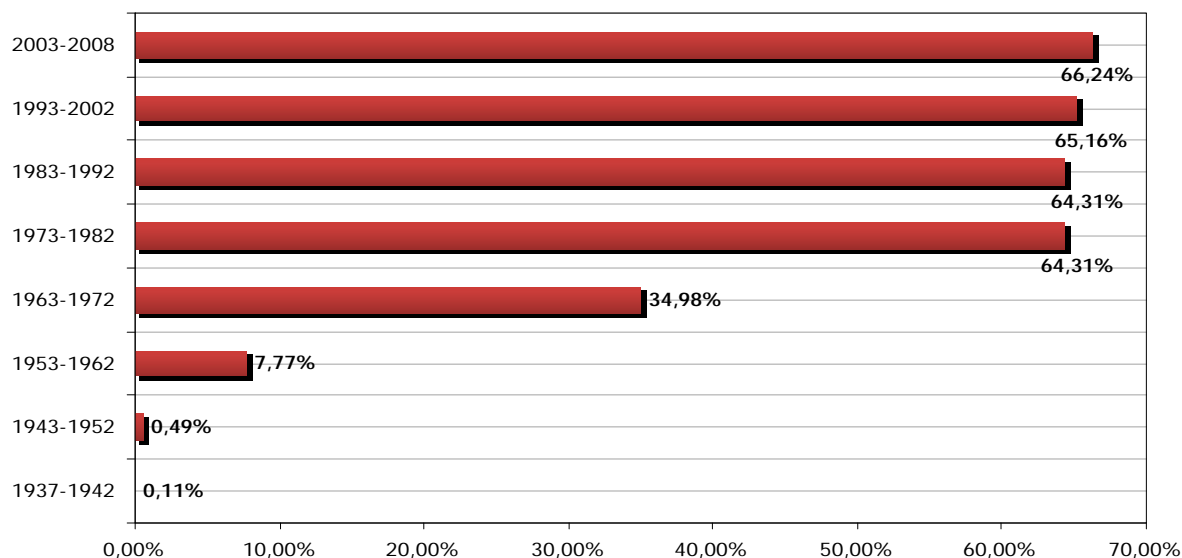
La actividad pesquera se enfoca en la extracción, principalmente, de las especies como el atún, lebranche, pargo, mero y curbina. La producción nacional de este rubro ha tenido oscilaciones a lo largo de este periodo, y la tendencia es hacia la disminución a partir del año 2005, ubicándose para el año 2008 en una producción de 204.979 ton.

PROPORCIÓN DE ÁREAS TERRESTRES Y MARINAS PROTEGIDAS

Venezuela se destaca por tener el 66,2% de su territorio cubierto por áreas naturales bajo protección, de los cuales 16% son Parques Nacionales, Refugios de Fauna Silvestre y otras categorías de protección estricta; por lo que afirmamos que esta meta está cumplida. El indicador señala la importancia que le asigna el país a la conservación de la biodiversidad, al mantenimiento de los recursos naturales, a la herencia de la cultura ambiental, la investigación científica (incluyendo monitoreo de línea base), recreación sana y consciente, y otros valores mediante la protección de las áreas de usos incompatibles.

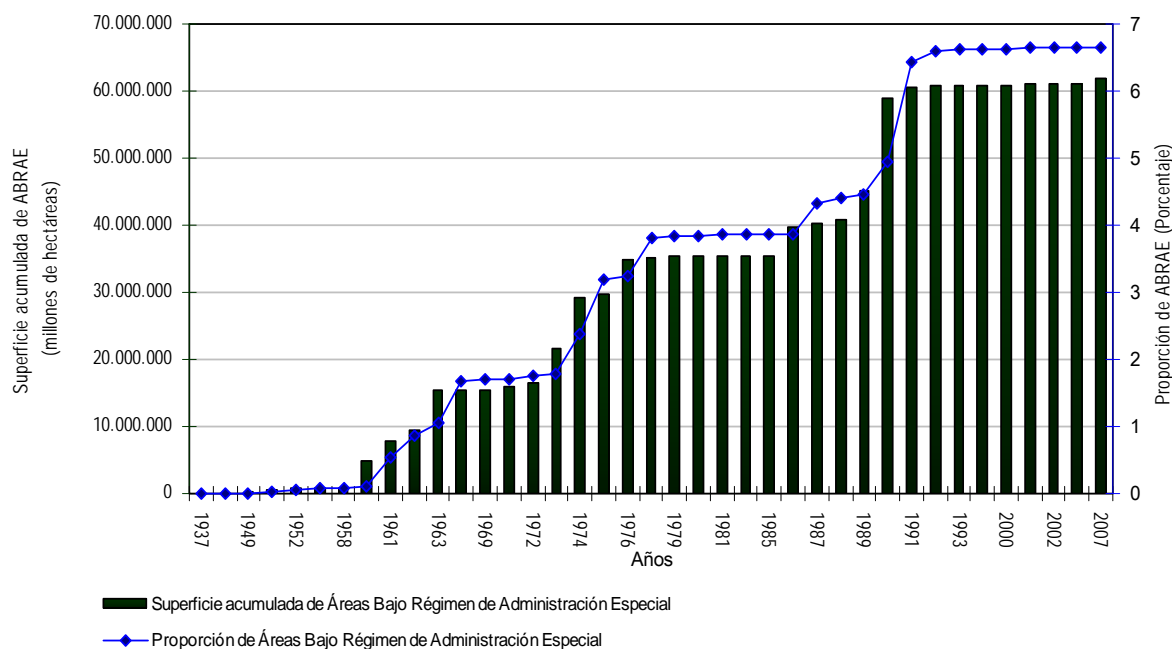
- El 66,2% del territorio nacional está bajo la figura de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), lo cual abarca 67.883.078,85 millones de ha.
- Actualmente el país cuenta con 400 Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.
- 43 Parques nacionales (13.066.640 ha).
- 36 Monumentos Naturales (4.276.178 ha).
- 15 Reservas forestales (12.843.500 ha).
- 64 Zonas Protectoras (16.260.546 ha).
- 7 Refugio de Fauna Silvestre (251.261,56 ha).
- 7 Reservas de Fauna Silvestre (293.486,85 ha).
- 1 Santuario de Fauna Silvestre (35,15 ha).

GRÁFICO 9. VENEZUELA. PROPORCIÓN DE ÁREAS MARINAS Y TERRESTRES PROTEGIDAS, 1937- 2008



Fuente: MARN, Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción. Caracas-Venezuela, Junio 2001

GRÁFICO 10. VENEZUELA. PROPORCIÓN DE LAS ÁREAS BAJO RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ABRAE), CON RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL DEL PAÍS, 1937- 2008



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental. Base de Datos. Septiembre, 2008

La proporción del territorio nacional bajo protección pasó de 0,11% en el período 1937-1942 a 0,50% en el período 1943-1952, lo que representa un crecimiento superior al 100%, tendencia que se mantuvo en los períodos 1953-1962; 1963-1972 y 1973-1982. Entre 1973-1982 y 1983-1992 el incremento de las áreas protegidas fue de 77%, pasando de 37,0% a 65,5% respectivamente. A partir de 1983 el incremento en la proporción de las áreas protegidas presentó un ritmo menos acelerado, al pasar de 65,5% entre 1983-1992 a 67,5% en el período 2003-2008, lo que representa un incremento de 3% en los últimos 25 años.

Del porcentaje total de áreas protegidas al 2008 (67,48% con respecto al total nacional), las áreas terrestres representaban 65,49%, mientras que la proporción del total de áreas marinas bajo protección era de 1,98 % (en donde las áreas marino-costeras representaban 1,57 % y las áreas insulares 0,41 %).

Según las categorías de áreas protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés), para el 2008, el 61,46% del territorio nacional se encontraba protegido bajo tres categorías, a saber: Áreas Protegidas con Recursos Manejados (Categoría VI): 44,22%, Parques nacionales (Categoría II): 13,00% y Monumentos Naturales 4,24%. El 0,75% del territorio nacional se encontraba protegido bajo el resto de las categorías (I, IV y V). En Venezuela existen 25 tipos áreas protegidas, las cuales se denominan "Áreas Bajo Régimen de Administración Especial" (ABRAE), y de ellas, 11 no tienen equivalencia con las categorías de la IUCN y protegen al 5,26% del territorio nacional.

Cabe destacar que a fin de hacer seguimiento y dar cumplimiento a los objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica, en el año 2000 se crea en Venezuela la Oficina Nacional de Diversidad Biológica (ONDB), adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Actualmente, la ONDB se encuentra elaborando el Plan Estratégico

Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, el cual se basa en una concepción humanista que promueve una relación diferente entre los seres humanos y la naturaleza, para impulsar un modelo que apunte hacia un desarrollo sustentable.

Con respecto a la proporción de áreas terrestres y marinas protegidas, el Estado Venezolano ha implementando durante los cinco últimos años las siguientes acciones y normas:

1. Fue incluida la Reserva de Biosfera Delta del Orinoco (1.250.000 ha) en la Red Mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO
2. Se prohibió la pesca industrial de arrastre en todo el Mar Territorial Venezolano, el cual, a pesar de que no cuenta con una declaración como área Protegida, suma unos 562.000 kilómetros cuadrados de Mar Caribe libre de pesca de arrastre industrial.
3. Se fortaleció la reglamentación para la conservación de los ecosistemas, recursos naturales y de la diversidad biológica los cuales son objetos de medidas prioritarias de protección por parte del Estado Venezolano. (Ley Orgánica del Ambiente (Gaceta Oficial N° 5.833 Extraordinario de fecha 22 de diciembre de 2006). Título V, de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica, artículo 48).
4. Se profundizó en la preservación de las áreas naturales protegidas con espacios territoriales geográficamente definidos, jurídicamente declarados y sujetos a legislación, manejo y administración de carácter especial, con la finalidad esencial de alcanzar los objetivos de conservación, mejoramiento, investigación y producción sostenida de los recursos naturales. (Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y Gestión del Territorio Capítulo III, de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, artículo 61).
5. Se consolidaron instrumentos jurídicos para la conservación del Patrimonio Forestal (Ley de Bosques y Gestión Forestal) Decreto N° 6.070, Gaceta Oficial N° 38.946 de fecha 5 de julio de 2008), Capítulo IV).
6. Ley de Diversidad Biológica (Gaceta Oficial N° 5.468 Extraordinario de fecha 24 de mayo de 2000). Profundizada en la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica (2007)
7. Conservación y preservación de los ambientes naturales, tal como lo establece El Plan Económico y Social de la Nación Simón Bolívar 2007-2013 (Decreto 1.586 con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación). Enfoque V, Geopolítica Nacional

ESPECIES AMENAZADAS

En la República Bolivariana de Venezuela construimos colectivamente una nueva Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica, alineada con el Proyecto Nacional "Simón Bolívar", primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, dirigida a impulsar la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica, como vía para alcanzar la Suprema Felicidad Social de las generaciones presentes y futuras. Esta Estrategia fue construida con la participación simultánea de amplios sectores de la sociedad (académicos, servidores públicos, aficionados y organizaciones sociales de base), en numerosos talleres llevados a cabo durante 18 meses, los cuales permitieron la participación de más de 1600 personas a nivel nacional, promoviendo el debate y generando un diagnóstico participativo de las amenazas de la Diversidad Biológica. Partiendo del diagnóstico de los problemas y de la situación actual, se construyeron siete líneas estratégicas, como elementos técnicos para abordar la situación actual de la pérdida de Diversidad Biológica y siete ejes transversales como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social.

Una de las principales líneas estratégicas plantea la Conservación de especies amenazadas. Esta línea surge para dar respuesta inmediata a la situación actual de algunas especies que han entrado en una fase decreciente de su dinámica poblacional, lo que podría conducir las a la extinción, por lo que se han establecido acciones específicas dirigidas a la recuperación de sus poblaciones naturales, más allá de controlar las causas que las amenazan. El objetivo es garantizar

la preservación de especies amenazadas, utilizando técnicas de manejo que incluyan la reintroducción, el traslado de especies, y el seguimiento de los programas; así como la incorporación de centros de conservación ex situ.

Para el 2010 se alcanzó la cifra de 75.3000 tortuguillos pertenecientes a la especie *Podocnemis expansa* (tortuga arrau o tortuga del Orinoco) una especie que se hallaba críticamente amenazada. Adicionalmente cuatro especies de tortugas continentales (*P. vogli*, *P. unnilis*, *P. erythrocephala*, *Chelus fimbriata* y *Chelonoidis carbonaria*), han sido incorporadas durante la presente década a los programas de conservación a través de la liberación anual de tortuguillos de un año de edad. La política de liberación ha venido siendo complementada con programas basados en la participación comunitaria, lo que garantiza su conservación en el ambiente. De igual manera liberamos en el presente decenio más de 950 caimanes de la costa y 5.800 caimanes del Orinoco dos especies en peligro de extinción.

En el refugio de fauna silvestre de Isla de Aves (dependencia Federal) protegimos 135.000 tortuguillos de tortugas verdes. Incrementamos la protección a las tortugas Cardón y Carey en las costas venezolanas.

La política de protección de humedales marino costeros asociado al programa integral de monitoreo de esta especie y otras aves del humedal, nos ha permitido verificar la presencia de cerca de cien mil individuos de flamencos y de dos nuevas áreas de anidación (PN Laguna de la Restinga y Laguna de Píritu), lo que nos convierte en la nación con la principal población de flamenco rosado del Caribe y del mundo.

META 11: REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO SOSTENIBLE A AGUA POTABLE

El Gobierno Bolivariano reconoce expresamente el derecho humano al agua como un derecho autónomo y diferenciado, derivado del derecho a un nivel de vida adecuado (artículo 11 del PIDESC), y que se define como “el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico” a través de esto, se incorporan los principios de equidad, sostenibilidad, participación y solidaridad, elementos indispensables tanto para la conservación del recurso, como para la salvaguarda de la dignidad humana.

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEJORADAS

El país alcanzó la meta de cobertura de agua potable en el año 2001, al disminuir el déficit de la población no abastecida de agua potable a través de redes, al 15,2%.

La meta de cobertura de agua servida se alcanzó en el 2005, al disminuir el déficit de la población no abastecida de recolección de aguas servidas a través de redes, al 21,1%.

Más del 90% de la población venezolana cuenta con acceso al agua potable. Un área que se ha revelado tradicionalmente como difícil y costosa es la de llevar servicios de agua potable y saneamiento a los sectores más pobres y a los habitantes de sitios apartados, especialmente a la población rural y de nuestros barrios. El Gobierno Bolivariano ha hecho un gran esfuerzo en esta dirección, el cual se traduce en el logro actual de las Metas del Milenio en este ámbito. Por lo que Venezuela dispone actualmente de una importante infraestructura de captación, potabilización y conducción de agua potable, con una capacidad de producción total de agua suficiente para abastecer a una población de unos 30 millones de habitantes; así como hemos avanzado mucho para reducir los niveles de déficit existentes en las necesidades de saneamiento básico.

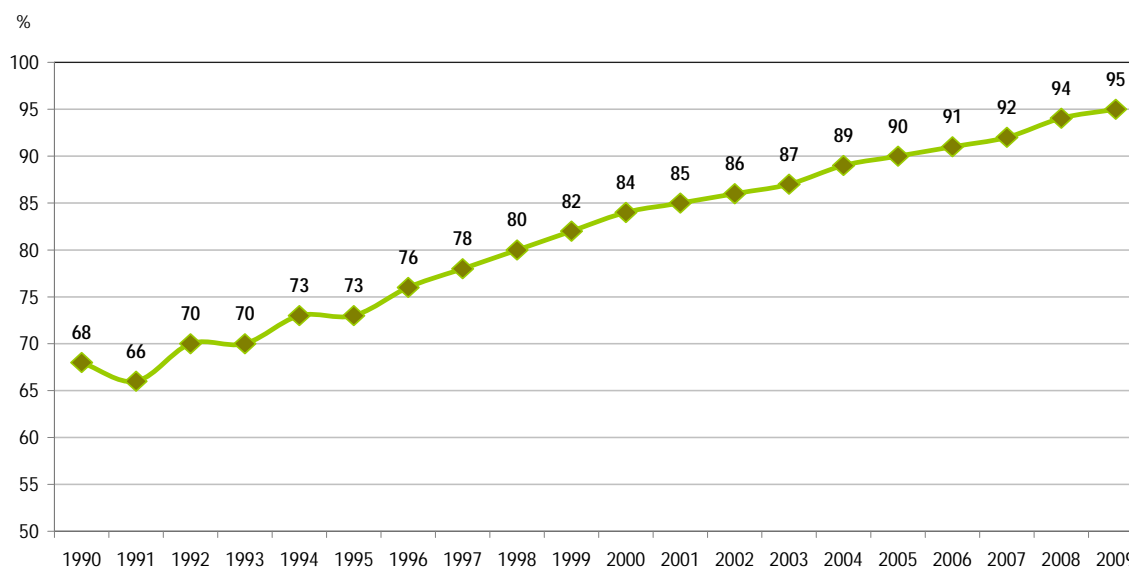
Para el año 1990, el porcentaje de la población excluida de los servicios de tomas domiciliarias de agua potable fue de un 32%, el compromiso asumido era lograr que para en el año 2015, el 84% de la población estuviese incluida en el

servicio antes mencionado. De igual forma el 48% de la población estaba excluida de la recolección de las aguas servidas a través de las redes, el compromiso era llegar al 76% en el mismo año antes mencionado.

El Gobierno Nacional emprendió un vasto plan de inversiones en infraestructura hidrosanitaria en todo el país, que hizo posible que en corto plazo se logaran incorporar al abastecimiento de agua potable y también del saneamiento a un gran número de ciudadanos que tradicionalmente estaban excluidos.

Es así como los resultados de estas importantes inversiones dan cuenta del incremento de la cobertura de agua potable, a través de las redes domiciliarias entre los años 1999 al 2001, fecha en la que se logra alcanzar el porcentaje de 84,8% de la población total del país, alcanzado con anticipación la Meta del Milenio propuesta para el año 2015 de reducir a la mitad, el porcentaje de la población venezolana sin acceso a agua potable estimado en el año 1990.

GRÁFICO 11. VENEZUELA. PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POTABLE 1990-2009



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Hidroven

Desde finales del 2005 se incorporó una estrategia muy importante sobre el tema del agua, consistente en el financiamiento de proyectos comunitarios ejecutados por las comunidades, bajo la figura de "mesas técnicas de agua", las cuales se ocupan de verificar: falla en el suministro de agua, botes de agua potable o servidas, filtraciones, entre otras. Estas mesas técnicas de agua han permitido la incorporación de ciudadanos y ciudadanas de barrios urbanos y comunidades rurales y dispersas, alejadas de los sistemas de abastecimiento urbanos.

Además, se ha logrado mantener el ritmo de inclusión de los ciudadanos excluidos del servicio, mejorando los ya existentes, garantizando así que para finales del 2009, ya el 95% de la población esté incorporada a los sistemas de abastecimiento de agua potable a través de las conexiones domiciliarias.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

De igual forma, se ha logrado la inclusión de ciudadanos y ciudadanas excluidos del servicio de recolección de aguas servidas; ya en el año 2005 se llegó a la meta prevista, obteniendo para el año 2009 un 84,4% de la población incorporada a las redes.

Actualmente se mantiene una política de inversiones y mejoramiento de los sistemas, así como la identificación de los centros poblados más dispersos de las grandes ciudades, donde se encuentran los más excluidos, para lograr la universalización del servicio de todas y todos los ciudadanos venezolanos.

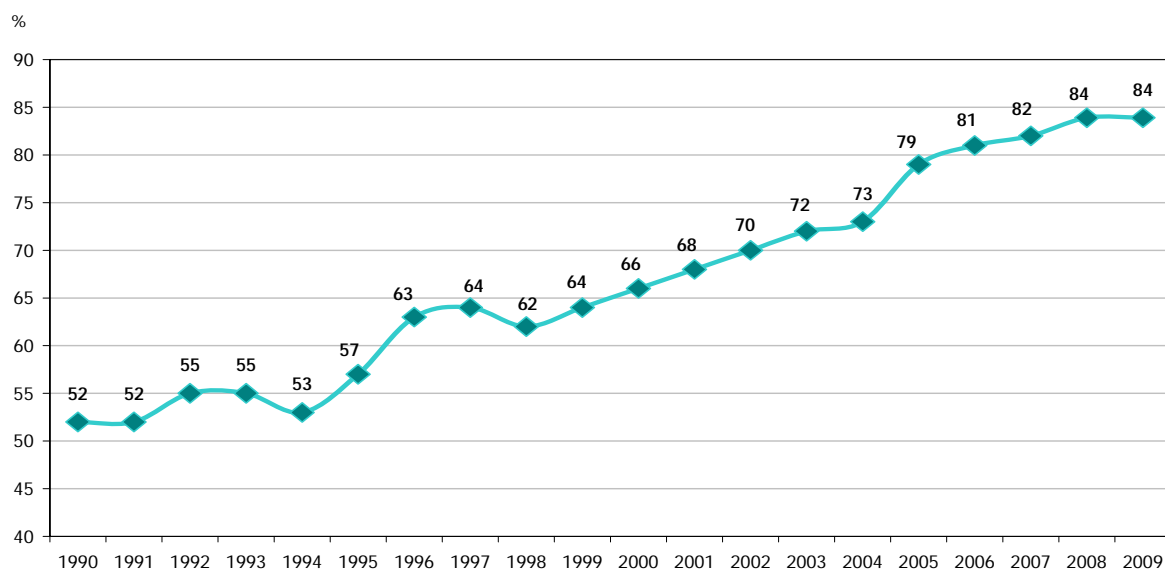
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADOS

Venezuela cumplió con la meta de saneamiento mejorados, al presentar una cobertura del 84,4%, a través del Plan Nacional para Ampliar la Cobertura de Agua Potable y Saneamiento, así como, el de garantizar que el agua de consumo humano cumpla con las exigencias establecidas en la normativa vigente y que la recolectada sea devuelta a fuentes naturales bajo los parámetros fijados por el organismo con competencia ambiental.

Este Plan también hace énfasis en la ampliación de la cobertura y en la participación de los ciudadanos organizados en el desarrollo y en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, en el mejoramiento de las costumbres de uso, del tratamiento de aguas servidas; al mismo tiempo que prevé asegurar la sostenibilidad técnica de los servicios, así como garantizar la calidad del agua.

Otro aspecto importante, es que por medio de la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento (LOPSAPS) en sus artículos 75, 76 y 77, se contempla a la comunidad como organización fundamental para el control y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento a través de las Mesas Técnicas de Agua, las cuales facilitan a los ciudadanos la información necesaria para comprender el funcionamiento de los servicios y a la vez permitir su participación activa como supervisores de su calidad, de su tarifa y en el desarrollo de su cobertura. Hasta la fecha, se han conformado 7.452 mesas técnicas de agua en todo el territorio nacional.

**GRÁFICO 11. VENEZUELA. COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS
1998- 2009**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, HIDROVEN

8

OBJETIVO

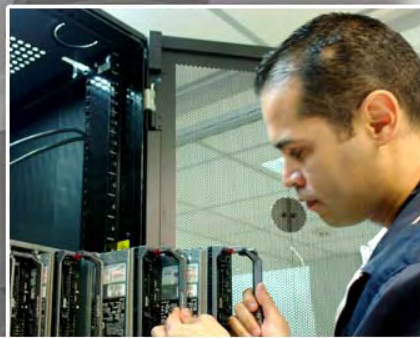
FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

META 12:

FACILITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS BENEFICIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ESPECIALMENTE LA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN

META 13:

AMPLIAR Y FORTALECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



OBJETIVO 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

META 12: FACILITAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS BENEFICIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, ESPECIALMENTE LA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN.

El Estado venezolano adelanta políticas para garantizar el acceso universal de las personas a la comunicación y la información. Desde el año 2000 se ha profundizado la práctica del derecho del pueblo venezolano al acceso, uso, aplicación y apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como herramientas que permiten la participación protagónica de la población en su desarrollo socio-económico y la toma de decisiones del poder popular. Considerando además que son mecanismos efectivos para el fortalecimiento de la seguridad, defensa y soberanía nacional, en términos científicos y tecnológicos. Por tanto, el Gobierno Bolivariano ha orientado sus acciones hacia:

- I. El Acceso universal
- II. La Formación de talento humano
- III. La soberanía, seguridad y defensa

ACCESO UNIVERSAL

El incremento de la penetración de los servicios de telecomunicaciones, ha logrado que también habitantes de poblaciones rurales y peri-urbanas tengan acceso a los servicios de telefonía fija, telefonía móvil e Internet. En cuanto a la telefonía fija, al cierre del año 2009, se registraron 6.866.626 suscriptores del servicio a escala nacional, lo que representa un crecimiento en los suscriptores del servicio, en más de un 200% con respecto al año 2.000; estableciendo un indicador de penetración del servicio¹⁵ o teledensidad de 24 suscriptores de telefonía fija por cada 100 habitantes. En el caso de la telefonía móvil, al cierre del año 2009, la cantidad de suscriptores del servicio aumentó en el país, a 29.625.388 mientras en el año 2000 sólo se registraban 5.447.172 suscriptores. El indicador de penetración del servicio supera en el 2009, las 100 líneas móviles por cada 100 habitantes.

CUADRO 1. VENEZUELA: POBLACIÓN SUSCRITA A TELEFONÍA FIJA/MÓVIL Y USUARIOS DE INTERNET, 2000-2009

Años	Suscriptores a Telefonía Fija	Suscriptores a Telefonía Móvil	Suscriptores a Internet
2000	2.535.966	5.447.172	273.537
2001	2.704.921	6.472.584	304.769
2002	2.841.698	6.541.894	315.564
2003	2.956.185	7.015.121	322.547
2004	3.346.462	8.420.980	459.471
2005	3.650.501	12.495.721	636.848
2006	4.216.794	18.789.466	759.785
2007	5.195.071	23.820.133	1.003.079
2008	6.417.775	28.212.333	1.472.991
2009 (*)	6.866.626	29.625.388	2.033.858

Fuente: Observatorio Estadístico. Conatel.

(*) Cifras Preliminares basadas en la Encuesta Trimestral Agregada de los Principales Indicadores del Sector. Conatel

¹⁵ Penetración o teledensidad del servicio, se refiere al número de líneas telefónicas por habitante, así como al acceso per cápita a televisores, faxes, computadoras, Internet, y otros medios de comunicación masiva que sirven como poderosos vehículos de información y conocimientos.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

En lo concerniente al acceso a Internet, el número de suscriptores pasó de 273.537 en el año 2000 a 2.033.858 en el año 2009. Mientras que el número de usuarios de Internet al cierre de 2009 es de 8.846.535, arrojando una penetración del servicio de aproximadamente de 31 usuarios del servicio de Internet por cada 100 habitantes.

La recuperación de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), a partir del año 2007 por parte del Estado Venezolano, ha permitido incrementar la infraestructura asociada a servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, logrando que Venezuela pasara, de estar por debajo del promedio latinoamericano de penetración de telefonía fija¹⁶, al segundo lugar de la región, incrementando de 55% (2007) a 85% (2009) la penetración de los hogares suscritos a telefonía fija por cada 100 hogares.

CUADRO 2. VENEZUELA: POBLACIÓN SUSCRITA A TELEFONÍA MÓVIL A TRAVÉS DE CANTV, 2007-2009

Años	Suscritos a Telefonía Móvil
2007	9.501.796
2008	11.864.241
2009	13.431.980

Fuente: Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)

En el caso de la telefonía móvil, al cierre del año 2009 se han incluido a 13.431.980 suscriptores, lo cual representa aproximadamente el 45% del total de los suscriptores al servicio. En lo relativo al servicio de Internet a través de CANTV, se tiene que al cierre del año 2009 se ha alcanzado un total de 1.264.267 suscriptores, lo que significa la cobertura del 62% del total de la población suscrita al servicio de Internet.

Para incrementar la oferta de equipos y terminales a bajo costo, la estatal telefónica venezolana impulsó el "Plan Internet Equipado", consistente en ofrecer a los hogares venezolanos computadoras con servicio de Internet con pago mediante la factura telefónica, sin cobrar inicial ni intereses, logrando beneficiar a 488.376 hogares.

Ampliando la infraestructura para la prestación de servicios de transporte de telecomunicaciones, se extendió en 10.254 km, la de Red de Transporte de Fibra Óptica, con la finalidad de llevar el acceso de las TIC a todos los ámbitos geográficos y sectores de la población.

Desde el año 2007 se han conformado 1.001 Mesas Técnicas de Telecomunicaciones (MTT), con la participación de 27.680 personas de las comunidades, lo que ha permitido generar 2.683 soluciones en materia de telecomunicaciones y mejoras en su calidad de vida.

Para crear las condiciones que aumenten el acceso a los terminales y aplicaciones necesarias para utilizar las TIC, se han desarrollado centros, entre los que se encuentran:

- **Infocentros.** Espacios dotados con Tecnologías de Comunicación e Información, al alcance de las comunidades. Al cierre del año 2009, se atendieron a 2.852.920 usuarios.
- **Infomóviles.** Unidades móviles que atienden necesidades de accesibilidad a las TIC, en diversas partes del país. Al cierre del año 2009 se han atendido a 1.825.000 visitas.

¹⁶ Fuente: informes estadísticos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) e informes estadísticos de CONATEL

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

- **Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT).** Al cierre del año 2009 se han logrado interconectar a 1.005 planteles educativos a escala nacional.
- **Superaula.** Consisten en equipos móviles (camiones) dotados con computadoras con software educativo y acceso a Internet de alta velocidad, formando parte de los Centros Informáticos de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática.
- **Centros de Producción de Soluciones Educativas Tecnológicas (CPSET).** Son espacios dotados con equipos de alta tecnología para ser usados como instrumentos para la creación de las soluciones educativas tecnológicas, como son: software educativo, videos educativos, micros de radio, actividades de aprendizaje computarizadas y estrategias web. Estos CPSET forman parte de los Centros Informáticos de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática.
- **MOVIL CBIT.** Son vehículos que funcionan como un CBIT móvil, de acceso gratuito y dotados de recursos multimedia e informáticos.
- **Centros de Gestión Parroquial:** son espacios ubicados en una escuela pública cuyo objetivo es proporcionar una plataforma tecnológica para apoyar la función educativa y tecnológica de la Misión Ribas, alumnos del plantel, docentes, facilitadores y comunidades aledañas.
- **Centros de Comunicación Comunal (CDC).** Creados en coordinación con las comunidades organizadas en Consejos Comunales, a fin de brindar servicios de Internet y de telefonía con tarifas solidarias y aplicaciones libres a los sectores de escasos recursos.

Al cierre del año 2009 existen 4.136 centros de acceso a TIC distribuidos en todo el territorio nacional.

CUADRO 3. VENEZUELA: CENTROS DE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2009

Ente Gubernamental	Centros de Acceso	Cantidad desplegada
Fundación Infocentro	Infocentros	663
Fundación Infocentro	Infomóvil	14
Fundabit	Centro Bolivarianos de Informática y Telemática	2.152
Fundabit	Superaulas	100
Fundabit	Centros de Producción de Soluciones Educativas Tecnológicas	20
Fundabit	MOVILCBIT	25
PDVSA	Centros de Gestión Parroquial	1.152
CANTV	Centros de Comunicación Comunal	10
Total Centros Acceso		4.136

Fuente: Fundación Infocentro, Fundabit, PDVSA, CANTV.

Desde el año 2006 se instrumentó el Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica (PNAT), el cual tiene como objetivos: capacitar a los participantes en el uso y manejo TIC bajo ambiente de software libre; desarrollar las capacidades y habilidades para el aprovechamiento de las TIC en la elaboración, formulación, seguimiento y ejecución de proyectos que beneficien el desarrollo comunitario; dar a conocer los principios éticos, morales, políticos, culturales, sociales y legales que sustentan la apropiación social del conocimiento y democratizar el acceso de las TIC por parte de la población venezolana.

Al cierre del año 2009 se han formado a 620.574 personas en el uso y manejo del computador y sus herramientas para comunicar, informar, aprender, crear, entretener y fortalecer la organización de las comunidades, en todo el territorio nacional.

**CUADRO 4. VENEZUELA: PERSONAS BENEFICIADAS
CON LOS COMPONENTES DEL PNAT 2006-2009**

Componente	Personas Beneficiadas
Personas Alfabetizadas (no incluye adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad visual)	556.305
Adultos Mayores (con edad igual o mayor a sesenta años edad)	59.112
Indígena (a miembros de 16 étnias indígenas venezolana)	5.074
Personas con discapacidad visual*	83
Total personas beneficiadas	620.574

(*) Corresponde al periodo 2008-2009

Fuente: Fundación Infocentro

La apropiación social de las TIC por parte de los sectores populares a través de las aplicaciones de software, para facilitar en las comunidades la generación de contenidos, según sus requerimientos, permite producir: periódicos digitales comunitarios, sitios Web escolares y de los Infocentros, encuentros comunitarios, encuestas electrónicas.

Asimismo, se han registrado experiencias que se han sistematizado¹⁷, y han generado como resultado de este proceso, al cierre del año 2009, 567 contenidos TIC desde los Infocentros.

Para incorporar las TIC al proceso educativo desde edades tempranas, en el año 2009 se materializó el programa "Canaima Educativo", el cual consiste en la dotación de las escuelas públicas de todo el país de computadoras portátiles que poseen software libre desarrollado en Venezuela y que contienen el pensum para el primer grado. Al cierre del año 2009, se incorporaron 3.229 escuelas públicas del país a este programa, mediante la entrega de 110.000 computadoras y se benefició a una población escolar de 208.233 niños y niñas.

FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO

Durante el período 2002-2009, se instrumentó el Programa Desarrolladores de Software, formando y certificando al talento humano nacional como desarrolladores de aplicaciones en los módulos de: fundamentos de TIC, fundamentos de programación y la especialización y desarrollo de aplicaciones empresariales, a un total de 6.007 personas.

En el marco de los procesos de integración y cooperación internacional, particularmente en tecnología satelital (Programa VENESAT 1), se están capacitando en la República Popular de China 90 venezolanos, en diversos niveles educativos, garantizando el desarrollo y formación de talento humano en áreas de carácter estratégico nacional. Este grupo de personas se beneficiaron de becas otorgadas entre 2006 y 2009, por el Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL).

La Apropiación Social del Conocimiento es una estrategia de Política Pública, que busca la asimilación y adaptación de conocimiento científico y/o tecnológico en el país, mediante la transferencia de tecnología y la formación de talento humano nacional a nivel operativo, técnico, profesional y científico, de acuerdo con las cláusulas establecidas en los

¹⁷ SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: Los facilitadores de los espacios socio-tecnológicos definen la sistematización como: "el proceso a través del cual hacemos visibles las experiencias de organización popular hacia la transformación social que se desarrolla desde la plataforma tecnológica de Infocentro, visibles para nosotros mismos y para los demás; la sistematización es espejo y ventana. Espejo para vernos a nosotros mismos y aprender de lo que hemos hecho en el camino que desde los contextos locales se construyen en función del Socialismo del siglo XXI".

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

respectivos contratos comerciales suscritos con nacionales o extranjeros, con la finalidad de promover el desarrollo de capacidades tecnológicas endógenas y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CUADRO 5. VENEZUELA: TALENTO HUMANO FORMADO EN TECNOLOGÍA SATELITAL, 2006-2009

NIVEL	SATÉLITES	TTC*	TELEPUERTO**	TOTAL
DOCTORADO	15	-	-	15
MAESTRIA	6	7	2	15
PROFESIONAL	15	20	25	60
TOTAL	36	27	27	90

* TTC (Tracking, Telemetría y Comando) recepción de señales desde la tierra a partir de las cuales se inician maniobras y cambios en el modo de operación del equipo, transmitir el resultado de medidas, información concerniente a la operación del satélite y la verificación de la ejecución de los comandos mandados desde la estación base.

**Telepuerto es una estación terrestre de comunicaciones

Fuente: MCTI – FIDETEL

SOBERANÍA, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

En 2004, el Estado venezolano inició el programa nacional aeroespacial, y alcanzó en 2008 la puesta en órbita del primer Satélite venezolano "Simón Bolívar", generando los siguientes beneficios:

- Penetración de los servicios de telecomunicaciones, especialmente en comunidades remotas. Desplegando un total de 1.730 antenas satelitales a nivel nacional para ofrecer servicios de telecomunicaciones a las zonas excluidas.
- Incremento en la cobertura de las señales de radio y televisión, particularmente en regiones fronterizas.
- Acceso telefónico en zonas geográficas de difícil acceso.
- Ampliación de las redes y puntos de conectividad.
- Mejoras en la velocidad de transmisión de datos vía Internet.

Este satélite actualmente presta servicios de conectividad a un total de 217 Infocentros.

Para impulsar el Gobierno electrónico, se han optimizando los procesos administrativos del Estado mediante la adopción de las TIC en los poderes públicos, combinadas con cambios organizacionales y nuevas habilidades. En este sentido al cierre del año 2009 se han desarrollado los siguientes avances:

- Registro en Internet y creación de las páginas Web de 336 dominios digitales de Alcaldías, capacitando a 195 servidores públicos en usos y manejo de las TIC.
- Elaboración de 3 normativas técnicas en Tecnologías de Información Libres (TIL) para el uso adecuado, adquisición y desarrollo de productos y servicios tecnológicos para el Estado.

En el área de Salud, 500 centros de la Misión Barrio Adentro Salud han sido dotados con recursos tecnológicos (hardware, software libre y acceso a Internet), así como a 50 centros de la Misión Barrio Adentro Deportivo.

En diciembre del año 2004 se dio el ejecútase al Decreto N° 3.390, mediante el cual se dispone que la Administración Pública Nacional empleará prioritariamente el Software Libre, desarrollado con estándares abiertos, en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos, alcanzándose los siguientes avances:

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

- Liberación de las versiones 2.0.3 y 2.0.4 de la Metadistribución GNU/LINUX Canaima.
- Capacitación en software libre a 1.139 representantes de 435 comunidades del país y se dictaron 24 cursos de ofimática básica para capacitar a 360 personas pertenecientes a 143 comunidades organizadas.

Asimismo, se han fortalecido los servicios de transporte y difusión de las señales de audio y video de los medios que comprenden el Sistema Nacional de Medios Públicos, incrementando su cobertura y calidad, con la instalación de 224 transmisores haciendo llegar la señal abierta a 23.791.577 de habitantes, aproximadamente.

Se dotaron de equipos y asesoría técnica a los Medios Alternativos y Comunitarios de radio y televisión, los cuales, con un total de 66 transmisores instalados, hacen llegar su señal a 3.320.408 de beneficiarios.

META 13: AMPLIAR Y FORTALECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

La República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la cooperación bilateral y multilateral, representa la vanguardia latinoamericana para la asociación estratégica en materia política, económica, social y cultural. Esta meta está plasmada desde los preceptos constitucionales previstos en la Carta Magna aprobada en 1999, que en su artículo 152 expone que las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo, donde se prescriben los principios de independencia, igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. Igualmente en su artículo 153, se prescribe que la República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, para la defensa de los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región, que promuevan el desarrollo y el bienestar de los pueblos. A su vez, destaca que dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina.

Igualmente, en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 "Primer Plan Socialista Simón Bolívar", se definen los objetivos, estrategias y políticas de la Política Exterior y las relaciones internacionales de la República, a través de la Directriz "Nueva Geopolítica Internacional", la cual busca el equilibrio internacional, propiciando la construcción de un mundo multipolar, por medio de la diversificación de las relaciones internacionales. Con estas estrategias se busca el afianzamiento de intereses políticos, económicos, sociales y culturales comunes en el concierto internacional; la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica que impulsen el desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo a nivel mundial. En este sentido, las estrategias bajo este nuevo esquema de relaciones internacionales pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Desarrollar la integración con países de América Latina y el Caribe.
- Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo.
- Avanzar en la transformación de los sistemas multilaterales de cooperación e integración, mundial, regional y local.
- Construir la institucionalidad de un nuevo orden de integración financiera y el establecimiento del comercio justo.
- Profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica.
- Crear un nuevo orden comunicacional internacional.

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha abogado por la transferencia de tecnología en condiciones que serán acordadas entre las partes, mas no impuestas por ningún organismo internacional, donde se refleje la voluntad de las partes. De esta manera el objetivo es adoptar políticas y programas que permitan a los países en desarrollo poner la tecnología al servicio del desarrollo, entre otras cosas, mediante la cooperación técnica y la creación de capacidades científicas y tecnológicas para cerrar la brecha digital y del desarrollo.

El ejemplo de fortalecimiento y la ampliación de los mecanismos de cooperación en todos los ámbitos, son la serie de convenios suscritos con países, tan lejanos como Irán, China o Bielorrusia o más cercanos como Argentina y Brasil, resultado del interés por construir una arquitectura financiera, tecnológica y cultural que nos independice del modelo

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

unipolar que se nos quiere imponer. Ejemplo de los Fondos Binacionales, planes, programas y proyectos con los que pretendemos abrirnos a otras culturas, son los convenios firmados en el marco de cooperación:

- FONDO CONJUNTO CHINO – VENEZOLANO: Financiar proyectos en Venezuela, en las áreas de infraestructura, agricultura, energía, minería y petroquímica y otras que impulsen el desarrollo económico y social de la Nación.
- FONDO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO VENEZUELA – BELARÚS: Realizar financiamientos para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo económico y social, nacional o internacional, así como intercambios comerciales y de servicios entre las Partes, incluyendo terceros países, en las áreas económica, social, financiera, ambiental, industrial, turística, entre otras.
- FONDO ÚNICO BINACIONAL VENEZUELA – IRÁN: Financiar programas y/o proyectos económicos, comerciales y sociales, tendentes a promover el desarrollo de las economías de ambos Estados, así como, la realización de estudios de preinversión técnica y económica.
- FONDO ECUADOR - VENEZUELA PARA EL DESARROLLO (FEVDES): Promocionar y financiar proyectos en las áreas de transporte, ambiente, educación, alimentaria, energética, salud, agricultura y de infraestructura, entre otras, de conformidad con las legislaciones internas de ambos países.
- FONDO DE COOPERACIÓN VENEZOLANO - ARGENTINO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL: Apoyar el proceso de integración entre ambos países, a través del establecimiento de un instrumento que facilite el financiamiento y desarrollo de proyectos de integración productiva, de conformidad con el marco legal y criterios establecidos entre ambos países.

Por otra parte, se crean instituciones financieras como el Banco del Alba, que promueve el desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza y las asimetrías, fortalecer la integración, apuntalando el intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo entre los integrantes del Alba en materia energética, salud, educación, cultura, alimentos y telecomunicaciones, en aras de consolidar los Proyectos Grannacionales en esas áreas.

La creación del Banco del Sur, cuyo objetivo es financiar el desarrollo económico y social de sus países miembros, fortalecer la integración regional, reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones; creación del Banco Binacional Venezuela – Rusia, cuya misión es promover el desarrollo de mercados financieros entre ambos países, a fin de contribuir a la consolidación de los programas de desarrollo social requeridos para obtener una mayor prosperidad económica común.

Asimismo, en función de estimular el crecimiento de las economías de nuestros países, se crea el Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre), a través del cual, recientemente, los gobiernos de Ecuador y Venezuela realizaron la primera transacción, consistente en la compra por parte de Caracas, de 5 mil 430 toneladas métricas de arroz al Banco Nacional de Fomento ecuatoriano, ente que recibió por la transacción un millón 894 mil 15 sucres.

Por último, la cooperación con los países en desarrollo, no sólo se entiende en términos económicos – financieros. Se busca también que estos países puedan, en el marco de la cooperación, alcanzar el despegue tecnológico, educativo y sanitario, que matice las grandes diferencias sociales, económicas y culturales que existen en el interior de estos países. Por ello se adelantan acciones contundentes de apoyo a países como Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Antillas Menores, entre otros, para la consolidación de infraestructura médica, de servicios sociales, transporte y comunicaciones, telecomunicaciones, vivienda, agricultura, recreación, cultura y deportes, educación.

Importante recordar el apoyo otorgado a Haití, luego de la tragedia que enlutó a este país caribeño por el terremoto que devastó la isla, el 12 de enero de 2010, donde murieron según cifras oficiales, más de 200 mil personas, y más de 1 millón de personas quedaron sin hogar. La República Bolivariana de Venezuela, a través de la reunión extraordinaria de cancilleres de la ALBA, condonó la deuda de este país, contraída con el mecanismo de integración energética “PETROCARIBE”, la cual ascendía a 395 millones de dólares americanos.

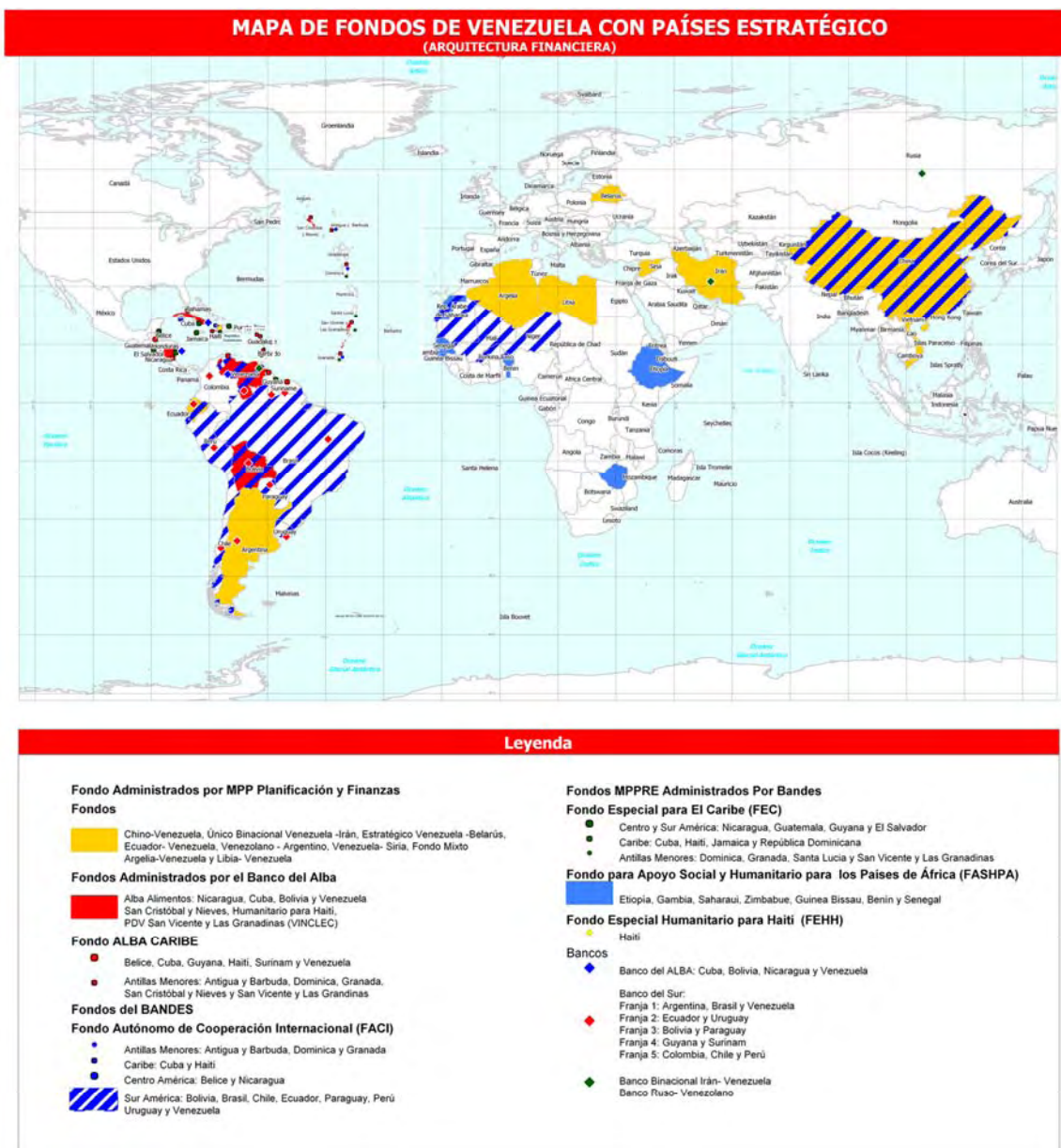
La consolidación de las relaciones de hermandad, cooperación e integración de los pueblos, se afianza en misiones como: La Misión Robinson Internacional, que alfabetiza a la población no escolarizada y excluida históricamente; la Misión Milagro Internacional, que contribuye con operaciones oculares a los pueblos latinoamericanos sin acceso a ellas; la Misión Sucre y Alma Mater, que brinda educación superior a estudiantes latinoamericanos; la Fuerza de Tarea

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

Humanitaria Simón Bolívar, que brinda ayuda humanitaria a cualquier población en este continente, y más allá en otras tierras, que esté sufriendo las consecuencias de desgracias naturales, son los mecanismos modestos pero contundentes para la consolidación de esta cooperación desinteresada y estratégica, para el desarrollo integral y equitativo de los países de la Región, y en el ámbito mundial. En el Mapa 1, podemos observar los fondos que mantiene la República Bolivariana de Venezuela, con los países estratégicos del mundo.

MAPA 1. VENEZUELA. FONDOS DE VENEZUELA CON PAÍSES ESTRATÉGICOS AÑO 2010



ANEXO: FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas provenientes de hogares en situación de pobreza extrema, según líneas de ingreso.
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Evaluar la adecuación del ingreso mensual (en Bs.) per cápita de un hogar con respecto a la canasta alimentaria normativa para 5,2 personas
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Capacidad del ingreso per cápita de un hogar de cubrir la canasta alimentaria normativa
DEFINICIÓN OPERATIVA	Porcentaje de personas que se encuentran en hogares con ingresos mensuales (en Bs.) per cápita inferiores a la canasta alimentaria normativa
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{número de personas que se encuentran en hogares con ingresos per cápita inferiores a la canasta alimentaria normativa} / \text{total de la Población}) * 100$
COMPONENTES (INDICADORES)	Número de personas que se encuentran hogares con ingresos mensuales per cápita de inferiores a la canasta alimentaria normativa, Total de la población
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Encuesta Hogares por Muestreo - INE

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Desigualdad de los ingresos de los hogares: coeficiente Gini
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Medir la distribución del Ingreso en una sociedad
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza.
DEFINICIÓN OPERATIVA	El coeficiente de Gini se define en base a la curva de Lorenz (curva que muestra el porcentaje acumulado del ingreso total recibido por un determinado grupo de la población) y para obtenerla se ordenan los hogares según su ingreso per cápita y se divide en cinco porciones iguales (o quintiles, cada uno con un 20% de los hogares), con el fin de calcular el porcentaje del ingreso que corresponde a cada parte. La curva de Lorenz se define como la relación que existe entre las proporciones acumuladas de población (%Pi) y las proporciones acumuladas de ingreso (%Yi). De esta manera, en caso de que a cada porcentaje de la población le corresponda el mismo porcentaje de ingresos, se forma una línea de 45°. La línea de 45° divide en dos partes iguales el cuadrado que se forma al graficar las proporciones acumuladas de personas en el eje horizontal (Pi) y de ingresos en el eje vertical (Yi). En la medida que la curva de Lorenz se aproxime a la diagonal, se estaría observando una situación de mayor igualdad, mientras que cuando se aleja, la desigualdad se incrementa. De esta forma, el punto (0,0) significa que el 0% de la población tiene el 0% del ingreso, mientras que en el extremo opuesto el 100% de la población concentra todo el ingreso.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1997 - 2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional y estatal
ALGORITMO DE CÁLCULO	
COMPONENTES (INDICADORES)	
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	*Chakravarty, S.R (1981). On Measurement of Income Inequality and Poverty. Ph. D. Dissertation, Indian Statistical Institute. *Ravallion, Martin (1992). Poverty Comparisons: A Guide To Concepts and Methods. Living Standards Measurement Survey (LSMS) Working Paper 88. The World Bank. Washington D.C

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice Nacional de Desarrollo Humano
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Tener un índice cuantitativo sencillo que permita medir el grado medio de adelanto del país en lo concerniente a las capacidades humanas básicas, que permitan a la población obtener una vida larga y saludable, educación y conocimiento y un nivel de vida decoroso.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Es un índice que resume información de tres dimensiones emparentadas con el concepto de desarrollo humano siendo estas: Salud (Esperanza de vida), Educación (logro educativo) e Ingreso (Ingreso per-cápita).
DEFINICIÓN OPERATIVA	El índice se obtiene mediante el cálculo del promedio simple de los tres componentes (Salud, Educación e Ingreso).
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1980-2007
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	
COMPONENTES (INDICADORES)	
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Índice y Entorno del Desarrollo Humano en Venezuela 2001/INE-PNUD

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de desocupación
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Determinar la magnitud de desaprovechamiento del factor trabajo presente en la economía en un periodo determinado.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Población económicamente activa que se encuentra excluida del proceso productivo de bienes y servicios en un momento determinado.
DEFINICIÓN OPERATIVA	
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	II Sem. 1990 – II Sem. 2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{Población de 15 y más años desocupada en el año (t)} / \text{Población económicamente activa (PEA) en el mismo año}) * 100$.
COMPONENTES (INDICADORES)	Población de 15 años y más desocupada en el período (t) Población económicamente activa (PEA) en el período (t)
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Encuesta Hogares por Muestreo - INE

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tendencia del déficit nutricional en niños y niñas menores de 5 años
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Evaluar el estado nutricional de los menores de 5 años, que acuden a los establecimientos de salud del primer nivel de atención adscritos al Ministerio de Salud (MS), para el seguimiento de las metas y logros alcanzados en los acuerdos suscritos por Venezuela a nivel internacional así como para la comparación de resultados con otros países que utilicen los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Cuantifica los menores de 5 años evaluados en el primer nivel de atención en salud, con exceso, déficit moderado o grave de peso en relación a la talla, de talla en relación a la edad y de peso en relación a la edad, con respecto al patrón de referencia recomendado por la OMS según sexo y grupos de edad
DEFINICIÓN OPERATIVA	número de niños y niñas menores de 5 años con peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar de la distribución de la población de referencia recomendada por la OMS en el año t; y la población menor de 5 años evaluada por el SISVAN en el mismo año, multiplicado por 100. Porcentaje de déficit de peso para la edad (déficit global) grave: Cociente del número de niños y niñas menores de 5 años con peso para la edad inferior a -3 desviaciones estándar de la distribución de la población de referencia recomendada por la OMS en el año t; y la población menor de 5 años evaluada por el SISVAN en el mismo año, multiplicado por 100 Porcentaje de exceso de peso para la edad: Cociente del número de niños y niñas menores de 5 años con peso para la edad superior a +2 desviaciones estándar de la distribución de la población de referencia recomendada por la OMS en el año t; y la población menor de 5 años evaluada por el SISVAN en el mismo año, multiplicado por 100.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2008
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	Se realiza la clasificación antropométrica de los índices peso para la talla, peso para la edad y talla para la edad, según el patrón de referencia de la OMS y puntos de corte internacionales (± 2 desviaciones estándar), determina el promedio y desviación estándar de las variables peso y talla, en varones, hembras y global, por edad simple y grupos de edad; además valida los datos básicos de acuerdo a los siguientes parámetros y los reporta en cifras absolutas y relativas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sexo no codificado 2. Edad < 0 años ó > 14.11 3. Peso igual a 0 4. Talla igual a 0 5. Peso con respecto a la edad $\leq -5DE$ ó $\geq +5DE$. 6. Talla con respecto a la edad $\leq -5DE$ ó $\geq +5DE$. 7. Varones: Talla < 55 cm. 8. Varones: Talla > 145 cm. 9. Varones: Peso con respecto a la talla $\leq -5DE$ ó $\geq +5DE$. 10. Hembras: Talla < 55 cm. 11. Hembras: Talla > 137 cm. 12. Hembras: Peso con respecto a la talla $\leq -5DE$ ó $\geq +5DE$.
COMPONENTES (INDICADORES)	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo - Grupos de edad (meses) - Número de niños evaluados según índice peso para la edad - % de déficit grave (< -3 desviaciones estándar) de peso para la edad - % de déficit moderado y grave (< -2 desviaciones estándar) de peso para la edad - % de exceso (> +2 desviaciones estándar) de peso para la edad - Media de peso - Desviación estándar del peso
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Instituto Nacional de Nutrición, SISVAN

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Evolución índice de prevalencia de la subnutrición
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Obtener información sobre esta medida de privación de alimentos, subalimentación o hambre utilizada por la FAO, denominada prevalencia de la subnutrición (IPS). Se basa en la comparación del consumo habitual de alimentos, expresado en términos de energía alimentaria (kilocalorías), con las necesidades energéticas mínimas. Se considera que la proporción de la población con un consumo de alimentos inferior a esas necesidades energéticas mínimas está subalimentada.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Es el porcentaje de personas del país considerado cuya ingestión media de energía es inferior al mínimo necesario para vivir y desarrollar una actividad ligera
DEFINICIÓN OPERATIVA	Es la proporción de personas subnutridas en el total de la población
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990/1992 - 2005/2007
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$P(U) = P(x < rL) = \int_{rL}^{\infty} f(x) dx = Fx(rL)$ <p>Donde : P(U) es la proporción de personas subnutridas en el total de la población, (x) se refiere al consumo de energía alimentaria; rL es un punto límite que refleja las necesidades energéticas mínimas; f(x) es la función de densidad del consumo de energía alimentaria; Fx es la función de distribución acumulativa</p>
COMPONENTES (INDICADORES)	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad energética per cápita diaria (DE), expresada en calorías. (alimentos y bebidas alcohólicas) aplicación de la HBA • La necesidad mínima de energía per cápita diaria • El coeficiente de variación (CV), expresado en porcentaje (éste integra dos tipos de variaciones existentes en la población en lo que se refiere al consumo energético: las asociadas con factores biológicos –sexo, edad, talla, peso-, y las relacionadas con las diferencias en el ingreso).
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Instituto Nacional de Nutrición

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Evolución de la adecuación de la disponibilidad de energía calórica
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Evaluar la adecuación del suministro de la energía aportada por las disponibilidades alimentarias a los requerimientos nutricionales de la población
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Porcentaje de energía aportada por las disponibilidades alimentarias por persona diariamente
DEFINICIÓN OPERATIVA	Relación porcentual entre el suministro alimentario promedio de energía y el requerimiento nutricional promedio por persona día
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1980-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{Kilo caloría /persona /día aportada por la disponibilidad alimentaria}}{\text{Kilo caloría/persona/día recomendada}} \right) \times 100$
COMPONENTES (INDICADORES)	Población, requerimientos calóricos, disponibilidad calórica
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Hoja de Balance de Alimentos (HBA); Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos (E SCA)
OBSERVACIONES	La ESCA, solo está disponible hasta 1997

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa neta de escolaridad en educación primaria
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Medir la capacidad de absorción del sistema educativo para atender a la población demandante de servicios educativos.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Número de personas pertenecientes a un grupo de edad determinado (se agrupa por edades a la población con edades entre los 6 y los 11 años) que se encuentran matriculados en el sistema educativo, expresado como porcentaje del total de la población de ese grupo de edad.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990/91- 2008/09
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{matrícula total por grupo de edad} / \text{número total de personas del grupo de edad respectivo}) * 100.$
COMPONENTES (INDICADORES)	Matrícula total por grupos de edad en el año t. Población en edad escolar por grupos de edad en el año t.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Informe Social Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Informe Sobre Desarrollo Humano PNUD. Informe Social 1986 CORDIPLAN. Anuario Estadístico de Venezuela INE.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de alumnos que comienzan en el primer grado y llegan al último grado de educación primaria en seis años
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Determinar la proporción del total de alumnos matriculados en educación básica y en educación media diversificada y profesional, que son promovidos de grado en un período determinado.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Número de alumnos matriculados en educación básica y en educación media diversificada y profesional que cursan por primera vez el grado o año de estudio en el cual se inscribieron; expresado como porcentaje del total de alumnos matriculados del nivel educativo correspondiente.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990/91- 2008/09
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{matrícula total por grupo de edad} / \text{número total de personas del grupo de edad respectivo}) * 100.$
COMPONENTES (INDICADORES)	Número total de prosectores en educación básica (media diversificada y profesional) en el año t. Matrícula en educación básica (media diversificada y profesional) en el año t.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Informe Social 1986 CORDIPLAN. Anuario Estadístico de Venezuela (INE). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación.
OBSERVACIONES	Este indicador debe ser considerado como una tasa de promoción aunque el Ministerio de Educación lo defina como prosecución escolar.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de alfabetización de la población entre 15 a 24 años por sexo
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Igualdad de género
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Relación de la tasa de alfabetismo de mujeres de 15 a 24 años entre la tasa de alfabetismo de hombres de 15 a 24 años
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1994-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional y por estados, por sexo
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	INE Censos de población

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Relación entre niñas y niños en las enseñanzas primaria y secundaria
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	GPI (Índice de paridad entre los géneros): mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la matrícula del sexo femenino relativo a las disponibles al masculino. Adicionalmente, refleja el nivel de potenciamiento de la mujer en la sociedad.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el correspondiente al sexo masculino para la educación primaria y/o secundaria Si $M = H$ Significa $GPI = 1$ $GPI < 1$ Entonces desigualdad a favor de los hombres/niños $GPI > 1$ Entonces desigualdad a favor de las mujeres/niñas
DEFINICIÓN OPERATIVA	Es el cociente de la matrícula de mujeres por el número de hombres en la educación primaria y/o secundaria
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	Año escolar 1990/91-2008/09
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$GPI = \frac{F}{M}$ F = Valor femenino de la matrícula primaria y/o secundaria en el año M = Valor masculino de la matrícula primaria y/o secundaria en el año
COMPONENTES (INDICADORES)	Paridad por el nivel educativo, Sexo Paridad por tipo de establecimiento, (público/privado) Paridad por zona geográfica (región, área urbana/rural)
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE)
OBSERVACIONES	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de paridad en la educación superior
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	GPI (Índice de paridad entre los géneros): mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación superior de la mujer relativa a las disponibles al hombre. Adicionalmente, refleja el nivel de potenciamiento de la mujer en la sociedad.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el correspondiente al sexo masculino para la educación universitaria Si M= H Significa $GPI_i = 1$ $GPI_i < 1$ Entonces desigualdad a favor de los hombres $GPI_i > 1$ Entonces desigualdad a favor de las mujeres
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1994-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$GPI_i = \frac{F_i}{M_i}$ F_i = Valor femenino de educación superior en el año M_i = Valor masculino de la educación superior en el año
COMPONENTES (INDICADORES)	Paridad por nivel educativo Sexo
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Encuesta de Hogares por Muestreo (EHM) del Instituto Nacional de Estadística (INE).
OBSERVACIONES	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de mujeres entre los empleados remunerados del sector no agrícola
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Este indicador permite obtener la información acerca de la proporción de mujeres remuneradas, ocupadas en las ramas de actividades económicas excluyendo a las remuneradas del sector agrícola.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	<p>En el sector no agrícola se incluyen la industria y los servicios. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), la industria comprende la minería y extracción (incluida la producción de petróleo), manufacturas, construcción, electricidad, gas y abastecimiento de agua. En los servicios se incluyen el comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas, y servicios comunes sociales y personales.</p> <p>De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se considera como "personas empleadas" (ocupadas) a todas las personas que tengan edad suficiente para trabajar y que realicen cualquier tipo de trabajo, durante un período de referencia, por un salario o con fines lucrativos, considerando a aquellos que estén temporalmente ausentes del trabajo por causa de enfermedad o accidente, licencia de maternidad o paternidad, días festivos o vacaciones, actividades de capacitación o formación profesional, y huelga o para de empleadores. Los trabajadores independientes que no reciban salario estable pero que trabajen al menos una hora en la semana de referencia, deben ser considerados como empleados.</p>
DEFINICIÓN OPERATIVA	Este indicador corresponde al total de mujeres empleadas (ocupadas) remuneradas en el sector no agrícola, con respecto al total de población empleada (ocupada) remunerada en el sector no agrícola.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas de 15 años y más del sexo femenino remuneradas en el sector no agrícola (t)}}{\text{Total personas de 15 años y más remuneradas en el sector no agrícola (t)}} \right) * 100$
COMPONENTES (INDICADORES)	<p>Nº de personas de 15 años y más del sexo femenino remuneradas en el sector no agrícola (t)</p> <p>Total personas de 15 años y más remuneradas en el sector no agrícola (t)</p>
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta de Hogares por Muestro (EHM).
OBSERVACIONES	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de diputadas y diputados postulados a los consejos legislativos
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Conocer la relación comparativa de la cantidad de mujeres postuladas para cargos de elección popular, entre la cantidad de hombres postulados a los mismo cargos, para conocer el nivel de participación de la mujer en la política nacional
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Relación comparativa de las postulaciones oficiales a las elecciones de cargos legislativos, entre hombres y mujeres
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2004-2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	
COMPONENTES (INDICADORES)	Nº de mujeres postuladas a cargos de elección popular Nº de hombres postulados a cargos de elección popular
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Consejo Nacional Electoral (CNE)
OBSERVACIONES	

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de alcaldesas y alcaldes por tendencia política en elecciones regionales
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Conocer la relación comparativa entre el número de alcaldes y alcaldesas, por tendencia política, para medir los niveles de participación y aceptación de las mujeres en la política nacional
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Relación comparativa del número de alcaldes con respecto al número de alcaldesas por tendencia política en elecciones regionales
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2000-2004-2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	
COMPONENTES (INDICADORES)	Nº de hombres ganadores como alcaldes en elecciones regionales Nº de mujeres ganadoras como alcaldesas en elecciones regionales
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Consejo Nacional Electoral (CNE)
OBSERVACIONES	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasas de mortalidad infantil (Menores de 5 años)
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Conocer el riesgo de morir entre el momento del nacimiento y el momento en que se cumple exactamente cinco años de edad.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Es el número de defunciones de niños menores de cinco años y el total de nacidos vivos registrados en un año determinado.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Se obtiene del cociente entre el número de defunciones de menores de cinco años en el año t y el total de nacidos vivos registrados el mismo año, multiplicado por 1000.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2008
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	Número de defunciones ocurridas de menores de 5 años en el año t. (1) Total de nacidos vivos registrados en el año t. (2)
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) (1) Instituto Nacional de Estadística (INE) (2).

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasas de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal (menores de 1 año)
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Conocer el número de defunciones de niños de 28 días a 11 meses de edad por cada 1.000 nacidos vivos en un periodo determinado.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Es el número de defunciones de niños de 28 días a 11 meses de edad en un año determinado y el total de nacidos vivos registrados en ese mismo año, expresada en tanto por mil.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Se obtiene del cociente entre el número de defunciones de niños de 28 días a 11 meses en el año t y el Total de nacidos vivos registrados el mismo año, multiplicado por 1000.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2008
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CALCULO	Número de defunciones ocurridas de niños con edades entre 28 días a 11 meses en el año t. (1) Total de nacidos vivos registrados en el año t. (2)
COMPONENTES (INDICADORES)	Defunciones /entre 1 mes y menos de un año de edad, Nacidos vivos
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) (1) Instituto Nacional de Estadística (INE) (2).

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de mortalidad materna por 100.000 N.V.R.
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Conocer el número de madres que mueren durante el parto por cada 100.000 nacidos vivos registrados en un año determinado
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Es la relación del número de madres que mueren durante el parto en un año determinado y el total de nacidos vivos registrados en ese mismo año
DEFINICIÓN OPERATIVA	Se obtiene del cociente entre el número de madres que mueren en el parto en el año t y el total de nacidos vivos registrados el mismo año, multiplicado por 100.000
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2008
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CALCULO	Número de madres que fallecen en el parto (1) Total de nacidos vivos registrados (2)
COMPONENTES (INDICADORES)	Madres fallecidas entre 15 y 49 años de edad, Población de madres comprendidas entre esas edades
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) (1) Instituto Nacional de Estadística (INE) (2).

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de embarazadas VIH que recibe medicamentos anti-retrovirales para reducir el riesgo de transmisión materno-infantil
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Evaluar los procesos logrados en la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Permite efectuar el seguimiento de las tendencias en el suministro de terapia Antirretroviral para la transmisión materno infantil del VIH.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Permite información del riesgo de infección por VIH en la población infantil.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2001-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional, estatal, edad.
ALGORITMO DE CÁLCULO	Es la relación entre el N° Embarazadas con VIH que reciben tratamiento antirretroviral / Estimado de Embarazadas con VIH avanzada, multiplicado por 100.
COMPONENTES (INDICADORES)	No de embarazadas infectadas por el VIH que recibió medicamentos antirretrovirales durante los últimos 12 meses para reducir el riesgo de transmisión vertical. No estimado de embarazadas infectadas por el VIH en los últimos 12 meses.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Para el numerador: instrumentos de vigilancia de los programas, como registros de pacientes y formularios de información sumaria. Para el denominador: encuestas de vigilancia en la consulta prenatal en combinación estimaciones.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de adultos y niños con infección por el VIH avanzada que reciben terapia Antirretroviral.
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Evaluar el avance hacia los suministros de terapia antirretroviral de combinación a todas las personas que viven con la infección por el VIH avanzada.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Permite vigilar la tendencia de la cobertura de tratamiento Antirretroviral.
DEFINICIÓN OPERATIVA	La terapia Antirretroviral permite evidenciar la reducción de la mortalidad entre las personas infectadas.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2002-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional, estatal, edad, sexo.
ALGORITMO DE CÁLCULO	Es la relación entre el N° de adultos y niños con infección por VIH avanzada que reciben terapia antirretroviral y el N° de niños y adultos estimados con infección avanzada, multiplicado por 100.
COMPONENTES (INDICADORES)	Para el numerador: No de adultos y niños con infección por VIH avanzada que actualmente recibe terapia antirretrovirales de combinación de acuerdo con la pauta nacional. Para el denominador: No de niños y adultos estimados con infección avanzada.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Para el numerador: registros de terapia antirretrovirales de los establecimientos o sistemas de gestión del suministro de fármacos. Para el denominador: modelos de estimación de la prevalencia del VIH.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de Incidencia en Malaria
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Ofrece información sobre el riesgo anual existente en el país, de enfermar por Malaria o Paludismo
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Riesgo de aparición de casos nuevos de Malaria o Paludismo en el país.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Indicador con el cual se mide el riesgo anual de enfermar por Malaria o Paludismo en el país.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990 - 2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	Tasa= Número de nuevos casos de Malaria/Total de población * 10 ^k (100.000).
COMPONENTES (INDICADORES)	Numero de Nuevos Casos de Malaria Según Entidad Federal Total de Población por Entidad Federal
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Fuente de los Casos= Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Salud Fuentes de Población= Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyección de población Censo 2001.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de Incidencia en Dengue
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Ofrece información sobre el riesgo anual existente en el país, de enfermar por Dengue.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Riesgo de aparición de casos nuevos de Dengue en el país.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Indicador con el cual se mide el riesgo anual de enfermar por Dengue en el país.
PERIODICIDAD	Anual.
PERIODO DISPONIBLE	1990 – 2009.
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional.
ALGORITMO DE CÁLCULO	Tasa= Número de nuevos casos de Dengue/Total de población * 10 ^k (100.000).
COMPONENTES (INDICADORES)	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Nuevos Casos de Dengue Según Entidad Federal. • Total de Población por Entidad Federal.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Fuente de los Casos= Dirección de Vigilancia Epidemiológica, Ministerio de Salud Fuentes de Población= Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Proyección de población Censo 2001.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de incidencia notificada en tuberculosis
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Ofrece Información sobre la carga de la enfermedad, número de casos que requieren tratamiento y los recursos necesarios. Es difícil estimar la Incidencia o prevalencia real de la enfermedad si no se acompaña de un análisis de las actividades de localización de casos (% de detección de casos, Incidencia estimada)
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Es el número de casos de TB reportados al PNCTB cada año por 100.000 habitantes.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Indicadores de Resultado del Programa Nacional de Control de la TB (PNICTB).
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1936 – 2009.
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL	Nacional, Estatal, Edad, Sexo y formas clínicas (P, N, EP).
ALGORITMO DE CALCULO	Número de casos nuevos de TB reportados en el año sobre población para el área específica en el año por 100.000.
COMPONENTES (INDICADORES)	Número de casos nuevos notificados por cada región del país. Población para el 1er de julio del año evaluado.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Reportes Trimestrales sobre los registros de casos nuevos de tuberculosis.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de prevalencia notificada en tuberculosis
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Evaluar los nuevos casos de tuberculosis notificados
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Casos nuevos de tuberculosis diagnosticados en población general
DEFINICIÓN OPERATIVA	Razón de nuevos casos de tuberculosis notificados entre la población general, ajustado por 100.000 habitantes en un año
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{Casos nuevos de tuberculosis notificados} / \text{población general}) \times 100.000$
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio del Poder Popular para la Salud

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de la superficie cubierta por bosques
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Revertir la pérdida de cobertura boscosa
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Mantenerla la cobertura boscosa actual de 54,2% del territorio nacional
DEFINICIÓN OPERATIVA	Frenar avance de la frontera agrícola y la deforestación con otros fines
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2007
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Cobertura nacional con énfasis en los Estados Zulia, Barinas, Portuguesa, Apure y Bolívar.
ALGORITMO DE CÁLCULO	Hectáreas cubiertas por bosques/Superficie en hectáreas del territorio nacional
COMPONENTES (INDICADORES)	Hectáreas cubiertas por bosques
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Conjunto de imágenes de satélite y fotográficas del territorio nacional interpretadas para conformar el Mapa de Vegetación de Venezuela, producido por el Ministerio del Ambiente.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Concentraciones promedio geométrico anuales de plomo en Partículas Totales Suspendidas (PTS) en estaciones de monitoreo del Área Metropolitana de Caracas
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Medir el promedio de plomo en la atmósfera en un año determinado
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	El indicador refleja el promedio geométrico de las emisiones de partículas totales suspendidas en descargadas a la atmósfera por distintas fuentes
DEFINICIÓN OPERATIVA	
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1996 – 2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CALCULO	Concentración de PTS, medido por la estación de monitoreo en área Metropolitana de Caracas
COMPONENTES (INDICADORES)	Toneladas de Plomo particulado en el aire
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Dirección General de Calidad Ambiental. Dirección de Calidad del Aire.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Consumo de clorofluorocarbonos (cfc)
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	El Potencial de Agotamiento del Ozono (PAO, en inglés ODP, Ozono Depleting Potential) corresponde a un número que se refiere a la cantidad de destrucción de ozono estratosférico causado por una sustancia.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Clorofluorocarbonos (CFCs). Productos químicos inertes, no tóxicos, que se licuan fácilmente. Se emplean en los sistemas de refrigeración, aire acondicionado, envasado y aislamiento o como solventes y propulsores de aerosoles. Dado que los CFC no se destruyen en las capas inferiores de la atmósfera se desplazan hacia las capas superiores, donde sus componentes clorados destruyen el ozono
DEFINICIÓN OPERATIVA	Impacto sobre el ozono causado por una sustancia determinada y el impacto causado por una masa similar de CFC-11 (el potencial de agotamiento del CFC-11 está definido como 1). En el Protocolo de Montreal, los CFC corresponden al grupo I del anexo A, en el que se identifican las siguientes sustancias controladas: CFC-11, CFC-12, CFC-113, CFC-114 y CFC-115.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2004-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	Para el cálculo del consumo de CFC se utiliza, por lo general, el concepto de consumo aparente, es decir, se estima el consumo real a través de la producción, importación y exportaciones de CFC. Producción + Importaciones - Exportaciones = Consumo Aparente de CFC
COMPONENTES (INDICADORES)	CFC-11, CFC-12, CFC-113, CFC-114 y CFC-115.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
OBSERVACIONES	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Intensidad De Uso De Pesticidas
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Determinar las toneladas de de pesticidas usados en las actividades agrícolas
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Se entiende por pesticida cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir, o controlar cualquier plaga, incluyendo los vectores de enfermedades humanas o de los animales, las especies no deseadas de plantas o animales que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera o alimentos para animales, o que pueden administrarse a los animales para combatir insectos, arácnidos u otras plagas en o sobre sus cuerpos. El término incluye las sustancias destinadas a utilizarse como reguladoras del crecimiento de las plantas, defoliantes, desecantes, agentes para reducir la densidad de la fruta o agentes para evitar la caída prematura de la fruta, y las sustancias aplicadas a los cultivos antes o después de la cosecha para proteger el producto contra el deterioro durante el almacenamiento y transporte.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Muestra la relación de intensidad que se da entre la cantidad de pesticidas utilizados en la superficie de tierras agrícolas. Mayores valores del indicador significan una mayor cantidad de pesticidas consumidos por hectárea de tierra agrícola. Los pesticidas se clasifican de tres formas a saber: fungicidas, herbicidas e insecticidas. Fungicida: sustancia que se utiliza para controlar y evitar el desarrollo de hongos como también su eliminación. Herbicida: sustancia utilizada para controlar malezas o el crecimiento de hierbas o plantas perjudiciales. Insecticida: sustancia utilizada para destruir o controlar plagas de insectos.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990 – 2008
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CALCULO	Son el resultado de las importaciones y exportaciones de toneladas de pesticidas.
COMPONENTES (INDICADORES)	Importaciones y exportaciones realizadas
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). IV Jornadas de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable. Universidad Metropolitana. Caracas, noviembre de 2008

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Producción Nacional De Pesca Por Rubro
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Determinar la cantidad de peses, medido en kilogramos o en toneladas, extraídas en el país en un año
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	La extracción de pesquerías es entendida como la suma de las actividades extractivas (producción) de la pesca: moluscos, crustáceos, peces y otros, sin incluir la producción acuícola en su cálculo. Los datos referidos a la extracción o captura de las principales pesquerías deben venir desagregados de acuerdo a sí tratan de moluscos, crustáceos, peces u otros, la suma de cada una de estas categorías expresa el total de extracciones del país para una año determinado. En el caso de Otros se debe indicar en una nota o llamada a la serie a qué tipo de pesquería(s) se refiere.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Sumatoria de todos los moluscos, crustáceos, peses y otros, menos la acuicultura del país
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1996 - 2008
COBERTURA GEOGRAFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CALCULO	Sumatoria de la extracción de peses por tipo: moluscos, crustáceos, peces y otros
COMPONENTES (INDICADORES)	Producción nacional de peses por tipo
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio del Poder popular para la Agricultura y Tierras. Instituto Socialista de Pesca y Acuicultura

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de áreas marinas y terrestres protegidas
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Determinar el porcentaje de todas las áreas terrestres y marinas protegidas en el país, medidas en hectáreas o en kilómetros
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Áreas marinas protegidas. Corresponde a cualquier área intermareal o submareal, junto con las aguas que la bañan, la flora y fauna asociadas y sus características históricas y culturales, que haya sido designada por ley u otro instrumento eficaz para proteger parcial o totalmente el medio que alberga. Todas las áreas consideradas corresponden a alguna de las seis categorías definidas por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Área Terrestre Protegida: Todas las áreas terrestres de un país especialmente consagradas a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces. Todas las áreas consideradas corresponden a alguna categoría (I-VI) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1937 - 2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	Sumatoria de áreas marinas y terrestres del país en hectáreas
COMPONENTES (INDICADORES)	Áreas bajo régimen de administración especial (ABRAES)
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	MA, Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción. Caracas-Venezuela, Junio 2001

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de las áreas bajo régimen de administración especial (abrae), con respecto a la superficie total del país
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Contabilizar la superficie de las áreas protegidas (terrestres y marinas) con respecto al total del territorio nacional
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Área protegida. Se refiere al área terrestre o marina especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados, manejadas de acuerdo con criterios legales u otro medio eficaz. Todas las áreas protegidas consideradas corresponden a algunas de las seis categorías definidas por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), según sus objetivos de manejo.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1937-2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	La superficie de áreas protegidas totales se obtiene mediante la suma de las áreas terrestres y marinas protegidas del país y se expresa en kilómetros cuadrados o hectáreas.
COMPONENTES (INDICADORES)	Sumatoria de las áreas protegidas del país desde el año 1937
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
OBSERVACIONES	

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de población con acceso a agua potable
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Mide el porcentaje de población total, urbana y rural (poblaciones con menos de 2500 habitantes) que cuentan con servicio de agua potable.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Porcentaje de la población total, urbana o rural servida con agua potable con respecto a la población total, urbana o rural censal del estado o del país.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1990-2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional y Estatal
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{Población total, urbana o rural servida con agua potable} / \text{población total, urbana o rural censal}) * 100$
COMPONENTES (INDICADORES)	Población total, urbana y rural servida. Población total, urbana y rural censal
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Evaluación Global de los servicios: HIDROVEN-OPS; Metas del Milenio: MARN-PNUD; Planes de Desarrollo: HIDROVEN; Análisis del Sector; Información censal del INE.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Cobertura de recolección de aguas servidas
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Mide el porcentaje de población Total, Urbana y Rural atendida con el servicio de recolección de aguas servidas.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Porcentaje de la población Total, Urbana o Rural atendida con el servicio de recolección de aguas servidas entre la Población Total, Urbana o Rural censal del estado o del país.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	1998-2008
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional y Estatal
ALGORITMO DE CÁLCULO	$(\text{Población Total, Urbana o Rural atendida con el servicio de recolección de aguas servidas} / \text{Población Total, Urbana o Rural censal}) * 100$
COMPONENTES (INDICADORES)	Población total, urbana y rural servida. Población total, urbana y rural censal
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Evaluación Global de los servicios: HIDROVEN-OPS; Metas del Milenio: MARN-PNUD; Planes de Desarrollo: HIDROVEN; Análisis del Sector; Información censal del INE.

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Población suscrita a telefonía fija / móvil y usuarios de internet
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	1. Determinar la participación relativa del número de suscriptores que disponen del servicio de Telefonía Fija Local respecto al Total de la Población para un trimestre determinado. 2. Actualizar el indicador calculado a través de la información proveniente de la Encuesta Trimestral Agregada.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Indica el porcentaje de suscriptores que disponen del servicio de telefonía fija local respecto al total de la población, para un trimestre determinado.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Cociente entre el número de suscriptores que disponen del servicio de telefonía fija local y el total de la población, para un trimestre determinado. Expresado en porcentaje
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2000 - 2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL (ESTRATOS, GENERO)	Nacional
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Número de Suscriptores que disponen del servicio Telefonía Fija Local - Comisión Nacional de Telecomunicaciones / División de Estadísticas. Población Total - (ver observaciones)

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Población suscrita a telefonía móvil a través de CANTV
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Determinar la accesibilidad al servicio de telefonía móvil de la operadora Movilnet/Cantv a la población en general en Venezuela.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Número de personas que cuentan con el servicio de telefonía móvil a través de la operadora Movilnet/Cantv, expresado en valores absolutos.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Número resultante de la suma del acumulado de las personas con servicio del periodo anterior, más las nuevas captaciones y reactivaciones, menos los retiros del periodo actual.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2007 - 2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	N° personas con el servicio de telefonía móvil de Movilnet acumulado + N° de personas que adquieren el servicio + N° personas que reactivan el servicio en el periodo actual - N° personas que retiran el servicio
COMPONENTES (INDICADORES)	Número de personas con el servicio de telefonía móvil de Movilnet acumulado del periodo anterior Número de personas que adquieren el servicio el periodo actual. Número de personas que reactivan el servicio en el periodo actual. Número de personas que retiran el servicio de telefonía móvil de Movilnet en el periodo actual.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Centros de acceso a las tecnologías de información y comunicación
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Cuantificar los centros que permitan crear las condiciones que aumenten el acceso a los terminales y aplicaciones necesarias para utilizar las TIC.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Totalización de centros de acceso a las TIC distribuidos en todo el territorio nacional.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Total de centros de acceso a las TIC a través de varios entes gubernamentales y tipos de centros de acceso, reflejando el esfuerzo del Estado Venezolano para crear condiciones de accesibilidad a las tecnologías de información y comunicación.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	\sum Infocentros + \sum Infomóvil + \sum Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) + \sum Superaulas + \sum Centros de Producción de Soluciones Educativas Tecnológicas + \sum MOVIL-CBIT + \sum Centros de Gestión Parroquial + \sum Centros de Comunicación Comunal.
COMPONENTES (INDICADORES)	Ente gubernamental: Fundación Infocentro, Fundabit, PDVSA, CANTV. Centros de acceso: Infocentros, Infomóvil, Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT), Superaulas, Centros de Producción de Soluciones Educativas Tecnológicas. MOVIL-CBIT, Centros de Gestión Parroquial, Centros de Comunicación Comunal.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Fundación Infocentro, Fundabit, PDVSA, CANTV.

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas beneficiadas con los componentes del PNAT
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Totalizar el número de personas alfabetizadas en el uso y manejo del computador y herramientas ofimáticas que facilitan las acciones del poder popular.
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Totalizar el número de personas alfabetizadas mediante el Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica (PNAT) que impulsa el Gobierno Bolivariano a través de la Fundación Infocentro.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Cuantificar el total de alfabetizados mediante el PNAT especificando los componentes: adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad visual y personas alfabetizadas sin incluir las anteriores.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2006-2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	\sum Personas Alfabetizadas (no incluye adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad visual) + \sum Adultos Mayores alfabetizados + \sum Indígenas alfabetizados + \sum Personas con discapacidad visual alfabetizadas.
COMPONENTES (INDICADORES)	Personas alfabetizadas (no incluye adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad visual), Adultos mayores, Indígenas, Discapacidad Visual.
FUENTES DE CADA INDICADOR (COMPONENTES)	Fundación Infocentro

Cumpliendo las Metas del Milenio

2009

FICHA DESCRIPTIVA INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	Talento humano formado en tecnología satelital
OBJETIVO (INTERPRETACIÓN)	Cuantificar el número de personas formadas en Tecnología Satelital a través de becas otorgadas por el Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL)
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	Totalización de personas formadas en tecnología satelital como área de carácter estratégico nacional, beneficiadas con becas otorgadas por FIDETEL.
DEFINICIÓN OPERATIVA	Cuantificar las personas formadas en tecnología satelital detalladas por área de formación (Satélite, Tracking, Telemetría y Comando - TTC y Telepuerto) y por nivel de instrucción (Doctorado, Maestría y Profesional), beneficiadas por el programa de becas de FIDETEL.
PERIODICIDAD	Anual
PERIODO DISPONIBLE	2006 - 2009
COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL	Nacional
ALGORITMO DE CÁLCULO	Σ Formación de Talento en Satélite + Σ Formación de Talento en TTC (Tracking, Telemetría y Comando) + Σ Formación de Talento en Telepuerto.
COMPONENTES (INDICADORES)	Nivel de Instrucción: Doctorado, Maestría y Profesional. Áreas de formación: Satélite, TTC (Tracking, Telemetría y Comando) y Telepuerto.